

## La ciudadanía e institucionalidad en Uruguay durante la crisis socioeconómica del 2002

Mag.Psi. Lis Pérez

En su memoria

Lis Pérez (1969-2021). Licenciada en Psicología por la Universidad de la República (UDELAR), Uruguay. Magíster en Psicología con mención Comunitaria, por la Universidad de Chile, donde realizó sus estudios becada por la Agencia de Cooperación Internacional (AGCI 2007-2008). Fue docente de la Facultad de Psicología de la UDELAR y desde el año 2013 desempeñaba el cargo de Profesora Adjunta de la Facultad de Información y Comunicación de la UDELAR. Integró el Programa de Promoción de Convivencia y Atención al Conflicto (PPCAC) del Programa de Salud y Asistencia de la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), Uruguay. En el año 2009 obtuvo el Premio en Conocimiento Avanzado de la Facultad de Psicología de la UDELAR con el trabajo titulado “De la disfunción a la función del conflicto social”. Se encontraba haciendo su Tesis Doctoral en la Universidad Nacional de San Luis (Argentina) cuando el covid le arrancó la vida sin permiso alguno.

A nosotros nos dejó sin Lis, sin su bonhomía, su amistad, su perspicacia y lo que es más triste aún, sin su calidez.

En una decisión que fue consensuada con su hija, Karina Praga y sus amigas y compañeras de la antigua Unidad de Apoyo a la Investigación de Facultad de Psicología de la UDELAR, decidimos publicar lo que había producido en su trabajo de tesis porque, aunque no pudo terminarla y nos hayamos quedado sin el final, consideramos un par de cosas. Por un lado, que la producción de Lis es muy interesante y que aporta vértices en la discusión de temáticas que son altamente interpelativas del pensamiento dominante. En su producción, Lis piensa lo que no se había pensado. Y ahí está su patrimonio: la reflexión crítica fundamentada y fundamental, las posibilidades de un mundo mejor para aquellos millones donde lo único que han recibido ha sido la distribución de la pobreza y el impacto de las múltiples formas de la desigualdad social (en el artículo Despidiendo a una amiga, despidiendo a Lis Pérez, hay siete recordatorios de su hija y de amigos/as y colegas)

*La utopía no puede ser entendida como impulso idealista, sino que necesita articularse con la eficacia histórica. A la vez, la esperanza no se reduce a un sueño ilusorio sino que requiere la capacidad de descubrir las posibilidades de cambio en la historia, trascendiendo la ceguera que impone el pensamiento único.*

José Luis Rebellato (2000)

## **Agradecimientos**

Todo trabajo de investigación es resultado de muchas voces y vivencias, que en gran medida se sostiene gracias a las redes que construimos a lo largo de nuestra vida.

Esta investigación si bien contó con apoyo económico durante una de sus etapas por parte de la Facultad de Información y Comunicación (FIC) de la Universidad de la República de Uruguay, tuvo el respaldo permanente de la institución y de cada generación de estudiantes de psicología y de comunicación que participaron en diferentes instancias y contribuyeron con sus búsquedas, sus interrogantes y sus aportes originales.

Y no se hubiera concretado sin la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis (Argentina), quién aceptó y acompañó mi postulación en el marco de un acuerdo de reciprocidad académica, en el que estoy de aquí en más comprometida por su gran generosidad en momentos en los que de otra forma no hubiera podido hacer estudios doctorales.

Estoy agradecida por la confianza y las facilidades que siempre mostraron hacia esta candidatura.

Dos guías fundamentales fueron el Dr. Rodolfo Parisí (UNSL) y el Dr. Gerardo Albistur (UDELAR) quienes se comprometieron y aportaron desde su lugar de tutores; y diría más que eso con generosidad y empatía en un vínculo de aprendizaje académico y de la vida.

También agradecer a mi familia y amigos, en particular a mi hija Karina quien ha sabido de mis luchas personales y sociales donde aprendimos juntas y en alguna caída, nos apoyamos para levantarnos y seguir. También a los colegas ..... que de una y otra forma estuvieron en distintos momentos de esta investigación que no se restringe a los 5 años de trabajo sistemático sino casi 20 años de un compromiso personal, social y académico con un momento de la historia de mi país Uruguay en que participé activamente y donde en aquel



entonces corría el año 2002 y se evidenciaron las primera señales claras, de un cambio profundo a puertas de un orden mundial donde imperaría la ortodoxia economicista y que si bien todo se resignifica en esta crisis global inédita del 2020 en la que estoy escribiendo, las señales no hablan aún de un viraje que nos descentre de la lógica neoliberal y coloque en el centro la vida digna.

Finalmente, agradecer a las personas ..... que han estado de diversos modos contribuyendo en este proyecto que no deja ser un horizonte posible para seguir caminando

## Índice

Resumen y palabras claves

Abstrat

Introducción

Primera Parte: Marco Epistemológico-Teórico-Conceptual

Capítulo 1: Epistemología convergente para una psicología política en movimiento

- 1.1. Del sujeto que observa a los procesos de subjetivación
- 1.2. La inflexión decolonial
- 1.3. Los feminismos en disputa fisuran la ciencia hegemónica
- 1.4. La niñez empobrecida un analizador político
- 1.5. Indisciplinamiento de la disciplinas una cuestión de dignidad
- 1.6. La imposibilidad de una epistemología totalizante
- 1.7. Convergencia de saberes sin centrismo ni dualismos
- 1.8. Perspectiva construccionista y los discursos
- 1.9. Democratizar la ciencia, una psicología política comprometida

Capítulo 2: Psicología política en movimiento

- 2.2. Resistida institucionalización disciplinar de la psicología política desde el sur
- 2.2. Dilucidar y operar desde la especificidad de una psicología política
- 2.3. Modernidad: la política de la vida siempre conlleva la amenaza de la muerte
- 2.4. Democracia una utopia donde lo político desborda la política
- 2.5. Lo público del espacio público

2.6. Territorio, territorialidad y territorialización

2.7. Estado Moderno como institución

2.7. Ciudad y Ciudadanía

2.8. Movimientos social y acciones colectivas. Emancipación y resistencia

2.9. Conflicto Social

2.10. Transformación de la clase media en la región

### Capítulo 3: Sistemas abstractos: Sistema Mundo

3.1. El pobre y pobreza como forma de gobierno

3.2. El problema de la concentración de la riqueza

3.3. Crisis civilizatoria

3.4. Injerencia de los organismo internacionales: desarrollismo

3.5. Endeudamiento

### Capítulo 4: De la Modernidad a la Transmodernidad

4.1. Colonialidad del poder global

4.2. El buen vivir

### Capítulo 5: Mediación, medios y discursos

5.1. Agenda setting y Framing

## Segunda Parte: Antecedentes y fundamentación

### Capítulo 6: Historizar la crisis del 2002 en Uruguay

6.1. Antecedentes de la crisis: momento socio-histórica

6.2. Cambio de gobierno y partidocracia

6.3 Importancia de los sindicatos y herencia cooperativista

6.4. Trabajadores y empresarios

6.5. Acontecimientos que culminaron con el cierre de los bancos

6.6. Emergencia de acciones desde la sociedad civil

6.7. Surgimiento del Movimiento Nacional de Deudores

Tercera Parte: Metodología y análisis

Capítulo 7: Problema de investigación

7.1. Objetivos

Capítulo 8: Herramientas de análisis: Análisis crítico del Discurso

8.1. Criterios de delimitación del campo de problemas

8.2. Corpus

8.3. Técnicas

Capítulo 9: Recorrido metodológico

Capítulo 10: Análisis

10.1. Interpretación y atribución de sentido documentos

10.2 Análisis Framing de las noticias

10.3. Actores sociales testimonios y entrevistas

10.4. Medios de comunicación e incidencia en la crisis

Cuarta Parte: Resultados y reflexiones

Capítulo 11: Reflexiones finales

11.1. Alcances del proyecto ético político de una psicología política en  
movimiento

11.2. Reflexiones sobre el fenómeno de estudio

11.3. Crisis como oportunidad y resignificación del conflicto

11.4. La justicia justa

11.5. La institucionalidad democrática para el buen vivir

Nota

Anexos

Bibliografía

## **Introducción**

*El (en mi caso la) que escribe tiene la condenable condición de ser una persona, o al menos así lo cree, y, en consecuencia, los humanos estamos destinados a ser contradictorios, Piénsese solamente en la contradicción de base con la cual transitamos el mundo: nacemos para morir, es decir el par más violentamente contradictorio y sin superación dialéctica alguna. Esto no significa un pedido de clemencia por las contradicciones en que incurra, sino solamente un llamado a la reflexión de algo que a todos y (agrego todas) nos aqueja.*

*Prof. Angel Rodríguez Kauth*

Tomé sus palabras en préstamo y con ello mi humilde homenaje a quien generosamente compartió conmigo su pasión por la psicología política, y su honestidad y autenticidad en su producción de conocimiento.

Gracias.

La escritura como construcción intencional, exige a quien investiga, interpelar permanentemente los diferentes aspectos y momentos de su trabajo, desde sus sentidos y sus significados, desde sus efectos y afectos. Tanto en lo referente al campo de problemas en particular, así como la formas de entender la ciencia y en lugar que se ocupa en la academia.

Construir un relato diferente desde una psicología política en movimiento, luego del transcurso de dos décadas de la crisis del 2002 en Uruguay, es una invitación a recentrar la narración desde el evento global de la pandemia que está ocurriendo en este 2020/21. Requiere hacer una lectura sintomal que permita deconstruir algunas verdades, que atraparon o al menos invisibilizaron otros sentidos posibles, en particular los vinculados al buen vivir en nuestra América, tan propio de los pueblos indígenas andino y que reivindican con tanta fuerza los zapatistas.

Cada colectivo vive en un magma (Castoriadis,1975) de significados, entendido como un espacio fluido que otorga actualidad a las significaciones sociales; es donde cada sujeto recrea una valoración propia del territorio en el que desarrolla su vida y donde se consolidan ciertas imágenes colectivas construyendo memorias colectivas compartidas.

En esa búsqueda de otros sentidos, quien escribe tiene el privilegio de participar una temporalidad vital, con hechos históricos profundamente transformadores. Nacida en Uruguay en la década de los 60, mujer, madre, pude culminar la formación liceal con treinta y tres años y continué estudios en universidades públicas de Uruguay, Chile y Argentina en psicología social, comunitaria y política. Aunque desde la infancia viví en el borde y al borde, fueron en gran medida el compromiso y la pasión de maestras y profesores/as de la escuela pública uruguaya con las que aprendí a pensar y creer que se puede. Despertaron en mi la creatividad y la esperanza en un entorno muy hostil; y es a quienes dedico gran parte de mi tarea profesional desde siempre.

Mi vida transcurre entre la segunda mitad de siglo XX y comienzos del siglo XXI, período en que se observan aceleradas transformaciones tecnoculturales como sociopolíticas, que definitivamente obligan a instalarse en un ida y vuelta constante entre el aquí y ahora y los

procesos históricos, por un lado, y por otro entre lo global y lo local; de otra manera no sería posible abordar la complejidad de los fenómenos psisociales de mi época.

Un país como Uruguay territorialmente pequeño en relación a sus gigantes vecinos, forma parte de una América del sur rica en diversidad cultural y en recursos. Transitó al igual que el resto de la región, por una modernidad homogeneizante, que operó con la invisibilización del “otro diferente” hasta llegar en algunos casos al genocidio como ocurrió con varias comunidades indígenas y también el ecosidio, con la devastación de grandes territorios ya sea a partir del extrativismo o del uso indiscriminado de transgénicos y sustancias tóxicas. Procesos que se aceleran aniquilando a todo aquel o aquello que resulte “improductivo” o una pesada carga, para el sistema del capitalismo especulativo que impera a nivel global.

Estos procesos se dieron de la mano de instituciones como el Estado, institución de instituciones, también instituciones como iglesia, ejército, economía, política, educación, medios de comunicación entre muchas otras, que construyeron y perpetúan una visión del mundo occidentalizada, colocando al “otro” que inaugura la colonización en el abismo.

Asistimos a una crisis civilizatoria donde las instituciones garantes de nuestros derechos solo protegen su autoreproducción, y se alejan de los fines para lo que fueron creadas. Las democracias son minadas por la impunidad y muestran la fragilidad de los sistemas de protección de los derechos humanos.

El proyecto moderno fue exitoso en centrar la subjetividad en lo individual y el consumismo, provocando profundas consecuencias no solo políticas, sino también en la propia generación del conocimiento. De esta forma, gran parte del conocimiento científico hegemónico es producto más de lo instituido que de lo instituyente, más de lo estático que de

lo dinámico y contribuyó la más de las veces, aún sin proponérselo, en perpetuar un orden social injusto.

Ser autora es ser una trabajadora de los discursos, cuyo quehacer tiene el propósito de elaborarme como sujeto de un discurso en el que resuenen esas voces acalladas. Elaborarse como sujeto de discurso implica elaborar narrativas que posean valor colectivo o sea, construir sujetos metonímicos que procesualmente se van haciendo en y por los discursos que profieren y que convocan a sujetos personas a identificarse en el espejo de la escritura (Mansilla Torres en Pérez, L. 2015).

En los grandes centros que hegemonizan la producción científica se le ha dado poca cabida a la producción de América del sur, tal vez por indisciplinada y heterogénea; con poca ambición universalista.

Por su parte, desde el siglo XVIII las universidades han desplegado lo que Foucault (2002) ha denominado “ortodoxia de los enunciados” con el sometimiento de saberes peligrosos y rebeldes. De esta forma se ejerce una policía de los saberes considerados científicos frente a los no científicos.

La ortopedia de los discursos y sometimiento de los saberes peligrosos, rebeldes, permitió pasar de la «censura de los enunciados a la disciplina de la enunciación, o bien de la ortodoxia a algo que Foucault llamaría *ortología*, que es la forma de control (Sánchez, 2020, p. 203).

Pero esa América rebelde lucha incansablemente, entre lógicas academicistas productivas y competitivas que intentan afectar muchas producciones científicas enraizadas en una praxis. Producciones que conllevan una reflexión crítica situada en un tiempo y espacio

que habitamos con otros/as. Con justo reconocimiento podríamos afirmar que asistimos a la proliferación de un pensamiento propio de América del sur.

En particular porque los y las que investigamos para contribuir a revertir las inequidades en nuestra región, hablamos con voz femenina, indígena, de jóvenes, de niños y niñas y de la polifonía de las voces bajas de la historia al decir de Guha (2002); y nos hacemos cargo de nuestras propias contradicciones.

En este campo de lucha las universidades para rankear a nivel mundial, quedan como reproductoras de los pensamientos que se imponen como hegemónicos y en la menos de las veces existe un descentramiento para pensar desde el sur global. Por ello hoy ante los desafíos de la región es necesario reivindicar las producciones que nos permitan romper el cerco epistémico disciplinar, disciplinado y disciplinante del pensamiento occidental, que nos sigue colocando como subordinados. Como afirmara Martín-Baró (1986),

sabemos que el conocimiento es una construcción social y nuestros países viven sometidos a la mentira de un discurso dominante que niega, ignora o disfraza aspectos esenciales de la realidad. El mismo “garrotazo cultural” que día tras día se propina a nuestros pueblos a través de los medios de comunicación masiva constituye un marco de referencia, en el que difícilmente pueda encontrar adecuada formalización la experiencia cotidiana de la mayoría de las personas, sobre todo, de los sectores populares. Se va conformando así un ficticio sentido común, engañoso y alienador, pábulo para el mantenimiento de las estructuras de explotación y las actitudes de conformismo (pp. 219, 231).

Un caso particular en este escenario académico, es la Universidad de la República en Uruguay, pública, autónoma y cogobernada, desde donde se enmarca institucionalmente mi tarea de investigación y docencia. Si bien no está exenta de una puja de intereses y contradicciones, se orienta desde sus orígenes por la democratización del conocimiento y así lo determina en su Art. 2 “...contribuir al estudio de los problemas de interés general y propender a su comprensión pública...” (Ley Orgánica 2.549 de 29 de octubre 1958).

Al menos hasta mediados de la década del 70’, los principales polos de acumulación de estudios científicos y de generación de ideas y propuestas sobre los problemas del desarrollo nacional y acerca de las políticas públicas funcionaron al interior de la Universidad de la República (UdelaR) (...) desde siempre, los universitarios han considerado un mandato ético involucrarse en los problemas sociales. Salvo en algunas coyunturas históricas muy excepcionales, los universitarios uruguayos han tendido a involucrarse intensamente en los asuntos de la “polis” (Garcé, 2000).

En la Universidad, pero en todos los ámbitos, se experimenta una fuerte tensión ante la semántica economicista y el discurso tecnocrático que impone la razón instrumental, colonizando el mundo de la vida.

En este contexto vimos surgir varios los Think Tanks con objetivos claros de mano de poderosos grupos de interés que promueven el desarrollo de conocimientos, para volverlos parte del sentido común el menos común de los sentidos, y así influir en la opinión y políticas públicas; y donde la política se reduce al gerenciamiento de lo público en manos de un grupo reducido de expertos.

Sumado a esto, una de las consecuencias de los experimentos desarrollistas en nuestro continente fue que a partir de los años '90, los Estados nacionales en América Latina, entre ellos Uruguay, se repliegan y se coarta el carácter ordenador de sentidos de lo simbólico que los caracterizó durante la modernidad. El andamiaje institucional estalla ante múltiples demandas que no puede resolver; como la inseguridad generalizada de nuestras ciudades, el creciente sentimiento de desarraigo de los sujetos con su entorno inmediato, el hiperindividualismo como expresión máxima de una pseudolibertad que reniega de la comunidad, el consumo exacerbado con un presente perpetuo que no habilita proyectar futuros compartidos y una política, reducida al exclusivo vaivén electoral que sigue sin reconocer la necesidad de redistribuir el poder y devolver la capacidad de decisión que legítimamente le pertenece al pueblo.

Sin embargo, ni el Estado benefactor ni la hegemonía del mercado, lograron generar una arquitectura de protección social que abarque a toda la ciudadanía. Ya no es posible hablar de desarrollo ni siquiera cuando creemos hablar del bienestar de una comunidad; el desafío es repensar la institucionalidad, la ciudadanía y la propia democracia.

Pensar la crisis y pensar en crisis es el desafío, porque mi pensamiento no es exterior a la sociedad a la que pertenezco, soy producto y productora del momento sociohistórico que me tocó vivir.

Algo importante por destacar del 2002 en Uruguay, es que surgieron nuevas formas de acción colectiva y sujetos colectivos, que cuestionaron aspectos centrales de lo instituido como veremos al profundizar en la institucionalidad.

Ser libre en una sociedad implica tener la posibilidad de poner en tela de juicio las instituciones, participando activamente en la formación de la ley. Significa la posibilidad de

ejercer el poder instituyente de la sociedad, o infrapoder como lo denomina Castoriadis (1993).

El poder para influir refleja los modos de concreción histórica de la realidad social, por lo que debe descomponerse en dos dimensiones fundamentales: el poder como acceso a las instancias de decisión institucionalizadas; como espacio claramente demarcado desde donde los diferentes grupos sociales definen sus relaciones recíprocas, y el poder como capacidad de creación de nuevas instancias de decisión; esto es, como rompimiento de las estructuras de dominación existentes (Zemelman, 2011, p.91).

El/a investigador/a sensible a estos aspectos, necesita “articular la dimensión histórica, cultural, política y contextual” de los fenómenos que intenta comprender (Ibáñez, T. et al 1996, p. 62).

Cabe agregar, que será posible generar nuevos horizontes de visibilidad si también se trascienden las parcelas disciplinares, si se asume con humildad que, en el afán positivista de búsqueda de la verdad, solo se ha fragmentado aún más la realidad. Pero también asumiendo con mucha firmeza, la necesidad de generar condiciones de posibilidad para la emergencia de nuevas formas de legitimación en la producción de la ciencia.

Se comparte con otros autores (Bartra, 2010; Farah y Vasapollo, 2011; Acosta, 2009; Hardt y Negri, 2011) que estamos inmersos en una crisis sistémica que se manifiesta en una multiplicidad de crisis, entre ellas la económica, la financiera, la medioambiental, la alimentaria, la energética y la social. Aunado a esto, como parte de esta crisis, día con día vemos diferentes formas de violentación y violencias intensificarse. La Organización Mundial de la Salud (OMS) concluye que en 2012,

fueron asesinadas 475.000 personas, y los homicidios son la tercera causa de muerte a escala mundial de los varones de entre 15 y 44 años (...) Pese a los indicios de que las tasas de homicidio han disminuido en el mundo un 16% entre 2000 y 2012, la violencia sigue estando generalizada. Las mujeres y los niños pagan un tributo particularmente alto en el caso de los actos de violencia no mortales. Uno de cada cuatro niños ha sufrido maltrato físico; una de cada cuatro niñas ha sido víctima de abusos sexuales; y una de cada tres mujeres ha sido víctima de violencia física o sexual por parte de su pareja en algún momento de su vida.

Datos que una vez más exigen repensar “la pandemia global del 2020” donde lamentamos muertes, pero que distan mucho de las que ya deberían alarmarnos como las mencionadas, pero el mundo no se detuvo como ahora.

Por todo lo expuesto esta investigación intentará hacer algunos aportes para pensar y operar formas para revertir y/o evitar la necropolítica (Mbembe, 2011) en nuestra región. También se propone dilucidar, cómo el entramado mediático y las élites apoyados una vez más en organismos internacionales, quieren resetear la economía capitalista que por primera vez en la historia, se separa de la producción para ser meramente un sistema financiero autónomo y esencialmente especulativo que no respeta ninguna frontera.

En este contexto los feminicidios, la criminalización y hasta la matanza sistemática de jóvenes, la degradación ontológica, la muerte de dirigentes sociales, la desaparición y asesinato de comunicadores/as, la destrucción de sistemas ecológicos y nichos de vida en nombre del progresismo que solo beneficia unos pocos grupos de económicos que trascienden fronteras, son muestra de el alto costo que este sistema está dispuesto a exigir para perpetuarse desde el encubrimiento de América, como afirma Dussel (Escobar, 2014).

A partir de 1492, cuando España invadió *Abya Yala* (América) con una estrategia de dominación para la explotación, Europa impuso su imaginario para legitimar la superioridad del europeo, el “civilizado”, y la inferioridad del otro, el “primitivo”. En este punto, emergieron la colonialidad del poder, la colonialidad del saber y la colonialidad del ser. Dichas colonialidades, vigentes hasta nuestros días, no son sólo un recuerdo del pasado. Explican la actual organización del mundo en su conjunto, en tanto punto fundamental en la agenda de la Modernidad (Acosta en Delgado, 2014, p. 30).

Desde ese preciso momento en el 1492, el mundo inaugura la brecha sur-norte no solo territorial sino subjetivante que hoy nos interpela, en particular desde mi hacer y pensar científico en el campo de las ciencias humanas y sociales. El sur-norte como metáfora permite plantear “distancia epistemológica o hasta ontológica” (Sousa, 2010, p. 18).

Es la crisis del Mundo-Uno: moderno/capitalista, secular, racional y liberal con su insistencia en la ilusión del “progreso” y el “desarrollo”, en el que el consumo individual y la competitividad del mercado se convierten en la norma y medida del actuar humano (Escobar, 2014, p.20).

Portanto, el interés de esta investigación estará en poder configurar un sistema epistemológico, teórico y metodológico, ético, estético y político, que permita comprender los rasgos que definen aquellos discursos de los grupos invisibilizados que enfrentaron la crisis del 2002 en Uruguay y los efectos psicosociales que se perpetúan hasta nuestros días.

Uruguay al igual que la región, constituye una reserva estratégica de recursos naturales clave para la economía mundial, y queda evidenciado cuando se analiza el imperialismo económico y geopolítico de países como Estados Unidos en la región; que se agudiza más desde la segunda mitad del siglo XX (Delgado, 2014).

En las primeras líneas de esta introducción afirmaba que la escritura es un acto intencional, y quiero terminar este apartado compartiendo que la comunicación humana es básicamente interlocución y una propiedad del lenguaje, enclavada en la raíz de nuestro derecho ciudadano a la palabra. Es así que Leff (2004) aporta que “la hermenéutica abre una multiplicidad de sentidos en la interpretación de lo real y promueve la dislocación de su sentido”, abriendo el ser hacia el infinito y lo inédito.

Este proyecto se reconoce por momentos turbulento pero apasionante: persigue un pensamiento por-venir, un pensamiento que además de interpelar la colonialidad del saber y del poder, haga lo propio con el sentir. Se propone realizar una interpelación política de la colonialidad del sentir, porque si hay algo propiamente humano es buscar y encontrarse en la mirada y el afecto del otro. Perniola (2008) se refiere a la condición de la modernidad occidental como una *sensología* (neologismo que homologa el sentir y la ideología), como la culminación de un proyecto que ya se encontraba implícito en la antigua Grecia, donde se privilegia lo intelectual por lo sobre sensitivo-afectivo. Arremeter entonces contra la cosificación del sentir que se separa del pensar será tal vez, el objetivo más ambicioso de este trabajo.

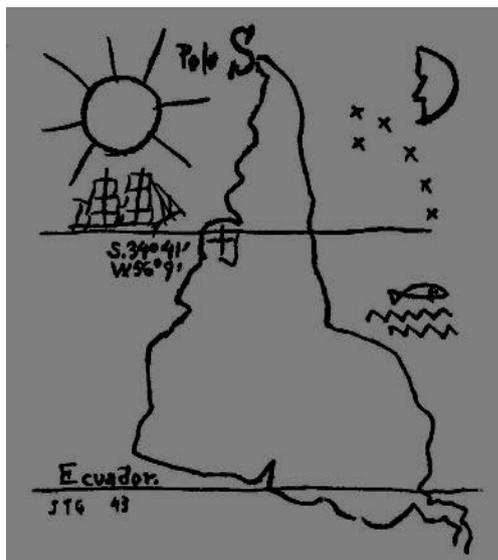
## Primera Parte

### Marco Epistemológico-Teórico-Conceptual

#### Capítulo 1: Epistemología convergente para una psicología política en movimiento

*Se trata de pasar de una ciencia amoral a una ciencia éticamente responsable, de una tecnocracia dominadora a una tecnología al servicios de los sujetos (...) de una democracia jurídico-formal a una democracia viva que garantice la libertad y la justicia.*

Rebellato, 1997



La epistemología más que ocuparse de los fundamentos y métodos del conocimiento científico, es un esfuerzo permanente de construir relaciones con el conocimiento

porque la episteme es parte nuestra vida  
cotidiana.

En este sentido, como pintó el uruguayo Torres García en 1943 “América Invertida”, nuestro norte son sures-otros. Con esta metáfora proponemos construir otros recorridos, para afrontar la *crisis civilizatoria* que nos interpela. Las epistemologías funcionales al orden instituido construyeron el lugar del sujeto que observa y lo “convirtió en un punto fijo que no es observado; que observa, nombra y clasifica” (Pacheco, 2010, p. 58).

### **1.1. Del sujeto que observa a los procesos de subjetivación**

Deconstruir este sujeto sustancializado de la ilustración que observa y generar nuevos horizontes de posibilidad para un pensamiento emancipador, requiere construir una nueva política de la verdad de la ciencia a punto de partida de una genealogía crítica y una perspectiva decolonial; tomando en cuenta asimismo tanto las potencialidades como asumiendo las limitaciones de ambos planteos. Asistimos a al retorno del sujeto reprimido-oprimido parafraseando a Hinkelammert (2006), quien anuncia “el retorno del sujeto viviente y corporal, en cuanto horizonte filosófico para una crítica radical de la sociedad occidental y de la globalización neoliberal y, se trata de una subjetividad que reclama autonomía ante la ley” (p.18).

Devenimos a partir de regímenes que atrapan el deseo y el erotismo en una institucionalidad que constriñe, pero que a su vez ofrece contención y ordena; aunque ese orden se base en la inequidad, infantilice y perpetúe relaciones de dominación. Por la década de los 60, Bleger y atendiendo las condiciones de producción de su texto, son esas lecturas que siempre permiten re-pensar lo pensado y en lo que refiere a este punto, afirmaba que la institución constituía parte de la organización subjetiva, incluso hasta de su propio esquema corporal. Y que cuanto más integrado estaba el sujeto, menos dependía del soporte que le

prestaba una institución dada; o sea cuanto más dependiente fuera la relación con la institución tanto más difícil modificar algo de la misma y/o lograr mayores grados de autonomía.

Podríamos pensar, a partir de los trabajos erróneamente denominados “sociales”, cómo el propio Freud (1920) trascendía el falso dualismo individuo-sociedad y planteaba el lugar de las instituciones y del “otro” en general en lo que más adelante otros autores denominaría procesos de subjetivación, cuando en la introducción de “Psicología de las Masas y Análisis del Yo”, pronto a cumplir 100 años, expresó:

En la vida anímica del individuo, el otro cuenta, con total regularidad, como modelo, como objeto, como auxiliar y como enemigo, y por eso desde el comienzo mismo la psicología individual es simultáneamente psicología social en este sentido más lato, pero enteramente legítimo.

Esta tensión individuo-sociedad se ha mantenido a lo largo de toda la producción científica de nuestro tiempo; esto permitió asegurar la emergencia y perpetuidad del individuo aislado y consolidarlo como estructurador de todo el sistema mundo en detrimento de lo colectivo; sin lo cual no tendría sentido su existencia. Tanto el individuo como la sociedad de consumo son invenciones del capitalismo moderno, cuya operación consiste en que esto quede totalmente oculto y de allí su fuerza de verdad. El problema entonces como afirmaba Foucault (2004) “ no es cambiar la conciencia de las gentes o lo que tienen en la cabeza, sino el régimen político, económico, institucional de la producción de la verdad” ( p. 156).

Deleuze contribuye a desfundamentar a este sujeto y también al objeto de su carácter trascendental, propio de la filosofía occidental hegemónica, y pensar de otro modo. El autor lucha por liberar al pensamiento, de toda lógica binaria y reduccionista. Propone un sujeto que se inscribe en una ontología de la diferencia y del devenir, por lo que no sería el resultado de relaciones sociales sino que es las relaciones sociales, que son siempre flujo caótico en movimiento y abierto.

En esta línea el autor retoma el concepto de mónada leibneiziana (mónada procede del griego μονάς, -άδος, unidad), que precisamente designa a un sujeto en tanto que expresa la totalidad del mundo que le da sentido y que expresando la totalidad de ese mundo no expresa más que parte reducida de ese mundo o sea su territorio. El énfasis está en el sentido y en el devenir, porque el kosmos es siempre el kosmos de un kaos y el sujeto está en el devenir a partir de un campo de fuerzas. Para Deleuze (1986) cualquier relación de fuerzas constituye un cuerpo: químico, biológico, social, político. Y agrega que las fuerzas dominantes o superiores se relacionan con las fuerzas dominadas o reactivas que se activan en un cuerpo.

Varias teorías son las proponen el sujeto sustancializado como individuo y conceptualizan el *sujeto sujetado* de la teoría crítica o al *sujeto saturado* de esta modernidad que describe el construccionismo de Gergen (1996); saturado de información y saturado de estímulos. Pero según expresa Giddens “la insistencia en la proliferación de los riesgos corre pareja con una celebración del individuo aislado de sus inserciones colectivas, desarraigado (disembedded)”.

En este estudio se abordará el sujeto moderno no como un individuo empírico sino como resultado de sus relaciones sociales o sea un proceso en constante devenir; por lo que se tendrá especial atención en la condiciones de producción de subjetivación que habiliten líneas de fuga para pensar lo político. Tassin (2012) afirma que se debe más bien atender a los procesos de subjetivación que están en marcha en las relaciones sociales y en las relaciones de poder, o que son movilizadas contra las formas de dominio en los diferentes ámbitos, incluyendo el trato con las instituciones así como en el espacio público-político.

La ciencia hegemónica reproduce la mística clasista y sexista propias de las sociedades capitalista y “el” orden con su división social y del trabajo.

Así como en las sociedades antiguas Dios existía, incontaminado, *fuera* del mundo, en las sociedades modernas las ciencias y los discursos ‘teóricos’ están *fuera del mundo*, en especial la Economía, incontaminadas de intereses particulares y de conflictos (son “universales”, al igual que las tecnologías; universal se traduce aquí como “neutras”). Y si la Economía, como la Física-Matemática, lo está, también podrán estarlo los circuitos financieros (con independencia de los ‘errores’ de los banqueros) porque operan en términos de una *racionalidad pura*. Como se advierte, el sesgo conduce y se basa en una percepción *mística*, de la razón y de las instituciones, alejada de la autoproducción humana y ante la cual la gente común no puede decir palabra ni iniciar, sin pecar de ignorante y mentecata, acción de defensa ninguna. Se trata de un sesgo “místico”, pero con *incidencia política* (Gallardo, 2010, p. 88).

Es posible a través de la genealogía crítica dilucidar las divisiones y controles territoriales de los sistemas de poder-saber que se imponen como regímenes de verdad y establecen cómo hablar, de qué hablar, cómo ser, qué y cómo sentir y cómo existir basado fundamentalmente en el dualismo sujeto-objeto; con la supremacía del primero sobre el segundo. Según Sánchez (2019) esto es lo que Adlbi Sibai (2016) ha denominado «el imperio de la anulación de lo otro o la *cárcel epistémica-existencial*». Que se basa en imponer quién, cómo y sobre qué se puede hablar. Estas tres imposiciones van a marcar lo que yo llama una *cárcel epistemológica-existencial* que limita y delimita el espacio de posibilidad de existencia, conocimiento y enunciación (p. 201).

Es Foucault (1992) quien retoma la noción nietschiana de genealogía y la contrapone a la historia lineal, porque busca rastrear la procedencia pero no como origen estático sino todo lo contrario. El autor restituye la utilización apropiada del sentido que le otorga a la noción de

*Herkunft nietzscheana*, que refiere a la fuente o la *procedencia*. La perspectiva genealógica se trata de un trabajo crítico, que respeta la heterogeneidad y moviliza todo aquello que ha sido representado como unidad sustancializada en el pensamiento occidental; de esta manera es posible develar las diferentes formas en que operan los diferentes regímenes de dominación. Por otra parte con el término *Entstehung* designa la emergencia, la genealogía es también el análisis de lo emergente. “La genealogía pretende localizar la singularidad de los acontecimientos (...) captar su retorno, no para trazar la curva lenta de evolución. Busca definir el punto de ausencia (...) el gran juego de la historia, es quien se adueñará de las reglas” (Foucault, 1971, pp.12 y 13).

Participamos de esta compleja dinámica del entramado de fuerzas de la que somos producto y productores y como afirma Lewkowicz (2006) “en fluidez, uno pertenece a los sitios en los que puede pensar” (p. 216).

## **1.2. La inflexión decolonial**

En este estudio se asume la inflexión decolonial como estructurante de esta propuesta ético-político, haciendo una crítica al eurocentrismo y las operaciones de racialización que se perpetúan y se consolidan el proyecto moderno. De acuerdo al semiólogo argentino Mignolo (1996) las teorías posoccidentales, empezaron a surgir en América del sur a partir de 1918, cuando Europa comenzó a perder la hegemonía del poder mundial. Afirma que fueron estos varios teóricos/as los que consiguieron deslegitimar epistemologías occidentalizadas. “Mucho antes de que Guha fundara el grupo indio de estudios subalternos y que en Europa y Estados Unidos se hablara de poscolonialidad, en América Latina se habían producido ya teorías que, ipso facto, rompían con los privilegios del discurso colonial” (Castro-Gómez, 1998).

El giro epistémico a partir de la inflexión decolonial no está exento de críticas, afirma Castro-Gómez (1998), por lo que los desarrollos poscoloniales advierten que no podemos caer en “reproducir especularmente la voz de los *condenados de la tierra* (Fanon, 1963) como pretendían las narrativas anticolonialistas de los años anteriores (Spivak 1987). En muchas universidades metropolitanas, la *marginalidad*, la *alteridad* y el *tercermundismo* se convirtieron incluso en nuevos campos de investigación” (p. 132):

La crítica a la hegemonía del pensamiento eurocentrado y occidentalizado no debería hacer foco, en lo que queda por fuera como una alteridad ontológica del “todo positivista”; porque finalmente instituye ese “otro” en la propia acción de nominarlo.

La crítica poscolonial de Said, Guha, Bhabha y Spivak puso de relieve la persistencia de las herencias coloniales en los sistemas expertos desplegados por la modernidad, y particularmente en el modo en que las ciencias sociales generan representaciones sobre el "otro" que son administradas políticamente desde la racionalidad burocrática (Castro-Gómez, 1998, pp. 125 y 127).

En palabras Mignolo (2003) “la semiosis colonial precisa de una hermenéutica pluritemática” o sea una hermenéutica que posibilite la presencia de múltiples discursos deconstruyendo el lugar de enunciación subalterno desde el cual proyectan la validación de su mismidad en cuanto sujetos de la alteridad (Maldonado, 2014).

Para esta investigación es necesario evidenciar, en qué medida las producciones científicas se constituyeron a partir de una ego-política del conocimiento eurocentrado, al decir Grosfoguel (2016), donde se subalternizaron otros conocimientos y formas de vida.

Es por ello que se asume el giro decolonial, de esta forma será posible rastrear las dinámicas de estructuración que configuran el sistema-mundo capitalista. Analizar cómo se

instaló y opera con el otro racializado y subalternizado de América del sur y de esta forma comprender el lugar que ocupó y ocupa nuestra región, en la geopolítica global eurocentrada.

Aún sobreviven y resisten algunas culturas nosótricas como la mayense, que quedaron al margen del sistema-mundo capitalista, donde conciben al Otro diferente a un no-yo escapando al dualismo y asumiendo una dualidad. Michel (2003) afirma que “el lugar del quiasmo es el mundo compartido”. Por ejemplo la categoría chhixi: categoría propuesta por Rivera, es un aporte que, desde la sabiduría originaria andina, pretende desarticular los conceptos de hibridación y fundamentalismo, ya que ambas categorías eurocéntricas encubren y renuevan prácticas efectivas de colonización y subalternación. La noción de chhixi obedece a la idea aymara de que algo es y no es a la vez, es decir, a la lógica del tercero incluido. Es blanco y no es blanco a la vez, es blanco y también es negro. “Lo chhixi conjuga el mundo indio con su opuesto, sin mezclarse nunca con él “(Rivera Cusicanqui 2006: 11)” (Mazorco en Pérez, L. 2015). Esta cosmovisión que convive a pesar de la política de exterminio y sometimiento de la Colonia, muestra la potencia de mundos-otros: mundos en donde conviven todos los mundos.

Una manera de evidenciar la tradición de una política científica de la totalidad y la universalidad occidental es observando lo que ha dejado por fuera o se resiste y se deshecha.

Botero (2019) desde Colombia rescatando lo que ha quedado al margen del sistema imperante dice,

las enunciaciones intergeneracionales perviven en las raíces de civilizaciones milenarias y en su vigencia política para enfrentar el modelo civilizatorio dominante. Así, por ejemplo, el ubuntu es una filosofía africana que persiste reinterpretada en América Latina: «Soy porque somos parte del río, si el río no existe, no podemos existir como

cultura» (PCN et al., 2018) (...) La aminoración de conocimientos y civilizaciones plurales hoy las observamos bajo el ejercicio de la gubernamentalización y exotización de su pensamiento, deseos y aspiraciones, encasillando los lenguajes de los pueblos a sus marcos occidentales jurídicos, económicos, políticos. Es importante, por eso, hacer una lectura de las sutiles formas de racismo de Estado, a partir de enfoques teóricos que provienen del desarrollo económico, pero, más que económico, un desarrollo que penetra los imaginarios desde la escuela y cualquiera de los discursos psicológicos, educativos, antropológicos, filosófico o ambientales que mantienen un parámetro de superioridad e inferioridad entre personas y entre culturas, en términos tales como «subdesarrollado», «apto» y «no apto» (en Díaz y Bravo, 2019, pp. 64 y 66).

Es esta modernidad líquida (Bauman, 1991) se parte de una profunda reivindicación por la soberanía intelectual. Intelectiva, como vocablo femenino alude a esa capacidad de entender con una sensibilidad-otra, distinta a la ciencia hegemónica, porque es femenina, de niño/a, indígena y de aquellos/as que quedaron por fuera del sistema hegemónico en el sur global.

Estamos ante un problema que es al mismo tiempo político, ético, social y filosófico. Se trata de liberar al individuo del Estado y de sus instituciones, pero antes, liberarnos *a nosotros/as mismos/as* del Estado. Tenemos que generar nuevas condiciones de posibilidad para que se generen procesos subjetivantes, que nos permitan revertir este modo de individuación alienante (Foucault 1994).

### **1.3. Los feminismos en disputa fisuran la ciencia hegemónica**

Hemos sido testigos a escala planetaria cómo los feminismos se revelaron y constituyen la fuerza transformadora más potente, a partir de legitimarse desde el margen de lo instituido.

Sin embargo, en la ciencia lo femenino sigue estando en disputa, porque con la ficción totalitaria con vocación universalista, la ciencia no asume su contradicción estructural fundada en el patriarcado. Ha naturalizado su condición de ciencia masculina y burguesa; valorada entonces por su supuesta objetividad y racionalidad androcéntrica, mientras que quiere dejar por fuera lo femenino así como los vulnerados e improductivos del sistema; y que paradójicamente son en gran medida los destinatarios de la mayor parte de sus producciones.

Los feminismos sacuden los edificios teóricos y constituyen a la vez que una denuncia, también un lugar de enunciación contra la discriminación y la exclusión. Aportan a la academia una gran cantidad de conceptos nuevos y desarrollan diferentes áreas de estudio.

Es con la lucha feminista como movimiento político, que se instala la perspectiva de género a escala global, trayendo como consecuencia transformaciones en el ordenamiento jurídico y político. Esta perspectiva devela las ausencias en una ciencia que sigue siendo funcional a una epistemología basada en estereotipos de hombre y mujer, que perpetúan las desigualdades y la discriminación.

La perspectiva de género se estructura a partir de la ética (Lagarde, 1996); esta característica se devela en ese compromiso político manifiesto, que se expresa en una implicación por el reconocimiento de la pluralidad y la diversidad de las mujeres y de los sujetos generizados, la crítica a la objetividad (Harding, 1993; Haraway, 1988), la sensibilidad a la desigualdad entre los géneros (Haraway, 1995) y su interés

emancipatorio (Butler, 2001a, 2001b; Davis, 1981; Hooks, 1984; Lorde, 1984; Mohanty, 1988; Castañeda, 2008) (Obando en Díaz y Bravo, 2019, p. 245).

Estos procesos como expresa Obando (2019) reconocen subjetividades “nómades, cambiantes, híbridas, diversas, sin roles o regulaciones morales estáticas” que se revelan ante la opresión y control heteronormativo de sus cuerpos. “Desde una teoría *queer*, en un ejercicio deconstructivo de las sexualidades periféricas se asumen la hibridez, la contradicción, la ambigüedad y la inclusividad como posibilidades de la sexualidad y el género en una *cross-polinización* y una *consciencia alien*, como vías para vivir la experiencia de subjetivación de género diversa” (Obando en Díaz y Bravo, 2019, p. 263).

Ni siquiera en la psicología como forma de pensamiento crítico, la perspectiva de género ha logrado consolidar sus postulados.

En este intento de abrir líneas de fuga, la perspectiva construccionista que se contrapone a cualquier esencialismo pone en evidencia el carácter cultural, histórico y político de los discursos “psi” y muestra cómo también invisibilizan lo femenino, al igual que el resto de las ciencias. Asumir este carácter es parte del proceso de repolitización de la academia que pretende ser crítica, reflexiva y coherentemente propositiva para una vida digna. Es el fundamento axiológico lo que finalmente prevalece en la epistemología y configura el modelo de sociedad al que aspira y en el que se inscribe cualquier teoría.

Compartir la perspectiva de género además de ser una decisión política, es una herramienta potente para advertir las tensiones que traen aparejadas las producciones científicas, con consecuencias tanto en lo político como en lo social; tanto en el plano del Estado como de las políticas públicas.

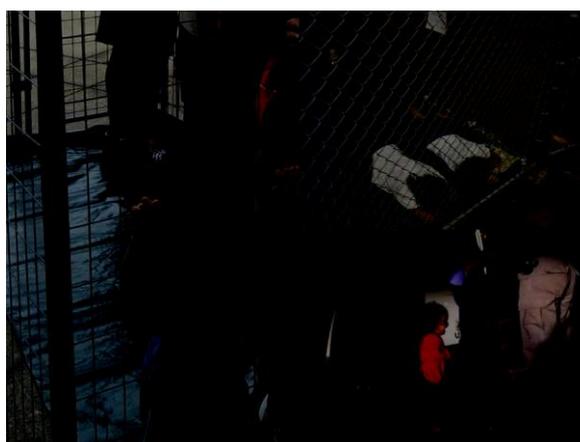
Es con Haraway (1999) y su modelo difractorio que es posible localizar los efectos de la diferencia y con ello, identificar las operaciones discursivas de la ideología hegemónica y contrahegemónica en los procesos de subjetivación (Obando en Díaz y Bravo, 2019).

#### **1.4. Crítica a la razón adultocéntrica**

Como una severa autocrítica y denuncia a la academia, se considera que América es una lucrativa fábrica de pobres y en las crisis sistémicas provocadas por el neoliberalismo, la niñez padece sus peores impactos.

En el otro racializado se incluye, la niñez “pobre” que como mercancía circula y se la retiene en las diferentes aduanas de nuestra América, donde son separados de sus adultos de referencia que son parte del movimiento migratorio interno permanente en busca de mejores condiciones de vida. Ningún Estado que se precie de democrático, podría incurrir o ser testigo indiferente de estas prácticas que se han agudizado y que convierten la “migración”, en un problema social antes que una tragedia humana evitable.

Según datos de la Cepal (2018) solo en el continente americano, 6,3 millones de migrantes y refugiados tienen menos de 18 años. La decisión de migrar suele ser desgarradora, debido a una interacción entre pobreza, violencia, falta de oportunidades educativas y



21jun2018. <https://www.elheraldo.hn/fotogalerias/1189756-468/desgarradoras-im%C3%A1genes-de-ni%C3%B1os-migrantes-encerrados-en-jaulas-te-tocar%C3%A1n-el-coraz%C3%B3n>

un fuerte deseo de reunificación con miembros de la familia que ya han emigrado.

¿Cómo hemos llegado a la naturalización de este silenciamiento institucional, cuando la niñez grita su lugar? Nuestra respuesta desde lo epistémico, ético y político es, porque nuestras instituciones adolecen de adultocentrismo y redujeron la niñez a un objeto más de

investigaciones y desarrollos disciplinares. A pesar de los derechos conquistados durante el Siglo XX esto no se ha modificado; y es otro de los motivos por el cual asistimos al *desfondamiento* de las instituciones modernas; pensadas para que el adulto conserve su lugar de dominación. El sujeto moderno se funda en la razón kantiana que logró asociar la razón a la edad. De esta forma se vincula un proceso madurativo o evolución con la razón y civilidad; la niñez debe disciplinarse para que alcance la adultez o la edad madura. La infantilización es parte de la taxonomía, con la que se construye una forma más de sometimiento en nuestra América del sur. La niñez y la juventud, incluidas las adolescencias pasan a ser objetos de los desarrollos académicos mencionado pero desde este lugar de subalternidad en el que son colocados/as; operación funcional al sistema capitalista (Vásquez, 2013).

Sumada a las distintas violencias, los niños y niñas migrantes son detenidos, desprotegidos y en muchas ocasiones solos se convierten en presa fácil de grupos criminales, traficantes y otros que los explotan y abusan de ellos. Los niños y las niñas obligados a retornar a sus países de origen a menudo enfrentan la estigmatización de la comunidad, exclusión social, violencia, desplazamiento interno y pobreza. Entre enero y julio de 2018, las autoridades mexicanas identificaron a más de 16.000 niños migrantes que viajaban de forma irregular. Casi 12.000 de ellos fueron obligados a retornar a Guatemala, El Salvador y Honduras entre enero y junio de este año. De acuerdo con los últimos datos disponibles, 68.409 niños migrantes fueron detenidos en México entre 2016 y abril de 2018 y 82.566 niños, niñas y adolescentes migrantes fueron detenidos en la frontera sur de los Estados Unidos entre octubre de 2016 y septiembre de 2017 (Cepal, 2018, p. 18).

Las crisis que está provocando el *capitalismo mundial integrado* al decir de Guattari, deja marcas en la niñez y juventud, de las cuales las sociedades no se hacen cargo; por este mismo silenciamiento. Durante la crisis del 2002 en Uruguay, como se desarrollará oportunamente, estudios posteriores demostraron que los “hijos e hijas de la crisis” tuvieron consecuencias en sus procesos de aprendizaje así como vieron afectados muchos aspectos de su vida; pero nunca se abordó como responsabilidad de Estado, solo se culpabiliza una vez más a las *familias pobres* incapaces de resolver por si mismas esta situación. Por otro lado importa resaltar que en Chile, fueron *adolescentes* quienes iniciaron lo que se conoce como la revolución pingüina, que tuvo tres momentos importante entre 2008 y 2019; lo mismo cuando finalmente ocurre el estallido social que está provocando cambios sustanciales de cara a una nueva Constitución.

Sin embargo, surgen nuevamente estudios y trabajos, que no incluyen el adultocentrismo como parte de una epistemología que visibilice esta forma de sometimiento.

Ya han pasado más de 30 años de la Convención de los Derechos de la niñez, donde muchos países les reconocen como sujetos de derechos. Acaso ¿el sistema requiere para enmendar los errores del mercado, de la “niñez pobre”?; proponemos escucharlos/as.

### **1.5. Indisciplinamiento de la disciplinas una cuestión de dignidad**

A todas estas voces acalladas, dentro de propia academia se observan diferentes iniquidades a partir de estándares productivista para posicionarse mejor en los rankings mundiales. Esto provoca una competencia desleal pero legal a la interna, pero también entre las propias universidades, y un aumento en la concentración de los centros hegemónicos de poder-saber a nivel global; cuando más que nunca es necesaria la cooperación global en la

producción de conocimiento. En plena crisis mundial (2020) observamos que mientras los países rankean a partir de la cantidad de muertos y los gobiernos por los likes a su gestión, la ciencia pasa a ser la referencia imprescindible en la toma de decisiones de los y las gobernantes. Y así una vez más lo axiológico surge como una opción ineludible, por la que cada investigador/a deberá revelar/se.

Cabe recordar que en el mundo académico, las institucionalizaciones disciplinarias, con sus respectivos objetos, se iniciaron rompiendo con la filosofía (...) En definitiva, la ruptura se asienta en el contexto de un intento generalizado de impulsar y obtener un conocimiento objetivo de la realidad con base en descubrimientos empíricos, contrario al ejercicio especulativo (...) Como advierte Horkheimer (1981), parecía como si la mediación (*Vermittlung*) entre la existencia empírica del individuo y la conciencia de libertad en lo social ya no necesitará de la filosofía, sino tan solo del progreso lineal ofrecido por la ciencia positiva, la técnica y la industria (Figueroa y Arias en Magaña, Dorna y Torres, 2006, p. 52).

La ciencia, en esta imposible asepsia en un siglo convulsionado por los mayores logros en diferentes campos, quedó atónita frente a las masacres tecnificadas en campos de exterminio humano de los/as que fuimos testigos durante el siglo XX. Con la Escuela de Frankfurt el pensamiento reivindicó el diálogo entre la filosofía y las disciplinas, en un proyecto de vocación transdisciplinario interpelando los objetos discretos creados por las diferentes disciplinas que pasaron a ocupar la realidad de la que se ocupaban. Mucho del trabajo desde la psicología fue leer e interpretar lo latente, y cuanto más profundamente se penetra en la génesis psicológica del carácter totalitario, menos alcanzaban las explicaciones psicológicas y más había que rendir cuenta del hecho de que sus petrificaciones psicológicas

son medios de adaptación a una sociedad petrificada (Adorno, 200, p. 411 ) (Figueroa y Arias en Magaña, Dorna y Torres, 2006, p.55).

Se evidencia así la necesidad de impulsar una renovación de las ciencias sociales y humanas del sur global, para colocarlas al servicio de los colectivos que luchan por hacer concretas sus esperanzas de vida en una sociedad más justa. “El pensamiento crítico en particular, aunque es un rasgo en general del pensamiento, es un acto de resistencia al orden” (Zemelman, 2011, p. 279).

### **1.6. La imposibilidad de una epistemología totalizante**

Un punto de partida será asumir la imposibilidad de una epistemología totalizante y estar abiertos/as a lo por-venir, y propiciar en diálogo con otros conocimientos que la academia ha dejado desnotados.

Zemelman (2011) afirma que “ese por-venir es siempre indeterminado, pero a la vez necesario en su advenir. La tarea ético-epistémica consiste en colocarse fuera del discurso teórico, que se ha ido construyendo históricamente, para, de ese modo reconocer la raíz de lo pensable en lo real” (pp. 148 y 150). Convoca a estar abiertos/as a lo inédito, pero como bien afirmó, es un problema implementar un lenguaje que propicie esa ampliación del pensar, que refleje el despliegue de sentidos; donde converjan distintos ángulos interpretativos para evitar quedar atrapados en insuficientes significados biunívocos.

Las producciones teóricas son siempre pensamiento con contenidos que no pueden dejar de hacer afirmaciones sobre lo real, como una forma de controlar y predecir los eventos, función que se atribuye la ciencia en los Estados modernos. ¿Cómo podemos tener un pensamiento sin contenido? se preguntaba Zemelman (2011) y explica que,

la centralidad del pensamiento epistémico es la pregunta, no es el predicado, no es la atribución de propiedades (...) Es un tema fundamental porque cuando se dice “colorarse ante las circunstancias”, frente a las realidades políticas, económicas, culturales, significa que estamos construyendo una relación de conocimiento sin que ésta quede encerrada en un conjunto de atributos; porque eso sería ya una afirmación teórica. Hay que vencer esta tentación: más bien la tarea sería preguntarse cuántos nombres puede tener (p. 216).

En el ámbito de las ciencias sociales de América del sur, se observa como el pensamiento ha quedado atrapado y conceptos como occidente, indio, blanco, raza, estratificación social, diferenciación social, explotación, empresario, obrero, capas medias, Estado, legitimación, etc., son algunos de los que hemos heredado de los textos y son punto de partida de muchos desarrollos sin cuestionamiento y los hemos utilizado como si las realidades fueran homogéneas en todo el mundo (Zemelman, 2011).

Las ‘teorías’ no son verdaderas en el sentido de que ‘las cosas *son* así como la teoría las presenta’, o en lenguaje académico, no son “ónticamente” así, sino que son “*interpretadas de esa manera*” desde una determinada, fundada y disciplinar perspectiva humana (...) Visto así la teoría es una conjetura que puede ser desplazada por otra, no por ello son ‘verdaderas’ sino solo explicaciones *mejor fundadas*, coherentes aunque siempre *provisorias*. Una conjetura puede ser defendida dogmáticamente, o sea contra toda evidencia y experiencia que la falsee. Una teoría se abre siempre a las experiencias, a las falsaciones y, con ello, al *diálogo*. En la expresión “teoría crítica”, el segundo término enfatiza el carácter explícito de un posicionamiento básico para

asumir políticamente una realidad que llama la atención y compromete (Gallardo, 2010, p. 69).

Desde la filosofía, al decir de Foucault (1979), una teoría es una *caja de herramientas* que permite reflexionar y operar sobre lo real, siempre abierta y en movimiento. A su vez desde la sociología Zemelman (2011) agrega, que es histórica en cuanto se construye en condiciones particulares y el horizonte histórico está identificado por un modo de hacer política, o sea, por un modo de ejercer el poder.

Esto es comprender que la autonomía intelectual es la potestad de reconocer la posibilidad de decidir cómo, qué y para qué pensar en cada momento, en definitiva es tomar la decisión de qué investigar y para quién.

Estas afirmaciones suponen leer la realidad social como campo de opciones, de manera de identificar los nudos problemáticos desde los cuales se pueda activar la potencialidad, trascendiendo los parámetros que impone el orden hegemónico (Zemelman, 2011).

### **1.7. Convergencia de saberes sin centrismo ni dualismos**

Se desprende entonces que la búsqueda es poder aportar con una visión integradora de las ciencias humanas y sociales, pero no totalizante. Que parta del sujeto singular o colectivo en situación, como una unidad operacional que brinde la posibilidad de abarcar con mayor amplitud y especificidad la complejidad del campo de estudio de una psicología política en movimiento. Por ello, se recurre también a los aportes de la psicología social rioplatense con Pichon-Rivière (1999, p.12) y su concepción de *epistemología convergente* que busca no solo el diálogo de saberes ubicados en sus circunstancias histórico-sociales sino

que trasciende el dualismo teoría-práctica, proponiendo una praxis que modifica, en el mismo acto, el campo de problemas como a quienes participan del proceso de producir conocimiento y herramientas para transformarlo.

Cabe recordar, como afirma Pacheco (2010), que la ciencia occidental está estructurada sobre falsos dualismos y toma la objetividad, el afuera, la razón, lo abstracto, la cultura, el pensamiento, la civilización y lo universal en detrimento de la subjetividad, como el adentro, la emoción, la naturaleza, el sentimiento, lo particular y la barbarie; respectivamente. “La violencia epistémica occidental prioriza lo masculino, sobre lo femenino, lo urbano sobre lo rural, lo blanco sobre lo negro, lo escrito sobre lo oral, el conocimiento escolarizado sobre el saber” (Pacheco, 2010, p. 157).

El desafío es asumir-nos como una relación dialógica en donde el yo/Otro se implican mutuamente o analécticamente al decir de Dussel (1974); donde el otro es pensado desde su irreductible distinción y por ello la realidad que tiene sentido, es la palabra del otro.

Por otra parte la ciencia occidental está organizada en función de varios centrismos: además del eurocentrismo están el etnocentrismo, antropocentrismo y androcentrismo, entre otros que invisibilizan y operativizan diferentes formas de sometimiento, por lo que se requiere de una vigilancia epistémica permanente.

El pensamiento occidental moderno es un pensamiento abismal. Este consiste en un sistema de distinciones visibles e invisibles. Las invisibles constituyen el fundamento de las visibles y son establecidas a través de líneas radicales que dividen la realidad social en dos universos, el universo de “este lado de la línea” y el universo del “otro lado de la línea”. La división es tal, que “el otro lado de la línea” desaparece como realidad (De Sousa Santos, 2010, p. 29).

El o la investigador/a preocupados por las demandas sociales que urgen en la región, no pueden disociar sus construcciones teórico metodológicas de sus vivencias, en un contexto en el que está en riesgo la vida de tantos millones de seres humanos y así como sus territorios.

Las múltiples interrogantes exigen apartarse del sentido economicista en la producción de conocimiento, para crear condiciones que permitan el surgimiento de alternativas para la vida, en definitiva, atender el *sentido político de nuestras prácticas* (Pérez, L. 2015).

Entendiendo *sentido* como lo conceptualiza Deleuze (1986): “el sentido de una cosa es la relación entre esta cosa y la fuerza que la posee, el valor de una cosa es la jerarquía de las fuerzas que se expresan en la cosa en tanto que fenómeno complejo” (p.16). Y “habitar de la dimensión política del pensamiento es, en el fondo, decir cómo el pensamiento que hay que construir se mueve” (Zemelman, 2011, p. 35).

Se comparte el desafío de subvertir la legitimidad de la racionalidad científica que avala los procedimientos tradicionales, para alcanzar el carácter crítico que requiere un conocimiento humanista como lo propone el anarquismo epistemológico de Feyerabend (1993). Este anarquismo epistemológico realiza un planteo pluralista con una doble preocupación epistemológica y ético-política; donde enfatiza el fuerte nexo que existe entre ambas.

Lazaratto (2010) propone asumir “en lugar de un universo-bloque en relación con la totalidad, un universo-mosaico, un universo pastchwork, es decir un universo incompletamente sistematizado, un mundo parcialmente alógico e irracional donde hay multiplicidad posible y contingente de conjunciones y disyunciones” (p.36).

Es un pensar incómodo, que se construye y reconstruye permanentemente y presupone una modalidad de trabajo que entrama una metodología de problematización recursiva con una voluntad ético-política, de trabajar en los procesos de subjetivación y

producción de subjetividad desde la subalternidad y sus formas de resistencia e invención de diferentes modos de vivir (Fernández, 2011).

Este planteo epistémico tiene la intención de encontrar formas de desactivar, estratégicamente, los dispositivos occidentalizados de sometimiento dentro de un campo de coherencia ética, política, estética, teórica y metodológica. Que sea una apuesta a la transformación en el pensar e interrogar nuestra cotidianidad y que permita, devenir potencia transformadora que instale en el movimiento la transformación de lo pensable.

Pensar en movimiento es pensar más desde lo instituyente que desde lo instituido y no instalar verdades hegemónicas sino otras narrativas, que recobren el sentido de la vida.

A pesar de que muchos psicólogos sociales siguen insistiendo en la necesidad de que la ciencia permanezca ajena a la opción axiológica, la crítica formulada ha roto el espejismo de la asepsia científica. Quien se atrinchera en la negativa de optar conscientemente, sabe que sirve de hecho a aquellos bajo cuyo poder opera, es decir, a la clase dominante en cada sociedad, y ello no sólo en las aplicaciones prácticas de su quehacer, sino, fundamentalmente, en la estructuración misma de su saber y operar científico (Martín-Baró, 1993).

Hay una posición ética al encarar los recortes problemáticos y como dice Rodríguez Villasante (2004), “hay que pensar los errores de otros y de uno mismo a partir del cual podemos construir, tratar de cambiar estigmas por emblemas. Hacemos esto juntos para ver qué podemos hacer de nuevo”, este es su planteo. Esta es una estrategia de construcción de verdad que desborda el tema práctico. Esta es una concepción de ciencia en la que no se

alcanza la síntesis sino cada vez mayores niveles de bifurcación. Es posibilidad de crear campos de verdades provisorias que nos abran nuevos campos operacionales.

Esta búsqueda de una convergencia epistémica pondrá en diálogo -no exento de tensiones- aportes de la filosofía como así también desarrollos de la teoría crítica, de pensadores/as del giro decolonial, como los aportes de la filosofía zapatista, también algunos aportes de estudios feministas y propuestas que tienen su núcleo en el biopoder y la biopolítica y la gran heterogeneidad de desarrollos en psicología política fundamentalmente de América del sur. Esta caja de herramientas siempre provisorias, implica asumir los desafíos de generar algunas tensiones entre propuestas de pretendida verdad universal, con otras mucho más modestas que buscan encontrar respuestas acotadas a su contexto socio histórico.

### **1.8. Perspectiva construccionista y los discursos**

Desde la perspectiva socioconstruccionista las propias teorías psicológicas no reflejarían una realidad interna, sino son la expresión de un quehacer social. “El sentido y la significación de las exigencias o las declaraciones derivan de una historia discursiva. La crítica social ofrece una exposición opuesta del lenguaje. No es ni la ideología subyacente ni la historia textual lo que moldea y forma a nuestras concepciones de la verdad y del bien. Más bien, se trata de un proceso social (Gergen, 1996, p.67).

Por su parte Cabruja et al. (2000) desde el socioconstruccionismo nos aporta para pensar la multiplicidad y el movimiento en todos los campos, propone que el punto de partida es la consideración del mundo social como una construcción erigida sobre la base de significados. Ello implica volcarse a un análisis de esa construcción y de esos significados que son productos de la intersubjetividad y de su indexicalidad, o sea que cambian de sentido en diferentes situaciones, y reflexividad, así como atender los marcos en los que se desarrollan y

elaboran y, finalmente, el carácter político de la acción social que es inseparable de la producción de efectos, de las relaciones de poder y de su dimensión ética (Cabruja, Iñiguez, Vázquez, 2000).

A partir de los desarrollos socioconstruccionistas se abre una posibilidad de acción política y de formas de intervención/articulación desde posiciones situadas, parciales, precarias que puedan funcionar como “anclaje” de la acción (...) No hay fundamento último para la acción política (o de intervención) dado que se remite a la imposibilidad de conocer la realidad (Montenegro, 2003, p. 304).

Para complementar lo anterior en cuanto a la acción humana y el escenario, se vinculan según Sandoval (2004) con el concepto de trasfondo, que “al estar históricamente constituido y corporalmente narrado, nos permiten entender cómo esta categoría es capaz de situarse en la brecha abierta por la falsa dicotomía pre-simbólico, lo corporal y lo sociocultural” (pp. 153 y 154).

Cuando las ciencias humanas y sociales se abordan desde una perspectiva construccionista, la innovación pasa por la deconstrucción por un lado, pero también por reconocer el pluralismo de legitimidades y también por la democratización con la amplificación de las voces que reclaman ser escuchadas; y con esas mismas voces iniciar el proceso de reconstrucción, generando las condiciones para la autonomía y libre determinación.

En esta misma línea con los aportes freudianos (1920) es posible pensar que no hay nada en el psiquismo que no sea social, por lo que adentro-afuera, interno-externo, individual-

social, pierden el valor explicativo que dieron sentido solo a un orden posible, coherente con el paradigma positivista.

Todo fenómeno complejo necesita de un abordaje complejo, se necesita una reforma del pensamiento con principios recursivos, hologramáticos y transdisciplinarios, parafraseando a Morin. Nos formamos disciplinariamente con la aspiración de operar con una actitud transdisciplinaria; porque un reduccionismo disciplinar y cientificista no hace más que mutilar la complejidad de la realidad. Las cosas pueden ser coherentes y consistentes de muchas maneras distintas.

Se observa desde hace un siglo esta lucha en el campo de los significados, como afirma Castro-Gómez(1998) “de lo que se trataba era de investigar científicamente las causas del "atraso", para lo cual se requería una analítica de lo americano que diera cuenta del modo en que podríamos dejar de ser colonias para convertirnos en *naciones libres* “ (pp. 143 y 145).

Todo saber científico se encuentra, ya de antemano, codificado al interior de un tejido de signos que regulan la producción del sentido, así como la creación de objetos y sujetos del conocimiento. Es entonces, desde una cierta "política de la interpretación" (materializada en universidades, editoriales, centros de investigación, instancias gubernamentales, etc.) que se producen los "efectos de verdad" de una teoría. Desde ahí se definen también las fronteras que separan unas disciplinas científicas de otras, asignando para cada una determinadas parcelas de saber.

Podemos señalar que tales valores operan en términos sociosemióticos, en el entendido que tal clasificación pone en tensión el orden de los signos, en cuanto unidades de sentido dependientes de construcciones arraigadas a los imaginarios históricos, culturales,

cognoscitivos y cosmológicos que caracterizan a grupos humanos diferenciados. Dicha tensión busca ser resuelta en torno a la superioridad de la modernidad/colonialidad sobre los otros sistemas de pensamiento que tienden a ser excluidos por su diferencia. Por su parte, esta exclusión remite a la imposición de un régimen de significación, que considerado universal la occidentalización del planeta, se proyecta como la norma a reproducir en la totalidad del sistema mundo moderno/colonial. No obstante lo anterior, la implementación de este régimen de significación universal no fue capaz de anular las diferencias (Maldonado, 2014, p. 55).

Estos procesos son funcionales a un capitalismo cada vez más integrado a nivel mundial, que condena a millones de seres humanos a vivir la naturalización de su “ser pobre”, como si fuera una condición genética inmutable. Es precisamente la categoría de pobreza una de las que proponemos abordar a lo largo de esta investigación, dado que se presenta como el gran eje estructurador de acciones y políticas en nuestro continente, el más desigual del planeta.

Retomando a Zemelman (2011) con su reflexión sobre la indeterminación que la vincula con el planteamiento de Marx, que a pesar de ser una teoría totalizante con las *Tesis sobre Feuerbach*, abre algunas líneas de fuga para asumir estos desafíos epistémicos. En Marx está muy clara la idea de construcción en la tercera tesis, idea de construcción que supone que los fenómenos sociales no están totalmente determinados sino fuertemente indeterminados, y que ese espacio de indeterminación es el que permite que el sujeto pueda crear y re-crear. De otra manera el sujeto sería escrito y no escribiría, sería hablado, como diría Castoriadis, y no el que habla. La idea de construcción está fuertemente relacionada con la de indeterminación. Estamos ante un punto fundamental que es la necesidad de restituir el sujeto a partir de sus

relaciones sociales y fortalecer su capacidad de construcción, así como el papel que tiene en generar las condiciones de producción de subjetividad para potenciarlo.

La multiplicidad de proyectos, que se contienen en la realidad, se relaciona con una potencialidad de construcciones posibles, desplazando la idea de que la historia es la versión de un solo sujeto dominante. Pero colocarse ante una multiplicidad de direcciones no significa que las utopías de los sujetos particulares carezcan de un contenido concreto. El problema reside en la construcción misma, no en la opción ideológica (Zemelman, 2011, pp. 86 y 96).

### **1.9. Democratizar la ciencia, una psicología política comprometida**

Son los espacios de conflicto que irrumpen las llamadas “normalidades” donde nos abocamos a leer lo que late en ese *!hasta que la dignidad se haga costumbre!*, frase que se escuchó con mucha fuerza en las calles a partir del estallido social de octubre 2019 en Chile, y que pone de manifiesto, una vez más a partir de la historia de ese país muchos de los fenómenos que nos atraviesan como continente colonizado.

Acostumbrados a mirar de una cierta manera o cerrar nuestros ojos ante realidades hirientes o perturbadoras, es necesario re-educar nuestro ser-cuerpo y aprender a sentir con los ojos y mirar con el corazón, en sentido merleauPontino. Puesto que efectivamente según la máxima de Pascal “el corazón tiene razones que la razón desconoce” (Michel, 2003 en Pérez, L. 2015, p. 232).

Asumir este aspecto que ha dividido la ciencia de nuestro tiempo entre una pretendida objetividad y la subjetividad, es comprender que se trata de una denuncia, de una lucha de concepciones societales; esta es la lucha por la dignidad al decir zapatista. El reclamo es por

una vida digna “la dignidad no se estudia, se vive o se muere, se duele en el pecho y enseña a caminar. La dignidad es esa patria internacional que muchas veces olvidamos” (Sub Comandante Marcos 1995, citado por Michel, 2003, p. 90). La neutralidad es imposible dice Galeano (2012), en un mundo que se divide entre indignos e indignados (Pérez, 2015, p. 233).

Si bien expresa Michel (2003) refiriéndose al proyecto zapatista, no hay estudios sobre el significado de dignidad desde el punto de vista hermenéutico, “sin embargo, es el fundamento a partir del cual se va construyendo la propuesta ético-política de los mayenses convertidos en profesionales de la esperanza” (p. 103).

Una psicología política en movimiento comprometida comienza por el reconocimiento del pluralismo epistemológico, legitimando lo múltiple a partir de su coherencia y consistencia; generando condiciones de posibilidad para la transformación social. En particular desde y en América del sur, que padece una dependencia estructurante, que perpetúa y agudiza sus desigualdades sociales.

En este sentido De Souza Santos (2007) afirma que “esta transformación busca crear un pluralismo epistemológico que haga posible la democratización radical, y la decolonización del saber y del poder” (p. 29). Para ello propone una *ecología de saberes* desde donde se puede empezar a pensar la decolonización del saber, pero esta tarea presenta muchas resistencias desde la ciencia moderna, dado que tiene implicaciones no solo epistémica sino económica, sociales y políticas.

Las propias disciplinas en su afán de apropiarse de un territorio del saber científico, han puesto por delante su objeto de estudio y sustituido los entornos existenciales, esto no es solo un problema por la hegemonía disciplinar-institucional sino es una limitación cognitiva.

Trascender las disciplinas, implica asumir una actitud transdisciplinaria, lo que implica asumir una tarea colectiva de componer ante cada desafío un nuevo Esquema Conceptual,

Referencial y Operativo (ECRO) noción que Pichon-Rivière enunciara por primera vez en 1960. Ya no a partir de un territorio disciplinar sino de un campo de problemas, promover un diálogo de saberes a partir del bagaje conceptual que portamos y estar abiertos a resignificarlo colectivamente para poder operar en la realidad. Trabajar en forma dialógica los saberes heterogéneos para que se complementen y pasen a construir alternativas viables y sustentables para transformar situaciones complejas. La transdisciplina (1994) instalada en el propio campo de problemas, cuestiona el estatuto de las verdades disciplinares y por tanto también la relación saber-poder.

La pretensión es aportar a la especificidad en el campo de la psicología política en movimiento, es poder deconstruir y reconstruir una semántica que desnaturalice la situación de dependencia cognitiva eurocentrada que estructura gran parte de la producción de conocimientos en el sur global y queda atrapado disciplinariamente.

Un aspecto central de lo que se puede denominar epistemologías del sur radica en el planteamiento que hacen con respecto a que actores sociales, movimientos políticos y las circunstancias propias del sur hacen emerger diferentes saberes, a los aceptados por las ciencias hegemónicas, una forma en que se manifiesta dicha emergencia es la lucha por la verdad, la cual se da desde la politización de la epistemología. Con lo cual se estaría ante una epistemología política y una política epistemológica (Núñez, 2019, p.12).

La tarea parece inconmensurable porque como se mencionó, las narrativas construyen realidades y la ciencia moderna se instala en una circularidad autojustificada, a lo que se suma

todo un andamiaje institucional que opera bajo los principios de la verdad científica y la rentabilidad económica en un capitalismo mundial integrado.

Apelando a la genealogía proponemos pensar, por fuera de los dispositivos de verdad. ¿Cómo posicionarse desde los dispositivos sin quedar atrapados en ellos? ¿Dónde y cómo abordarlos para que devengan potencia transformadora? Implica reinventar todas las instituciones modernas, la educación, la ley, la ciencia, los medios de comunicación, la política, la economía, la familia, para que todos los mundos convivan, inventar una hegemonía de un pensamiento sin hegemonías, al decir de Ceceña (2008, p. 133).

El conocimiento científico moderno es intrínsecamente eurocentrado, etnocentrado y androcentrado y es político, aunque reniegue de ello en favor de una falsa objetividad. Su operación consiste en invisibilizar esta condición, legitimando de esta forma su hegemonía sobre otros saberes que marginaliza por estar “contaminados” ideológica y políticamente. Se observará que estas metáforas biologicistas empiezan a circular como parte de las estrategias del miedo, ayudados por dispositivos tanatopolíticos con el objetivo de resetear el sistema actual que parece querer instalar un nuevo orden mundial.

Toda objetividad no deja de ser más que un acuerdo intersubjetivo y la lucha por la verdad se da en la politización epistémica. Las tecnologías han permitido, además, que se haga oír toda una gama de voces nuevas que se atreven a cuestionar las antiguas verdades institucionalizadas. Grupos minoritarios se organizan y hacen públicas sus demandas de justicia social, y reclaman modificar las leyes (Gergen, 2006, p. 129).

La sensibilidad crítica centra su atención en las relaciones sociales que constituyen la base del sistema de dominación y de su reproducción, y en sus peculiaridades económicas, sociales, políticas, culturales e ideológicas (...) Se trata de otro

posicionamiento, no burgués, para asumir la realidad social (...) la teoría crítica, las formaciones sociales modernas con camisa burguesa de fuerza generan conflictos estructurales o sistémicos y situacionales. En América del sur, estos conflictos se ‘adornan’ con estructuraciones sociales derivadas del capitalismo periférico y teratológico del subcontinente y con su asunción ‘comprensión’ desde una cultura autoritaria y señorial que recorre, aunque sin saturar, todos los espacios sociales (Gallardo, 2010, pp. 71 y 72).

Como afirma Ceceña (2008), es el “reconocimiento de epistemologías múltiples sin uni-verso”. Es una ciencia abierta a lo nuevo y siempre en movimiento, que logra su coherencia y consistencia de diferentes maneras pero fundamentalmente a partir de los propios destinatarios de sus acciones y discursos.

## **Capítulo 2: Psicología política en movimiento**

La propuesta es aportar a la construcción de una psicología política en movimiento, que quiere evitar quedar entrampada en la generación de conocimientos que aspiren sustituir lo ya existentes; porque gran parte de lo político está precisamente en la potencia permanente y renovada de romper con la lógica de legitimidad de la ciencia. “El concepto es un centro de vibraciones que no se corresponde con la realidad, pero permite que oigamos con ella. Los conceptos se definen por su capacidad de resonancia” (Deleuze, 2005).

**Una psicología política en movimiento, comprometida con la autonomía y libre determinación de los sujetos singulares y colectivos, está arrojada a la mayor radicalidad para alcanzar su coherencia y su potencia emancipadora; que es arremeter contra los supuestos epistemológicos que la sustentarían como disciplina científica. Lo político en esta psicología política en movimiento, como en el resto de la ciencias humanas y sociales,**

**coherentes entre sus desarrollos teóricos, discursos y acciones, implica inaugurar nuevas lógicas de legitimación que tengan en su centro la vida digna o sea una nueva institucionalidad.**

Me enseñaron más de psicología política los diferentes colectivos sociales durante la crisis del 2002 en Uruguay, que lo que pude leer en tantos libros y artículos. Las interrogantes y acciones surgieron del desborde crítico y de la falta de respuestas, de una institucionalidad que pretendía naturalizar la conversión de ciudadanos en consumidores. Una operativa que quedó al descubierto, una dinámica estructural que legaliza el control y/o expulsión de lo diferente, a partir de procesos de despolitización y judicialización; entre otros.

El telón de fondo de la crisis fue una elite cada vez más funcional al orden neoliberal en el poder y la lucha desigual, donde el *status quo* quiere condenar a los vastos sectores de la población a la resignación. En este escenario, como afirma Dorna (2016) parte del desafío teórico y práctico de un psicología política, es recordando que la lógica individual de la razón resulta estéril sin la lógica de la emoción colectiva. Basta solo ser testigos del estallido social en Chile (2019) y el APRUEBO (2020) fenómenos que han dejado perpleja a la élite político-empresarial y esperanzado al resto del mundo ante “el” modelo de desarrollo, que en nuestro continente arrancó los ojos de los y las jóvenes que pudieron ver más allá.

La psicología política “re-establece los lazos entre lo emocional y lo racional superando de esta manera, la tendencia cartesiana racionalista impuesta desde el siglo XVII y permite considerar las intuiciones y los hallazgos de una psicología colectiva, fuertemente menospreciada por los modelos individualistas” (Dorna, 2015, p. 24).

## **2.1. Resistida institucionalización disciplinar de la psicología política desde el sur**

Rastreando la producción en psicología política y más allá del mito y padre fundadores atribuidos a quienes perpetúan la hegemonía en este campo, se observa que como desarrollo disciplinar tiene orígenes modernos y se institucionaliza a partir de la década de los 30.

Resulta bastante complejo construir una genealogía, en particular porque el camino en términos históricos es relativamente reciente, y el registro recoge su opción por institucionalizarse, como forma de consolidarse como disciplina científica desde diferentes y múltiples lugares. Pero en el Siglo XXI se la conoce muy poco y solo algunas universidades tienen cursos referidos a la misma, cuestión que me permite hipotetizar que la psicología política de nuestro continente debería -concomitante con su lucha por la institucionalización en esta academia científicista- ampliar las condiciones de posibilidad para generar una epistemología de la multiplicidad. De esta forma podrá seguir siendo coherente con su proyecto ético-político de mitigar el sufrimiento de las *voces silenciadas*, al menos como muchos/as pretendemos por estas latitudes. Un elemento original y coherente en esta psicología política, “es hacer que cohabiten, sin jerarquía, las diversas disciplinas que componen las llamadas "ciencias humanas": la historia, la filosofía moral, la literatura, el derecho, la sociología, la economía política, la antropología, la psicología colectiva y una parte importante de la psicología social” (Dorna, 2015, p.23). Lograr esta dialogicidad, lo múltiple en lo uno es parte de la potencia que no se deja atrapar en un recorte disciplinar como tradicionalmente lo conocemos.

En este intento de institucionalización algunos autores encuentran los orígenes de la psicología política en la psicología social mientras que otros, se refieren un encuentro entre la psicología y la política, y otros/as destacan que la psicología social comunitaria conlleva un carácter político en la región y de allí, la necesidad de generar una disciplina diferente. Como se puede observar las producciones temáticas, metodologías y abordajes son múltiples y diversos lo que requeriría revisar el por qué se asume que todas estas producciones estarían

dentro de esta disciplina que denominan “Psicología Política” y algunos con justificados motivos la adjetivan de latinoamericana.

Sabucedo (1996) afirma que sería en la década de los 70 la psicología política se convierte en una disciplina moderna autónoma (en Cruz y Rodríguez, 2015).

No fue hasta la segunda mitad de los años 80 que la Psicología Política apareció dentro del contexto latinoamericano, a partir de una convocatoria realizada por la psicóloga social venezolana Maritza Montero a los psicólogos del continente (Montero, 1987, citado por Rodríguez, 2001), aunque no puede negarse que la disciplina ya existía como tal en los Estados Unidos y en Europa, aunque con enfoques diversos (Bernardo y Rodríguez, 2015, p. 51).

De la investigación bibliográfica Hur, Sabucedo y Alzate (2018) refiriéndose a la Psicología Política Latinoamericana (PPL) se destaca un comentario a pie de página, que invita a la reflexionar sobre el antagonismo norte-sur desde la psicología política. De ello se desprende que esto no hace referencia estrictamente a lo territorial sino que trata de un norte-sur cognitivo e intelectual y está operando dentro de nuestros propios países de la región y lo expresan de la siguiente manera:

No se debe realizar una división maniquea, pues también es un campo heterogéneo, con una variedad de referentes teóricos y posturas políticas. Además de la proficua producción del campo en EE.UU., hay psicólogos políticos estadounidenses que comparten esta perspectiva política crítica de la Psicología Política Latinoamérica (PPL) Por otro lado, la Psicología Política estadounidense poco dialoga con la PPL. En los libros

de Psicología Política de EE.UU. consultados (Hermann, 1986; Stone y Schaffner, 1988; Iyengar y McGuire, 1993; Elster, 1995; Monroe, 2002; Jost y Sidanius, 2004; Houghton, 2009; Cottam et al., 2010), sólo encontramos el capítulo de Maritza Montero (1986) que aborda la PPL. En realidad, los históricos sobre el campo de la Psicología Política en estos libros están muy centrados en Estados Unidos, con excepción del trabajo de van Ginneken (1998), que aborda también las tradiciones italiana, inglesa, francesa y germánica. Defendemos que es importante hacer la conexión entre estos dos campos, pues esta articulación seguramente puede contribuir con el desarrollo y consolidación de la PPL (p.6).

Evidentemente este proyecto ético-político de la PPL que ha formado parte de mi recorrido formativo ha realizado importantes aportes y de lo que se trata, es de revisar las fronteras instituidas y generar espacios que habiliten la conversación y el encuentro, en particular cuando América toda está en disputa.

Por su parte autores como Bernardo y Rodríguez (2015) desde Cuba, proponen que la psicología y la política son disciplinas autónomas y pueden rastrearse desde la antigua Grecia.

Como explica Dorna (1988) para Aristóteles la psicología permitía explicar el comportamiento humano, y llegó a relacionar la política a través de la ética. El problema central de la psicología política para Aristóteles, estaría en la virtud de los ciudadanos para participar y contribuir al equilibrio entre la naturaleza y las actividades cívicas que exigía el buen funcionamiento del Estado.

Se puede observar en general que la producción en América del sur en el campo de la psicología política, se orienta por intereses que la distancian de las producciones hegemónicas en este campo. En este sentido el estudio del comportamiento electoral o los perfiles

presidenciales entre otros, forman parte más del aparato de consumo mediático y de control social al servicio de capitalismo mundial, que se desarrollan más específicamente en el norte y que igualmente tuvieron su influencia en nuestra región. Cuello-Pagnone y Parisi (2013) analizando las publicaciones de la Revista Electrónica de Psicología Política de la Universidad Nacional de San Luis Argentina, afirman que “la cristalización disciplinar estaría en proceso”.

Otros autores/as a diferencia de los anteriores, colocan la psicología política como hija de la psicología social y es el caso del pionero en Psicología Política en Argentina, Rodríguez Kauth. Quien por su parte afirmaba que surgió esta disciplina en el continente partir de los 60 y sería, “como un desprendimiento de la Psicología Social y fundamentalmente como un nivel superior de análisis e interpretación de la realidad que utiliza concepciones psicosociales para abordar e integrar los datos psicológicos y sociológicos del entorno político” (Rodríguez Kauth, 1992).

Otro tanto ocurre desde México con Fernández Christlieb (1987), quien años después propone que psicología ya había alcanzado un estatuto distintivo para ser considerada propiamente latinoamericana, y comparte que,

la psicología política es un término genérico, que designa un ilimitable espectro de teorías, métodos y práctica, cuyo único denominador es que establecen una relación difusa entre una psicología imprecisa y una política indefinida. La psicología política es un momento de la psicología social y sólo puede desarrollarse en la medida en que responde a una realidad propia; en el sentido de integrar a un conocimiento de carácter general, sin ataduras geográficas, la expresión de un pensamiento teórico y metodológico que surge en una situación concreta (p. 75).

Promueve una Psicología Política del encuentro, de la convivencia y en la perspectiva del público. Así la calle y la ciudad son espacios paradigmáticos para su concretización. De este modo es importante aprehender los aspectos que se refieren a las relaciones de interacción de la colectividad, la ideologización, la comunicación, la creación y tomar así la Psicología Política como una estética social (Fernández Christlieb, 2003; Cisneros et al., 1999). La convivencia es tomada en cuanto arte y construcción colectiva. Por su parte Fernández Christlieb (2003) introduce una distinción no menor, tan atendible como cuestionable, entre la militancia y el compromiso social de la joven disciplina y dice:

Hacer psicología política no consiste en dedicarse activamente a transformar la sociedad, sino que consiste en hacer precisamente psicología: dejar de hacer psicología para dedicarse a hacer política es válido y a veces es urgente, pero no es hacer psicología política. Una crítica que se le puede hacer a la denominada psicología de la liberación (Martín Baró, 1990) (...) hacer psicología política es elaborar una psicología que tenga forma de juego, en donde producir conocimiento y comprender la realidad sea el único objetivo, la única regla de fondo y donde los jugadores o psicólogos solamente tengan interés en participar en el juego, escribiendo, hablando, leyendo, pensando, generando ideas (pp.254 y 265).

Analizando esta tensión y ante la emergencia de nuestra región y el mundo, no es opción para la academia por no querer transformar tanta inequidad y sufrimiento. Lo que si es claro que incumbe al cientista social, decidir el para quién produce el conocimiento y con quiénes estaría dispuesto/a a dialogar, para acompañar los procesos de autonomía y autodeterminación que cada sujeto singular o colectivo construya como proyecto vital.

Esta tensión, particularmente constituye un partaguas entre la psicología social comunitaria como se la reconoce en nuestra región, y psicología comunitaria más propia del norte. La primera con influencia marxista y de la teología de la liberación entre otros, tiene entre sus objetivos fundamentales la transformación social. Por lo que la tensión entre la militancia y la supuesta asepsia no implican necesariamente no asumir la posición y las decisiones que el psicólogo o la psicóloga toman y aquí estamos introduciendo precisamente la necesidad de asumir el sentido político de nuestras prácticas (Pérez, L., 2015).

En esta línea desde España Sabucedo (1996) plantea:

Dado que la pretendida imparcialidad científica no solo es posible, si no que en muchas ocasiones puede resultar éticamente condenable, la Psicología Política al igual que el conjunto de las ciencias sociales, debe comprometerse tal y como enunciaron ilustres psicólogos(/as) (agregado personal) con el logro de una sociedad mejor y justa. La expresión de esos valores no debe suponer como la historia de la ciencia lo demuestra, ninguna merma en el rigor y en espíritu crítico con el que los y las científicos/as desarrollan sus investigaciones (en Cruz y Rodríguez, 2015, p. 11).

Con influencia de la Revolución Cubana y los movimientos de liberación desde la Habana, se imparte el primer curso de Psicología Política en el 2013 y allí se la define como,

una disciplina científica que trata de describir y explicar el quehacer político, los comportamientos políticos de los miembros de la sociedad, estudiando para ello los factores psicológicos, sociales y ambientales que influyen en el individuo y los grupos sociales y que a través de este proceso complejo nos facilita en algún sentido entender con mayor profundidad la toma de decisiones políticas de una determinada sociedad; su

objetivo principal es ayudar a transformar para bien a esa sociedad (Bernardo y Rodríguez, 2015, p. 52).

Es interesante retomar el aporte de Salcedo (2015) desde Colombia, cuando marca como hito, que la psicología después del 68 descubre la calle y plazas más allá del laboratorio o la consulta; y los psicólogos y psicólogas comenzaron “a emular a los estudiantes de La Sorbonne”. Descubrieron la calle como encuadre y escenario, para nuevas interpretaciones y sentidos. Agrega Salcedo que fue Lefebvre (1980), quién reconoció el espacio público como un espacio político por excelencia y como “*el objeto, centro, causa y finalidad de la lucha política*”.

Lefebvre proclamó el derecho a la ciudad, y fue retomado por Pichón Rivière en la década de los 60 en el Río de la Plata, en sus desarrollos sobre la crítica de la vida cotidiana. Es precisamente en la vida cotidiana con sus naturalizaciones, donde pueden operar microrevoluciones que propicien cambios estructurales: ya que históricamente las grandes revoluciones terminaron traicionándose a asimismo. Son precisamente las calles y las plazas donde la polifonía puede circular y reclamar, hacer sonar esas voces o instrumentos simultáneamente y componer una voz plural que anuncie y denuncie con la potencia de lo colectivo.

Por su parte Parisí, Manzi y Pagnone (2014) desde Argentina, sostienen que el objetivo primordial de una Psicología Política es analizar la dimensión subjetiva recuperando la *condición humana* a partir desde las mediaciones históricas micro y macro sociales. Y buscan vislumbrar los fenómenos psicosociales como punto de encuentro entre lo subjetivo, lo intersubjetivo y los contextos sociopolíticos que lo constituyen. Según estos autores/as la Psicología Política abordaría conceptos claves tales como el poder, la participación política, la

psicología económica, análisis de discurso, responsabilidad jurídica, represión política, ideología de clase, entre otros. A su vez destacan que hacer psicología política conlleva intrínsecamente el análisis de la propia práctica profesional de la psicología y se agrega, como se ha desarrollado en otros apartados, la necesidad de una permanente vigilancia epistemológica. Contemplan igualmente muchas otras dimensiones que se citan a continuación, pero se quiere destacar en particular lo institucional, lo público-privado y derechos humanos que comienzan a ser centrales para resignificar los desarrollos teóricos-metodológicos en particular en nuestro sur.

Ideología, participación política, relaciones de poder, construcción del conocimiento, represión política, disciplinamiento de la subjetividad, análisis de medios de comunicación, entrecruzados con el conocimiento de la historia general del país y el de sus instituciones (como lo puede ser el de las Universidades Públicas y Privadas), con la economía y un conocimiento del cumplimiento real de los derechos humanos por parte de un Estado y su sociedad (...) No es sólo la utilización de determinados conceptos de la profesión los que se analizan, tales como salud-enfermedad, síntoma individual-síntoma social, neutralidad del psicólogo/implicación del psicólogo, adaptación/estrés, resiliencia/liberación, neurosis/psicosis, sino también los espacios físicos, el tiempo real y condiciones materiales en los que se ejerce la profesión, como así también la forma de relacionarse con los demandantes de salud mental tanto en términos económicos como en términos de institucionalización, es decir, de relaciones entre el saber-poder (Parisí, Manzi y Pagnone, 2014).

Una parte importante implica agregar que la psicología política en general, retomando a Salcedo (2015), cada vez más se ocupa de temas como “sujeto político” (McLaughlin, 2012), “subjetivación política” (Díaz, 2005), “ontología política” (Ospina, 2010), “socialización política” (Molina, Rivera, 2012), “cognición política (Montero, 1991) y otros conceptos asociados, como “ciudadanía”, “participación”, “educación cívica, “ciudad”, entre otros; a lo que se sumarían también, después de la década de los años 70 aquellos más vinculados al poder.

Sin embargo Hur, Sabucedo y Alzate (2018) a partir de sus hallazgos afirman que encontraron algunos aspectos poco abordados y que deberían ser parte de esta Psicología Política como es el tema de la élites.

Se producen saberes sobre las minorías sociales desfavorecidas y los colectivos sociales insurgentes, pero no se investiga y estudia la dinámica de los grupos sociales dominantes, como los propietarios de bancos, corporaciones de empresarios, militares, jueces, terratenientes, masones, líderes de partidos de la derecha política, artistas de los medios de comunicación de masas, especuladores del mercado, etc. Consideramos que el estudio de estos grupos podría traer más datos sobre las relaciones de poderes instituidas que podrían contribuir para el alcance de la transformación social pretendida (p.17).

Son referentes ineludibles en este camino de construcción de la Psicología Política que algunos adjetivan con justo derecho de latinoamericana, Ignacio Martín Baró (1986) en El Salvador y Maritza Montero (1987) en Venezuela. Fueron quienes tomaron el reto de desarrollar una psicología política, situada en el plano de la vida cotidiana (Heller, 1977). Pero importa introducir algunas salvedades en lo referido a algunas conceptualizaciones como son el

*fatalismo y desesperanza aprendida*, donde se vislumbra la influencia de la teología de la liberación como así también los aportes de la educación popular de la mano de Freire y mantienen a juicio de quien escribe, una impronta eurocentrada. Sus aportes constituyen un hito fundamental en el pensamiento político y el trabajo con las comunidades en nuestra región, y en largo recorrido del siglo XX y XXI contribuyeron a que otros/as pensadores/as resignificaron y potenciaron su *caja de herramientas*.

Como se observa, la psicología política tiene su particular lucha, por emanciparse del positivismo en nuestra región (Oblitas y Rodríguez Kaut (1999) en Cruz y Rodríguez, 2015).

Ante esta posición subalternizada Mota (2012), desde México hizo foco en otras dimensiones que afectan a toda la región y dice, “que a la luz de poderes fácticos caracterizados por el narcotráfico y los monopolios mediáticos, de cara a los rezagos socio-económicos de gobiernos ineficaces y corruptos, la psicología política ha debido florecer institucionalmente con perspectivas complejas” (p.484).

Un ejemplo doloroso en nuestra región lo constituye Colombia, desde allí Barrero (2017) sostiene que la “psicología oficial está colonizada” pero que aún así, cuenta con honrosas excepciones y que “vale la pena recordar que el problema de la violencias han estado asociada históricamente a otros problemas estructurales tales como corrupción, la impunidad, la inseguridad social, la injusticia, la democracia falseada y la desigualdad social, entre muchos otros” (p.11). Este autor plantea la crisis de legitimidad de la psicología en la región y en particular en su país y afirma que cuando se imponen los modelos europeos y norteamericanos de Psicología se crean dos grandes campos de debate y confrontación. “Uno de carácter sumiso y obediente y otro crítico de denuncia política frente al papel que debe jugar la Psicología en contextos de profunda desigualdad social, violencia generalizada, pobreza extrema y diversas expresiones de violación de los derechos humanos” (Barrero, 2017, p. 24).

Estas tensiones están presentes hasta nuestros días: la institucionalidad actual distancia cada vez más la legalidad de la legitimidad en la producción de conocimiento. “La ceguera epistémica se refleja en cierta incapacidad cognitiva, afectiva y práctica para el reconocimiento e inclusión de otros saberes distintos a la razón psicológica occidentalizada. Esto generó una falla estructural que la alejó de las realidades de nuestros pueblos” (Barrero, 2017).

Dorna (2006), psicólogo chileno que se exilió en Francia desde el golpe de Estado en su país en el 73, vinculando la psicología política y la democracia afirma que, “las ciencias humanas y sociales se encuentran estranguladas metodológicamente por las pretensiones de formalización abstracta impuestas bajo los dictados del positivismo de mediados del Siglo XIX (...) Las reflexiones de Feyerabend (1987) son un grito de alerta que lamentablemente pocos han entendido”.

Por su parte Graciela Mota (2012) desde México, define la psicología política más vinculada con las relaciones de poder y la toma de decisiones y los procesos psicosociales de influencia en el comportamiento público, que afectan los asuntos del “interés colectivo” en tanto que impactan el orden social y el destino común.

Desde Colombia, Bravo (2019) refiriéndose a la psicología política afirma que, “estamos ante una civilización pospatriarcal que interrumpe el modelo de sociedad autoritaria, que se fundamenta en la razón de Estado, en la militarización de la vida cotidiana y la razón policiaca”.

Una de las categorías que se aporta al debate de la psicología política latinoamericana en los últimos años es la de *subjectividad política*, entendida como la reivindicación de un sujeto posicionado en la historia y la cultura (Díaz y González, 2005); desde el punto de vista de la descolonización de la psicología, la subjectividad colectiva es una palabra que emerge de los pueblos y se constituye como proceso plural de ser más que persona, implica el reconocimiento de su historicidad como pueblo y como parte de la tierra (enraizada como la madre). Además,

implicaría tematizar la colectiva subjetividad, es decir, la configuración del sujeto entre pueblos, afectado e implicado con las voces plurales de los movimientos en sus propias luchas (Botero en Díaz y Bravo, 2019, pp. 60 y 61).

Como se observa son muchos los intentos por cristalizar la psicología política como disciplina, pero hay algo que no se deja disciplinar y la desborda y es lo político, donde radica su potencia. Cada intento de definición no hace más que descentrarla de lo que le da sentido, el movimiento, porque lo político es puro proceso a diferencia de la política. Aquí un aporte en esta línea lo constituye el de los argentinos García Beaudoux y D'Adamo (1999) cuando afirman que la psicología política latinoamericana es la que introduce “las ideas de tensión y conflicto en contraposición a los criterios tradicionales de adaptación y equilibrio” (p.297).

En cuanto a Brasil de quienes se tienen pocas noticias, existen grupos de trabajo dedicados a la psicología política desde 1989, en el año 2000 se hizo el Primer Seminario Nacional de Psicología Política y en el 2001 se fundó la Sociedad Brasileira de Psicología Política, que tiene una publicación que desde el 2006 está en línea y entre sus temas tiene:

Racismo, prejuicios, intolerancia y desigualdad en Brasil; Violencia institucional y derechos humanos; Autoritarismo y sindicalismo; Trabajo y situación de los trabajadores, especialmente los desempleados y jubilados; Tortura en Brasil; Música popular e identidad colectiva; Situación de la juventud y la adolescencia, movimientos estudiantiles; Situación de la mujer y relaciones de género; Violencia colectiva y cambios sociales; Conciencia política e identidad colectiva; Participación política y liderazgo en los movimientos populares; Lucha por la tierra y el Movimiento de los Trabajadores Rurales sin Tierra (MST); Situación de los pueblos indígenas; Problemática del SIDA; Dictadura en Brasil; Situación de las prisiones y los presos en Brasil; Homosexualidad, homofobia y diversidad

sexual; Política internacional: terrorismo, los Estados parias y la política americana; Contribuciones de la Escuela Cultural Histórica rusa; Criminalización de la pobreza; Aspectos sociales como la educación inclusiva de los deficiente y la violencia en la pareja (Galindo en Magaña, Dorna y Torres, 2016, p.242).

Los temas son emergentes y con emergencias que brindan una cartografía propia de la región, con una psicología política que da cuenta de esos debates.

Para Hur, Sabucedo y Alzate (2018) la PPL ha logrado articular un repertorio teórico y metodológico psicopolítico o sea, un campo disciplinar propio con un compromiso ético-político por la autonomía, que permite leer los procesos sociopolíticos orientados por un proyecto de psicología y sociedad.

Pero precisamente las disciplinas y sus disputas territoriales en este siglo XXI comienzan a verse interpeladas desde la transdisciplina. Esto les genera una crisis de identidad, pero tal vez esto podría no afectar a la psicología política de la región, en particular por su juventud y rebeldía epistémica. La institucionalización de la ciencia así como la profesionalización adolecen de una burocracia cientificista ilustrada, cuyo lenguaje tienen en su ADN el germen del sometimiento al estatus quo. Porque muchas de nuestras producciones siempre fueron irreverentes, pero surgían de una praxis legitimada desde los propios sujetos en las diferentes comunidades. Donde los sujetos destinatarios del trabajo de la psicología política no son meros objetos sino sujetos políticos; esto es parte de la especificidad que tiene el trabajo de esta psicología política en movimiento. Como expresa Wainstein (2020) “soplan nuevos vientos que traen noticias de un mundo, en el que la verosimilitud reemplaza la verdad y la argumentación a las explicaciones; donde la “evidencia” (...) se reconoce como multifacética, temporal-histórica, pluriétnica y persistentemente conflictiva”.

## **2.2. Dilucidar y operar desde la especificidad de una psicología política**

En esta investigación el eje estará en las producciones que permitan construir una psicología política en movimiento que, contribuya con el fluir lo político en los dispositivos que producen opresión y sufrimiento a partir de un proyecto ético-político para una vida digna.

**Deleuze desde una filosofía más anárquica, permite repensar lo pensado, en relación con la producción maquínica en la que estamos inmersos/as y que tiene efectos en la forma de hacer y pensar la ciencia. Asume un decir clínico influido por Lacan y aporta herramientas que permiten construir genealogías, para descubrir los agenciamientos que nos impiden devenir potencia plena. Cuando un rol se estereotipia o queda atrapado por fuerzas que lo inmovilizan, impide el advenimiento de lo nuevo; del acontecimiento.**

Los regímenes de poder cada vez más sofisticados combinan tres dispositivos donde la *noopolítica* asume mayor relevancia en la actualidad debido a la expansión de internet. Uno está asegurado con las instituciones (familia, escuela, fábrica) y es el moldeado de los cuerpos, el otro lo constituye la gestión de la vida organizado por el biopoder (Estado de Bienestar, políticas de salud etc.). Ambos son regulados por la noopolítica o sea la modulación de la memoria de las potencias virtuales (redes hertzianas, audiovisuales, telemáticas y constitución de la opinión pública, de la percepción y de la inteligencia colectiva); agregaría actualmente el Big Data (Lazzarato, 2010).

**Parfraseando a Berti (2018) lo político no se juega en el concepto de Estado, ni en los partidos, sino que está en el devenir de los procesos singulares y colectivos, requiere entender y abordar la *nanopolítica* que atraviesa los *procesos de subjetivación*.**

Entre la microfísica del poder y las instituciones de dominación surgiría un espacio que no está dado sino que hace falta inventar, construir y mantener, propicio para una política del devenir y de la creación y para la invención de nuevas formas de subjetivación. Foucault, Deleuze y Guattari nos dicen que al fin de cuentas si se quiere pensar y practicar la política de la multiplicidad, hay que partir de estos espacios, de estas líneas trazadas cada vez de manera singular entre lo molar y lo molecular entre las relaciones de dominación y las relaciones estratégicas. Esto es exactamente lo que hacen los movimientos y lo que rechazan las instituciones molares (de derecha o de izquierda). Y el único medio para construir relaciones sociales que tengan un horizonte distinto a la guerra (Lazzarato, 2010, p. 227).

En los procesos de subjetivación, de lo que se trata es de comprender la acción política en relación con la vida y las posibilidades de modulación y resistencia, como plantea Lazzarato (2010), las técnicas de seguridad actúan “sobre las reglas de juego no sobre el juego mismo”. “La subjetivación deshace, en el movimiento mismo por el cual lo hace venir, todo sujeto posible -que pretenda ser verificado- de la política”(Tassi, 2012, p. 44).

¿Qué es un proceso de subjetivación? Es la formación de un *uno* que no es un sí mismo, sino la relación de un sí mismo con otro. (...) Un proceso de subjetivación es así un proceso de desidentificación o de desclasificación. El lugar del sujeto político es un intervalo o una falla: un *ser-juntos* como *ser-entre*: entre los nombres, las identidades o las culturas (Rancière 1998 en Tassin, p. 46).

En este sentido una posibilidad para salir del individuo ya dado de la modernidad, es la idea de *mónada* que en lenguaje de Leibniz sería el sujeto, y las podemos concebir como singularidades irreductibles que nos permiten pensar la relación entre lo singular y la multiplicidad. El modo de existencia de la *mónada* es la diferencia siempre abierta, ella es un espacio público en sí misma y constituye una multiplicidad de mundos posibles. “Actuando con otros, un ser se distingue de lo que es, a la vez que se distingue de los otros y se hace visible (aparición) produciéndose (eclosión) singularmente (distinción) en la escena común (igualdad) de las acciones políticas” (Tassin, 2012, p. 46).

El individuo o sociedad se constituyen como movimiento continuo y la integración es el momento de captura. **El sujeto de esta propuesta es un pliegue en transformación, donde emerge el cuerpo personal como una hibridación sociotecnobiológica temporal. Este sujeto, como afirma Marqués (2007) no es más que un pliegue y el deseo es la fuerza que impele al ser en su incansable despliegue-repliegue.** Por lo tanto se puede hablar de sujeto si se acepta que es una ficción. Como la cinta de Moebius el adentro y afuera no son más que plegamiento y el sujeto es una construcción en contante transformación. Y agrega el autor, pero “cuando la conexión es indecible el sujeto está atrapado”.

A partir de este sujeto-pliegue y la realidad como campo de fuerzas múltiples, podemos comprender cómo se procesa la *subjetivación política*. “Comprender los modos de subjetivación política es, cartografía la forma como se determina lo restrictivo y lo activo, las alianzas que se establecen con aquellas fuerzas que potencian y las mutaciones que se derivan de ellas” (Piedrahita en Piedrahita, Díaz y Vommaro, 2013, p.50).

La *subjetivación política* foucaultiana es indisociable de la *ethospoieisis* (la formación del *ethos*, la formación del sujeto) (...) y la política de la formación del sujeto ético (...)

La necesidad de hacer confluír la transformación del mundo (de las instituciones, de las leyes) y la transformación de sí, de los otros y de la existencia, constituye el problema mismo de la política tal y como se configura a partir del 68 (Lazzarato 2012 en Tassin, 2012, p.42).

Cartografiar las fuerzas activas y restrictivas, permitirá recorrer algunos aspectos fundamentales de la dinámica social a partir de las nociones de soberanía, razón de Estado y poder soberano vinculado al derecho. Al parecer cuando el derecho pretende justificar la política, se legitima el poder-sometimiento.

Abordar lo expresado requiere de una psicología política que se mueva entre lo macro y lo micro y que opere a partir de la *nanopolítica* o la *micropolítica*. Este término,

fue acuñado por Guattari como consigna y emblema de las revueltas de Mayo del 68 y luego tomado por Foucault. Esta nanopolítica de los afectos opera más que por conceptos cerrados y delimitados (libres y oprimidos, burgueses y proletarios), por cartografías que muestran intensidades, velocidades, direcciones y trayectorias de fuga. Se trata así de nano-devenires políticos en los que hay que trazar umbrales de intensidades y segmentos de vecindades políticas, más que lugares de identificación que enfrentan o chocan. La aproximación a una nanopolítica no se activa al remarcar las contradicciones, sino al resaltar los lugares por donde se fuga y fluye lo político, para ocupar otro espacio-tiempo o para inventar nuevos espacios-tiempo. A la nanopolítica le interesa lo que suscita acontecimientos (incluso muy pequeños), que escapan del control, que dan lugar a nuevos espacios-tiempo, que son una tentativa de resistencia. Para poner en marcha esta forma de la política como expresó Deleuze (1992) “a la vez son necesarios creación y pueblo” (Berti, 2018).

De esta forma Lazzarato (2010) propone pensar la complejidad del mundo desde la lógica del acontecimiento, siguiendo a Deleuze con lo múltiple o sea considerar al otro como la expresión de mundos posibles, y donde las relaciones de poder operan atrapando los flujos deseantes.

Se trata de proponer formas de hacer y pensar la investigación en psicología política que habiliten líneas de fuga y promuevan revoluciones moleculares y/o microprocesos revolucionarios. No se trata de realizar grandes revoluciones, sino de provocar acontecimientos que conjuguen fuerzas que contribuyan con los procesos colectivos.

Una línea de subjetivación es un proceso, una producción de subjetividad en un dispositivo [...]. Es una línea de fuga. Escapa a las líneas precedentes, se escapa de ellas. El Sí Mismo no es ni un saber ni un poder. Es un proceso de individuación que recae sobre grupos o personas, y se sustrae a las relaciones de fuerza establecidas como saberes constituidos (Deleuze 2003 en Tassin, 2012, 48).

### **2. 3. Modernidad: la política de la vida siempre conlleva la amenaza de la muerte**

La soberanía según Pablo Marshall (2010) desde Chile, es “una respuesta política a la pregunta acerca de por qué debemos obedecer el Derecho. Una pregunta a la que el Derecho sólo puede contestar con una respuesta circular” (p. 246). La dimensión jurídica y la

dimensión política en esta noción fundamental para el ejercicio del poder, desafía a recorrer las propuestas desde varios autores y comprender donde radica efectivamente la soberanía en nuestros Estados-nación y escapar a esa circularidad.

Partiremos de Arbuet (2005), catedrático de Derecho Internacional de la Universidad de la República, quién ha historizado la noción de soberanía como concepto jurídico que difiere del concepto político aunque lo afecta, y expresa que,

la soberanía es la idea legitimante de un determinado tipo de ejercicio del poder a partir de la idea de compromiso entre la comunidad y la autoridad que le gobierna y agrega gobierno en donde se deposita *todo* el poder político, físico y psicológico en el gobierno que en su ámbito interno es supremo, puede hacerlo todo, pero tendrá que hacerlo de acuerdo a las reglas fundamentales preestablecidas por todos y nunca avasallando o actuando contra los seres humanos individuales que forman la comunidad ni tampoco decretando la anarquía. En el ámbito externo, la autoridad soberana es independiente y coordina con sus iguales sus relaciones mutuas (Arbuet, 2005, p.97).

En estas afirmaciones queda muy claro que legalmente aunque discutible, “todo” el poder queda depositado en la soberanía. Esto no quedaría tan evidente a nivel internacional dado que la soberanía es independiente y se daría entre iguales, pero entre los países de nuestra región y el resto del mundo existe una situación económica periférico-dependiente que termina poniendo en cuestión la soberanía.

En relación con el hecho de depositar *todo* el poder en el gobierno, es colocarlo en un situación de superioridad con respecto a la ciudadanía, ¿qué sucede con la soberanía

popular? Al parecer el derecho no hace una diferencia sustancial entre pueblo y nación; aunque lo que opera fuertemente es la ficción de nación para ejercer su poder. Partimos de que en el derecho moderno soberano son, únicamente los Estados. Pero en momento de crisis o conflictos sociales en las calles y las plazas se reclama la soberanía popular, al *pueblo* como única fuente legítima del poder del Estado.

Los textos ordenadores fundantes de todos los países de la región a excepción de Uruguay y Chile que mencionan la *nación*, basan su soberanía en el pueblo. Pueblo políticamente refiere a las personas que forman parte de un Estado. Pero al rastrear en la historia en la antigua Grecia el *demos* traducible por pueblo era el sujeto de la soberanía, y solo refería a los ciudadanos dejando por fuera, mujeres, niños, extranjeros y por supuesto esclavos. Por su parte, en la antigua Roma se encuentra claramente definidos por un lado el Senado y por otro el *populus*, traducible a pueblo y esto se plasma en instituciones donde por un lado estarían los patricios y por otro los plebeyos o la plebe. Aunque nación refiera al pueblo que domina un Estado, pueblo y popular son utilizados con mucha flexibilidad desde diferentes ideologías. Se recurre a la noción de pueblo en momentos de crisis o conflictos sociales, porque de alguna manera puede aunar demandas heterogéneas frente a un gobierno no estarían dando respuesta.

La creación intelectual o institucional de un metalenguaje de *pueblo* que ensambla con un *sentido político*, puede tener diferentes sesgos, de ahí el populismo de derechas o izquierdas, y promover representaciones antioligárquicas que se derivan de las identificaciones comunitarias con la condición subordinación (Ortí, 1991)(...)  
Es así que el populismo no tienen ideología, es una herramienta política que hace que

las poblaciones se sientan parte y legitimen las acciones de los políticos (Alonso, 2019).

Si pueblo connota más a la ciudadanía que se siente subalternizada y opera cohesionando, desborda la ficción jurídica de *nación*. Esta operación jurídica consagra un poder superior en los gobiernos de turno, que como podremos analizar más adelante, también desborda el propio derecho que los legitima.

Pablo Marshall (2010) interesado en las relaciones entre el derecho y la política comparte que, “Sieyès alineado con Rousseau, acuñó el concepto de *nación* para identificar a la comunidad política en la que reside la soberanía; pero el propósito fue quitar la soberanía al monarca y considerar la nación como algo preexistente al Estado (p. 255).

El Estado se instituye a sí mismo y a sus individuos específicos desde la constitución jurídica de los términos de la relación. La operatoria jurídica del Estado instituye a los agentes del cuerpo colectivo como ciudadanos. Mediante la fuerza del Estado, el derecho instituye la carne humana como humana. El Estado, jurídicamente constituido, instauro el principio de legalidad. Por otra parte, la ley del Estado define a su modo específico el ser de un pueblo. Los Estados nacionales no hallaron su sustancia en la lengua, ni en la religión ni en la raza. No la hallaron, digámoslo, en ningún lado; la produjeron. Su sustancia fue el *pasado común*. Ese pasado común construyó unas historias nacionales que se nutren sustantivamente de organizaciones constitucionales (...) De modo que ese pasado en común es el nombre equívoco de una legalidad actual en común. ¿Qué es un pueblo? El conjunto de los sometidos a la misma legalidad: un conjunto de ciudadanos, iguales entre sí ante la misma ley,

sometidos a las mismas proscripciones codificadas (...) La ley simbólica se vehiculiza, se inscribe y opera a través del aparataje judicial estatal (Lewkowicz, 2006, p. 191).

Pero esa misma legalidad no se empareja al pueblo y sus representantes, sino que las leyes mantienen bien clara la distinción entre quienes concentran el poder y los que no. Esto queda traducido en las diferentes restricciones que impone el derecho, mientras existe un Código Civil que utilizan los/as primeros/as; se crea por otro un Código Penal con los que habitualmente se castiga al “pobre”; figura a deconstruir que se retomará en extenso más adelante. Asistimos a una judicialización del derecho, lo que señala el agotamiento de su fuerza prescriptiva como expresa Lewkowicz (2006) y cuando se transitan situaciones conflictivas a nivel social se pide “ley”, y el gobierno de turno responde criminalizando la protesta social. Se observa en la región, una profundización del Estado policial.

Foucault por su parte va a sostener que la teoría de la soberanía es una teoría jurídico-política que tiene básicamente dos propósitos, por un lado legitimar el derecho del soberano a ejercer el poder, y por otro, establecer la obligación legal de obedecer. Propósitos que se encuentran según Foucault, formulados de manera circular, pues la legalidad del mandato del soberano y la obligación legal de obedecer, llegan a lo mismo, el fin de la soberanía está en sí misma (2006).

Recuperar la noción de pueblo más allá de lo jurídico, es recuperar la potencia de lo político en los colectivos, dado que el poder para el derecho es la capacidad de lograr obediencia al Estado.

Apelar hoy al pueblo en el debate político actual nos puede llevar a un re-encantamiento de lo público y ello puede ser una manera de sacar la definición de la

ciudadanía de un ámbito esencialmente individual e individualista derivada del liberalismo hegemónico actual; y hasta incluso la defensa de lo popular puede ser una manera de apoyar, reforzar y renovar la ciudadanía social que se construyó en torno al Estado del bienestar contemporáneo, enfrentándose hoy un profundo desafío político y a una auténtica crisis de mantenimiento y reproducción (Alonso, 2019).

Esto no hace más que evidenciar que las instituciones de la modernidad en particular en nuestra región, fueron creadas para mantener controlados los sectores populares.

Cabe acotar que la soberanía se conquistó a partir de luchas, pero que también se puede perder o no ejercer aún en regímenes democráticos, en particular si pensamos en los poderes fácticos que hoy tienen una gran injerencia en la vida política de nuestros países.

Marshall (2010) agrega que,

el *poder constituyente* es la capacidad del pueblo de darse una constitución. Antes del ejercicio del poder constituyente el pueblo es un sujeto sin forma y que no se sujeta a formas a la hora de actuar forma y que no se sujeta a formas a la hora de actuar. Con la implantación de la constitución, el pueblo se da forma estatal y así queda formalizada la actuación de la comunidad política. El orden jurídico estatal que la constitución implanta constituye una renuncia (temporal) del pueblo a actuar de manera diferente a la establecida en la constitución. Una vez establecida la constitución, son las potestades allí establecidas y reguladas las que ejercen el poder político con base en la constitución (...) El único poder constituyente es el que se ejerce directamente por el pueblo, sin la mediación de la forma jurídica estatal (pp. 263 y 265).

Por lo expuesto según Marshall (2010), “en la medida que la soberanía y el poder constituyente son fenómenos políticos, que se caracterizan fundamentalmente por la ausencia de forma jurídica, al intentar juridificarlos, simplemente se los atrofia” (p. 275).

Con Foucault, Espósito y Agamben se buscará profundizar la tensión entre el derecho y lo que queda por fuera del derecho. Es importante explicitar que estos autores tienen un límite eurocentrado, cuando desarrollan las conceptualizaciones la *nuda vida* y el *homo sacer* como nociones centrales de la biopolítica.

Se comparte la necesidad que desde una psicología política comprometida, se integre el giro decolonial y se enuncie y denuncie el genocidio amerindio, donde se hizo ejercicio efectivo por parte de los colonizadores de muchos de los dispositivos tanatopolíticos, que estos autores conceptualizan a partir del horror en Europa durante el siglo XX,

las prácticas de castigo, disciplinarias y el estado de excepción como *nuda vida* fueron aplicadas en el siglo XV en tierras amerindias por los españoles. De hecho, para «Cesaire [...], el nazismo es una continuación de la expansión moderna\colonial europea [...]. Antes de ser sus víctimas, los europeos fueron en primer lugar cómplices del nazismo al legitimarlo por siglos siempre que se tratara de poblaciones no europeas» (Grosfoguel, 2015, p.148). Ellos utilizaron el *cuerpo del indígena como el lugar de inscripción del poder soberano y disciplinar* (castigo, quemaduras, violaciones sexuales, cuerpos desmembrados y hasta quemados vivos), y, que en la práctica no tenía nada de pastoral (conducción de las almas) ni cristianizante (inculcar la fe y la salvación monoteísta judeo-cristiana) (...) Los dispositivos *soberanos y disciplinarios* se aplicaron primero en el genocidio colonial y, posteriormente, fueron importados e instrumentalizados biopolíticamente a través del discurso del

mejoramiento biológico de la raza (aria) en el holocausto judío del siglo XX. De hecho muchos «observadores han afirmado, a partir de una perspectiva histórica, que las premisas materiales del exterminio nazi pueden localizarse por una parte en el imperialismo colonial y por otra en la serialización de los mecanismos técnicos de ejecución de las personas (...), las cámaras de gas y los hornos son el punto culminante de un largo proceso de deshumanización y de industrialización de la muerte» (Mbembe, 2011 [2003], p.25) (...) La guerra colonial no está sometida a reglas e instituciones» (Mbembe, 2011 [2006], p.40), lo cual ubica inmediatamente que *la excepción fue la regla* en el exterminio de millones de amerindios (Sánchez, 2020, pp. 208 y 209).

Es importante contextualizar estos procesos porque América al sur, se ha convertido en un doloroso laboratorio social desde hace siglos. Teniendo en cuenta esta crítica, tomaremos los aportes de pensadores como Foucault que aportan valiosas herramientas para dilucidar los complejos dispositivos de esta modernidad tardía, donde la vida pasa a ser objeto de la política e instituyó la relación entre el régimen *biopolítico* y el *poder soberano*. Esto remite al *poder pastoral individualizante* y el *poder soberano totalizante* así como a las *tecnologías del yo* y la *gubernamentalidad* como forma de gestión de la vida (Foucault, 1996). En este sentido Espósito (2006), es quien caracteriza el nexo entre la biopolítica y la modernidad con la *dinámica inmunitaria de protección negativa de la vida*; porque como ya hemos constatado, la política de la vida conlleva siempre la amenaza de la muerte. Espósito (2006) sostuvo que en particular después del nazismo, la amenaza de muerte no solo es funcional al orden establecido como ya sucedía durante la etapa moderna, sino que se potencia a partir de los diferentes dispositivos tanatopolíticos.

Es en Europa en la década del 20 y 30 donde se pueden rastrear, los primeros antecedentes del paradigma inmunológico. Fue el sueco Kjellen (1916) el primero en usar el término biopolítica y también se le atribuye el de geopolítica, porque entendía al Estado como una forma viviente y no como un sujeto de derecho nacido de un contrato social como propugnaron los liberales que se condicen con la metáfora Estado-cuerpo.

Estos pensamientos tenían en los casos más extremos, el germen de los regímenes totalitarios donde todas las acciones se orientan en la necesidad de extirpar el cáncer de ideologías que enfermaban al cuerpo social; como fue Hitler apelando al *virus hebreo* y fue Trump en el 2020, cuando menciona el de *virus chino*.

El primer procedimiento inmunitario de la eugenesia es la esterilización; el último - en el significado más definitivo de la expresión- es la eutanasia. Que la mayor amenaza, o al menos la señalada como tal, sea hoy la de un atentado biológico tiene un significado muy preciso: no sólo la muerte amenaza la vida; la vida misma constituye el más terrible instrumento de muerte. Por lo demás, ¿qué es un terrorista kamikaze, sino un trozo de vida que se descarga sobre la vida de otros, intentando acarrearles la muerte? (Espósito, 2006, p. 238).

Espósito como se observa ha criticado enfáticamente la estrategia inmunológica, de la estructura jurídico-política que se ha dado occidente.

Es esta misma línea Derrida expuso los fundamentos míticos de la autoridad y el sustrato metafísico que conlleva la noción de soberanía; Negri hace lo mismo sobre el poder constituido y constituyente. Pero Agamben es quien ha desarrollado con mayor profundidad a partir de la obra de Foucault la *biopolítica* y su forma de operar en el derecho; con su

potencialidad de hacer morir o dejar vivir. Este autor nos advierte que “la vida expuesta a la muerte se ubica en el revés del derecho, que lleva la ilegalidad y el asesinato inscriptos en su seno como una posibilidad de violencia siempre latente que el Estado de excepción, cada vez más extendido pone de manifiesto” (Agamben, 2001).

El capitalismo, no podía desarrollarse sino al precio de “la inserción controlada de los cuerpos en el aparato de producción y mediante un ajuste de los fenómenos de población a los procesos económicos”. Según Foucault, el progresivo desarrollo de los grandes aparatos de Estado, como instituciones de poder, aseguró el mantenimiento de las relaciones de producción al igual que sostuvo las bases de los mecanismos propios de la anatomopolítica y biopolítica (Berrio, 2008, p. 75).

Son varios los y las autores/as que desde diferentes intereses proponen alcanzar la emancipación de los dispositivos que imponen la racionalidad política institucionalizada y el poder soberano estructurante del andamiaje jurídico en nuestros Estados nacionales.

La razón de Estado captura todos los cuerpos y se convierte en gestor de la biología de las poblaciones, esto tiene su origen según Foucault (1990) en el poder pastoral, donde las ovejas debían seguir el rebaño si querían alcanzar la libertad y la salvación, sin ello cargarían con la *culpa*. Este dispositivo de culpa como regulador moral interiorizado, tiene su origen en el cristianismo y posibilita el ejercicio de este tipo de poder.

Tras acuñar el concepto de *gubernamentalidad*, Foucault explicitará el paso que se da en el siglo XVII de un *arte de gobierno* basado en la soberanía, los reglamentos, el territorio y las disciplinas, a otro centrado en las técnicas científicas y económicas, aplicadas a la gestión de la vida de la población o sea el *biopoder*.

A partir del siglo XVIII se observa que en la medida que la ciudadanía ha ganado en derechos, el Estado se ha vuelto más capilar en su cotidianidad. Esto exige desvincular todo pensamiento de la soberanía, del modelo del contrato desde Hobbes a Schmitt.

En el pensamiento político de Agamben (2006) se establece que la política de occidente se funda en un doble movimiento, por un lado tenemos el advenimiento material de la *nuda vida* que es aquel individuo eliminable, puro desecho sin significación, y por el otro, con la construcción del fenómeno como tal de la exclusión. La *nuda vida* es la vida a quien cualquiera puede dar muerte, pero que a la vez es insaclicable del *homo sacer*. Cabe destacar que para el autor ningún ser humano y en ningún momento es *nuda vida*, siempre hace referencia al dispositivo de poder que opera tanatopolíticamente generando esta ficción.

Siguiendo a Agamben, en el Estado moderno de derecho el *homo sacer*, es aquel sobre el cual todos/as pueden actuar como soberanos; esto queda descarnadamente expuesto con la figura del refugiado o el migrante indocumentado destinados a una no-existencia. En palabras de Agamben,

si se quiere impedir que se reabran en Europa los campos de exterminio (lo que ya está empezando a suceder), es necesario que los Estados-naciones encuentren el coraje de poner en tela de juicio el propio principio de inscripción del nacimiento y la trinidad Estado-nación-territorio en que se funda (2006).

Este Estado termina suspendiendo toda legalidad desprotegiendo al ciudadano/a en nombre de la seguridad, con lo cual no hace otra cosa que legitimar la violencia y la muerte, constituyéndose así como principio del orden político y así la excepción se volvió norma. Benjamin (1998) señala que estaríamos ante un estado de excepción ficticio y no efectivo. Por

ello, habría que deconstruir y resginificarlo; “estará ante nuestros ojos, como tarea la producción del verdadero estado de excepción; y con ello mejorará nuestra posición en la lucha contra el fascismo” (p.53).

Esto nos lleva a pensar que la lógica de la política actual se fundamenta más en el control de situaciones y no en su prevención. La seguridad de los Estados en esta lógica se basa en el control de aquellos eventos inesperados o de las sucesivas crisis. Esto nos trae hasta este 2020 donde el primer evento de emergencia sanitaria sin precedente, es fruto de esta racionalidad nivel global. Determinar la excepción es el acto político por excelencia donde el Estado supuestamente se defiende ante el peligro de un enemigo común (Agamben, 2006); en este acto queda claro la potestad de ejercer derecho sin derecho.

Aunque desde el Derecho como afirma Serrano (2002),

en el caso excepcional, el Estado suspende el derecho en virtud de un derecho de autoconservación. Como no es posible prevenir ni tipificar la excepción absoluta, el poder debe ser, según esta perspectiva, ilimitado. El derecho no puede ser un espejo de la realidad en su totalidad, pues para Schmitt, no existe norma que pueda aplicarse a una situación donde se presente la excepción. Frente a una situación semejante el poder de decisión recaerá en manos del soberano, quien para poder defender el interés público y el del Estado, deberá situarse a un mismo tiempo por fuera-alteridad y por dentro-identidad, con el ordenamiento legal, ya que este último es quien lo faculta para suspender el orden jurídico en vigor (en Berrío, 2008, pp. 29 y 30).

Se está produciendo un cambio radical en el modo como las normas se presentan e inciden en la sociedad actual para ajustarla a un determinado orden, afectando especialmente la certidumbre como principio básico del orden jurídico e interrogando el sentido del derecho en nuestra sociedad. Sin embargo para mantener el estatus quo en momentos de crisis, el sistema político apeló fuertemente a mantener a seguridad jurídica, porque según Miranda (2018) y su interpretación jurídica sería la certeza que desde el derecho tendría el individuo, “de modo que su situación jurídica no será modificada más que por procedimientos regulares y conductos legales establecidos, previa y debidamente publicados” (Miranda, 2018, p. 296). Una vez más la circularidad de la ley y su uso político para generar “certezas” al individuo.

Ningún derecho puede predicarse de individuos aislados, sino de *relaciones sociales*, no implica la negación de los individuos humanos; solo señala que la *matriz* de individuación de los seres humanos es *social*. Los seres humanos son seres sociales y políticos y las instituciones de sus formaciones sociales favorecen o bloquean/ lesionan su individuación personal entendida bajo la noción de *autonomía* cuya comunicabilidad o traspaso genera *autoestima* legítima (Gallardo, 2010, 75).

Una psicología política en movimiento debería poder desentrañar estas operatorias, que llevan a cometer acciones supuestamente legales, privando de una vida digna a tantas personas en estas décadas.

El sistema político ya no ordena formas de vida y normas jurídicas en un espacio determinado, sino que alberga en su interior una *localización dislocante* que le desborda, en que cualquier forma de vida y cualquier norma pueden quedar

incorporadas. El campo como localización dislocante es la matriz oculta de la política en que todavía vivimos, la matriz que tenemos que aprender a reconocer a través de todas sus metamorfosis. Es el cuarto inseparable elemento que ha venido a añadirse, rompiéndola, a la antigua trinidad Estado - nación (nacimiento) - territorio (Agamben, 2006, pp, 42 y 43 en Berrío, 2008, p. 163).

Cuando los sujetos pierden su capacidad de discriminarse y son homogenizados en la masa bajo una visión unívoca del mundo, riesgo que se corre con el aumento del individualismo y la máquina de soledad de nuestras urbes, se constituye un terreno fértil para los totalitarismos y sus promesas de cambio. Encontramos sujetos capaces de hipotecar a cualquier precio su libertad, en nombre de la supuesta seguridad. “El totalitarismo busca no la dominación despótica sobre los hombres, sino un sistema en que los hombres sean superfluos” (Arendt, 1987, p.677).

Mientras que las *tecnologías del yo* son las prácticas legitimadas que permiten actuar en nombre de la normalidad, el régimen de *gubernamentalidad* lo constituyen las estrategias y discursos del Estado que clasifican y determinan lo anormal.

El desarrollo del capitalismo y un liberalismo basado en el principio de que “hay que sospechar siempre que se gobierna demasiado”, nace la biopolítica o la gestión de la propia vida y los dispositivos tanatopolíticos.

La racialización propia de nuestro continente como lo sabemos a partir del giro decolonial, es parte intrínseca de la razón de Estado, que debe velar por la protección con la eliminación del otro-virus, el otro diferente que es una amenaza al orden instituido; de esta forma la muerte de ese otro se justifica y acepta. Esta muerte no es solo física, puede ser una muerte civil, o sea “la muerte indirecta como exponer a la muerte o multiplicar para algunos

el riesgo de muerte, la muerte política o la expulsión entendida como destierro, confinamiento en cárceles, manicomios o en los guetos de las urbes industrializadas” (Berrío, 2008, pp. 90).

Appadurai (2007) afirma que la violencia globalizada tiene a sus puertas la *nuda vida*, dado que se vive la diversidad como amenaza. América constituye un punto desde donde mirar estos fenómenos que fueron encubiertos o silenciados.

Hoy somos ciudadanos en cuyo cuerpo está puesto en entredicho su propia vida política (Agamben, 2006).

Las distinciones políticas tradicionales como las de derecha e izquierda, liberalismo y totalitarismo, privado y público, pierden su claridad y su inteligibilidad y entran en una zona de indeterminación una vez que su referente fundamental ha pasado a ser la *nuda vida*. Incluso el repentino deslizamiento de las clases dirigentes ex comunistas hacia el racismo más extremo (como en Serbia, con el programa de “limpieza étnica”) y el renacimiento en nuevas formas del fascismo [y xenofobia] en Europa tienen aquí su raíz. Simultáneamente a la afirmación de la biopolítica, se asiste, en efecto, a un desplazamiento y a una progresiva ampliación, más allá de los límites del estado de excepción, de las decisiones sobre la *nuda vida* en que consistía la soberanía (Agamben, 2003, p. 155 en Berrío, 2018, p. 185).

Dice Ceceña (2008) que “no hay dominante sin dominado, ni proceso de dominación sin resistencias (...) el poder no se impone sólo ni con medios brutales de coacción física sino que transita significativamente por la construcción simbólica de las interpretaciones del mundo” (p.9). Y en este punto cabe agregar algunos aspectos vinculados a los procesos de

subjetivación referidos a la construcción del sentido común ante la hegemonía neoliberal; el menos común de los sentidos.

El sentido común organiza el sentido de lo social en nuestra vida cotidiana y genera certezas. En la hegemonía neoliberal actual, se promueve una deshistorización y despolitización de los procesos colectivos y se consagra una lógica economicista para interpretar todos los hechos sociales. Cuando se restringe la potencia de lo colectivo, se obtura la creación de un nos-otros y de lo común, se afecta la democracia. De esta forma el Estado queda reducido a un gerenciador de intereses individuales supeditados al concierto de las transnacionales. En el contexto actúan surgen actores sociales con vocación elitista y conservadora que inciden en la toma de decisiones y esto coloca en seria desventaja a las organizaciones de base; que no pueden confrontar en igualdad de condiciones a muchos de estos poderosos grupos de interés. Conocidos como los Think Tanks, estos actores sociales están presentes en nuestra región hace varios años, y actualmente emergen como problema en la medida que generan opinión pública, afectan las interacciones sociedad civil organizada y Estado e inciden en los tomadores de decisiones a nivel de las políticas públicas. Nacen principalmente en Estados Unidos después de la Segunda Guerra Mundial y han aparecido en mayor o menor medida en todos los continentes; con características distintivas según su contexto de acción. Dentro del continente latinoamericano, Chile se destaca por la proliferación de estas organizaciones que tienen una alta concentración de recursos mediáticos y financieros, así como recursos humanos altamente capacitados para generar conocimiento práctico de rápida absorción por la vía del sentido común. A partir de acciones sistemáticas se flexibilizó la función del Estado-nación en América Latina y se fue dando paso a la hegemonía de las leyes del mercado. Así se deslegitimó no solo el propio Estado-nación como ordenador de sentido

en lo simbólico, sino la política como comunicación privilegiada dentro de un régimen democrático que aspira a su consolidación.

El Estado en América Latina es el principal actor político, social y económico, y es un organizador de sentido institucional.

El Estado tiene en América Latina una importancia mayor a la que tuvo en los países de desarrollo capitalista originario. Incluso suele señalarse a menudo que tiene una cierta preponderancia sobre la sociedad. Ello debido al hecho de que el Estado no sólo actúa como regulador de la relación con la economía mundial, sino que aparece como principal organizador de la sociedad. Situación que deriva tanto de su participación directa en la producción, como del hecho de que la debilidad de la sociedad, derivada del mismo hecho de la dependencia externa, transforma al Estado en el principal organizador de los diversos sectores sociales (Baño, 1990, p.4).

Ceceña (2008) afirma que “se rompió la ilusión estatal o de lo nacional como entorno cerrado y autosuficiente, si es que efectivamente existía”, y se deslegitimaron sus pretensiones paternalistas.; por lo que se hace necesario fortalecer la autonomía y autodeterminación de los colectivos para afrontar las crisis de representación que tienen los sistemas políticos en la región y el mundo.

La cuestión es pensar el ejercicio del poder al modo de gobierno, a partir de lo cual el Estado no es la sede y el origen del gobierno, sino “el lugar de su codificación” (Castro Gómez, 2010). Por tanto,

no se trata de poner en juego una teoría del poder y el gobierno que parte del supuesto del Estado y sus instituciones para reflexionar en torno de las mejores o peores formas de gobernar, o sobre su legitimidad. Analizar las perspectivas de Estado en relación con los problemas sociales a partir de la ausencia, disfuncionalidad y debilidad del mismo conlleva la dificultad de hacer a un lado los efectos que se producen, en términos de los sujetos que se construyen, los problemas que se fundan y las particulares formas de intervenir (...) Por ello, Foucault no se interesa por la “acción política”, la legitimidad del Estado o la irracionalidad del gobernante, sino por las racionalidades que se hacen operativas en las prácticas de gobierno... Como herramienta, la racionalidad política permite discernir el campo discursivo dentro del cual el ejercicio del poder es conceptualizado (Paulizzi, 2019, pp.233-234).

En este escenario la sociedad civil, lejos del idílico encanto que le atribuyen algunos estudiosos, agudiza sus contradicciones. La histórica inequidad social del continente se profundiza y la batalla se libra en la vida cotidiana, la estrategia es de largo aliento y los Think Tanks se vuelven una pieza relevante de este juego. Ya no es prioritario recurrir a la confrontación bélica dado que son mucho más sutiles y menos costoso implementar estos mecanismos de dominación y control que colonizan el mundo de la vida (Habermas, 1990); aunque la industria bélica lamentablemente goza de muy buena salud.

Las instituciones modernas fueron creadas para frenar la acción colectiva y dejar por fuera a los sectores populares, se estructuran en una lógica circular en donde el *mandar obedeciendo* zapatista, no tiene ningún sentido. El Estado-nación surgió del miedo al desborde, y la libertad se separó de la seguridad en nuestra América.

Las instituciones que se instituyen de formas alienadas, colonizadas, necesitan ser sustituidas por las nuevas instituciones desalienadas. Lo que supone actores para esas instituciones, que en el proceso de desalienar encuentren su propia desalienación. Y esto es una cuestión de doble inscripción: política y científica. Se trata de la construcción de subjetividades nuevas capaces de construir las nuevas instituciones. Una cuestión primaria emergente: ¿Cómo el sujeto alienado se “deshace” de la alienación? Los modos enraizados de ver la vida que son construidos y construyen el proceso, son eso: estructuras profundas que hacen emerger formas de actuar. El proceso de desarticulación de la “miseria-alienación”, necesita, exige, de nuevas construcciones alternativas. Definitivamente, ilumina El Che la idea: “Se corre el peligro de que los árboles impidan ver el bosque. Persiguiendo la quimera de realizar el socialismo con la ayuda de las armas melladas que nos legara el capitalismo...se puede llegar a un callejón sin salida...No es posible construir la nueva sociedad, con los principios de la vieja sociedad” (Calviño 2014 en Barrero 2017, pp. 51 y 52).

**Según Retamozo (2009) se trata de “vincular lo político al plano de la institución mediante la producción de imaginarios y del cambio social a partir de la intervención de imaginarios radicales”.**

**Lo político implica una operación hegemónica discursiva sobre el terreno de lo social para dar lugar a la existencia de ese objeto fallido que es la sociedad (...) No obstante, ésta siempre conducirá al fracaso en tanto lo Social es imposible de representar en la sociedad, (...) hay un “exceso de sentido” (...) que se resiste a ser completamente ordenado. Esto implica la existencia permanente de algo que queda al menos parcialmente por fuera de esa forma instituida y que puede poner en**

**jaque el precario cierre hegemónico de la sociedad (Retamozo, 2009 en Pérez, L. 2015).**

**Ello significa concebir lo político como la articulación dinámica entre sujetos, prácticas sociales y proyectos, cuyo contenido específico es la que terminará por dar una dirección a la realidad en el marco de opciones viables (Zemelman, 2011). Es necesario recuperar lo político de la política que está siendo capturado por lo jurídico, provocando graves riesgos para nuestras democracias en la región.**

#### **2.4. Democracia una utopía donde lo político desborda la política**

*Me acerco dos pasos, ella se aleja dos pasos. Camino diez pasos y el horizonte se corre diez pasos más allá. Por mucho que yo camine, nunca la alcanzaré. ¿Para qué sirve la utopía? Para eso sirve: para caminar.*

Birri en Galeano, 1982

*El objetivo de una política democrática no reside en eliminar las pasiones ni en relegarlas a la esfera privada, sino en movilizarlas y ponerlas en la escena de acuerdo con los dispositivos agonísticos que favorecen el respeto al pluralismo.*

Mouffe, 1999

La propuesta es abordar la democracia tomando la genealogía griega y el modelo liberal de los Estados-nación de nuestra región, incorporando aportes de otros saberes que han puesto a circular nociones que tensionan la política, la democracia y la propia academia occidentalizada. Con este recorrido se retomarán algunos aspectos de las poliarquías modernas y dialogaremos con algunas formas de democracia que no se las conoce como tal y provienen de formas organizativas políticas de nuestro continente; que por haber quedado al margen de la hegemonía del Estado-nación podrían arrojar luz a algunos de los desafíos contemporáneos en relación con lo político.

Recorrer estas ideas brindarán algunos indicios de cómo se llega a reclamar desde hace algún tiempo en nuestra región, la democratización de la democracia a pesar de que se han conquistado importantes derechos en los últimos tres siglos. Se concretaron y ampliaron libertades consagradas como derechos civiles en el siglo XVIII, luego surgieron los derechos políticos relativos a la toma de decisiones en el siglo XIX y finalmente se logró la ampliación en los derechos sociales en el Siglo XX relativos a los mínimos socioeconómicos (Marshall, 1967, p.76)

Historizando la idea de democracia en principio a través de las disciplinas modernas, nos retrotrae hasta la polis griega. La democracia es un concepto cuyo significado seguirá en disputa, aunque su traducción literal del griego es *poder del pueblo*. Es interesante recordar que en la antigüedad por mucho tiempo, la democracia tuvo una connotación negativa y por ello otros pensadores optaron por *república*, que significa *cosa de todos*. Esto va a influir posteriormente en los diferentes modelos de democracias, que llegan hasta nuestros días.

La polis griega tenía como instrumento privilegiado para que la ciudadanía alcanzara prestigio y poder político la oratoria individual, y sin embargo, en otras civilizaciones como los mayas, culturas *nosótricas* privilegiaron el escuchar tanto o más que el hablar en sus formas de hacer política; y es sobre la base de este principio que se concretó otro tipo de democracia. Lenkersdosf (2011) que estudió por muchos años la cultura tojolabal en Chiapas, propone que “el *aprender a escuchar* en Latinoamérica, puede contribuir con la transformación de nuestras vidas en medio de un contexto de sordos”.

En la antigua Grecia donde comenzaron a proliferar las ciudades que no llegaron a configurar un Estado como lo conocemos contemporáneamente, encontraron en la política la forma de relacionarse y generar un sistema de gobierno para los ciudadanos. La polis y su organización surgieron, porque aquellas comunidades decidieron sustituir la ley divina y

autogobernarse. Además tuvieron que hacer sus propias leyes humanas, determinar qué leyes eran justas y buenas, y además crearon sus propias instituciones.

Estas sociedades distinguían básicamente ricos y pobres y será a partir de Aristóteles que se introduce la importancia de generar una nueva clase intermedia en la polis lo que permitiría según él, mitigar los desequilibrios de poder basado precisamente en lo económico. Una buena administración se lograría a partir de contar con esta clase media, que fuera muy participativa y donde radicara el interés general. Aristóteles (2004) afirmaba que “dondequiera que se encuentren grandes fortunas al lado de la extrema indigencia, estos dos excesos dan lugar a la demagogia absoluta, a la oligarquía pura o a la tiranía” (p.185). De hecho esta propuesta llega hasta nuestro días pero que, las *elites* gobernantes cada vez más coludidas con el poder financiero especulativos transnacional especialmente en el sur global olvidan; y la brecha de inequidad se hace cada vez más profunda.

Esto va de la mano con lo que Amartya Sen ha llamado “el ejercicio de la razón pública”, entendiendo cómo en las sociedades modernas hace falta debate de los ciudadanos frente al Estado, algo que se ha practicado en sociedades ancestrales tanto en occidente como en oriente. “La parresia es una forma de crítica, tanto hacia otro como hacia uno mismo, pero siempre en una situación en la que el hablante o el que confiesa está en una posición de inferioridad con respecto al interlocutor. La parresia viene de *abajo* como si dijéramos, y está dirigida hacia *arriba*” (Foucault, /2004). De esta manera, cuando hablamos de democracia, no solamente hay que referirse a la elección de los gobernantes y a determinada forma de gobierno sino también a la necesidad que tiene la ciudadanía de ejercer su capacidad de crítica abierta, aun enfrentando los riesgos propios de las sociedades autoritarias. Habría que retomar,

entonces, de acuerdo con esta propuesta de la Grecia antigua, el sentido de la política no como una esfera para los políticos profesionales sino como una responsabilidad de la ciudadanía (Medina, 2011, p.37).

Según Held (2006) es recién a partir de la mitad del siglo XIX que se habla de democracia en forma elogiosa y se la vincula a la liberal-democracia. Desde la ciencia política desarrollada en occidente se proponen diferentes modelos, que van desde visiones tecnocráticas de gobierno hasta concepciones donde existe una activa deliberación política y participación por parte de la sociedad. Cada modelo lleva implícito un modo particular de hacer la política. En el recorrido de profesionalización de la política se observa concomitantemente, un incremento en la desconfianza y escepticismo de parte de la ciudadanía; pero como afirma Held (2006) no habría opción por una no-política. El atractivo en los Estados-nación por la democracia, fue y es que “en principio que no habría otra concepción del bien político que no sea generada por el propio *pueblo*” y si bien no resuelve todos los desafíos, operaría como telón de fondo o meta discurso para enmarcar legítimamente los debates en nuestra época, y se la vincula a la liberal-democracia. De hecho en la complejidad y pluralidad de demandas actuales, siempre *pueblo* surge como significativo aglutinante de los reclamos que realizan los diferentes actores políticos ante los gobiernos de turno.

Por su parte Macpherson (1977) que fue un gran lector de Marx, pero pertenece a la tradición democrática liberal no al marxismo sostiene, que es derecho de todos/as desarrollar y disfrutar de sus capacidades y para ello, se requiere de una *institución de propiedad y un orden distinto al capitalista*. La lógica del mercado no contribuye con las poliarquías como llama él a la democracias contemporáneas y cree relevante, contar con una Constitución y declaración

de derechos para garantizar una mejor democracia. Esta carta magna debe contener una concepción de ser humano que este cerca del deseo y promueva a pleno las potencialidades de todos/as quienes participan de esa comunidad y una teoría éticamente justificada. Para Macpherson el modelo de democracia mercantil no es para nada democrático,

en la medida en que el sistema de mercado político, conforme a la analogía del mercado económico, es lo bastante competitivo para producir la oferta y la distribución óptima de mercaderías políticas, óptima en relación a la demanda, lo que hace es registrar y responder a lo que los economistas llaman la demanda efectiva, es decir, las demandas que cuentan con una capacidad adquisitiva suficiente para respaldarlas. En el mercado económico esto significa sencillamente dinero, tanto si el dinero se ha adquirido como producto de la energía de sus poseedores como si lo ha sido de otro modo. En el mercado político, la capacidad adquisitiva es en gran medida, aunque no exclusivamente, dinero: el dinero necesario para apoyar a un partido o a un candidato en una campaña electoral, para organizar un grupo de presión o para comprar espacio o tiempo en los medios de comunicación social (o para poseer algunos medios de comunicación social (1977, p. 106).

Y a pesar de invocarse la democracia permanentemente, según Dalh (1987), la mayoría de las veces nuestros estados-nación se comportan como poliarquías, porque el poder es ejercido en representación de muchos pero no de la totalidad. Para este autor, un Estado que se quiera calificar como poliarquia es condición necesaria pero no suficiente, que cumpla con elecciones libres y frecuente de los representantes, libertad de expresión, fuentes alternativas

de información autonomía asociativa y ciudadanía inclusiva. Sartori coincide con Dahl y afirma que las democracias reales son poliarquías.

Para Dahl (1987) la raíz del correcto funcionamiento social de la democracia está en su sustrato social y no en la arquitectura político-institucional que la hace posible, el buen funcionamiento y la calidad de la democracia depende más de ciertos requisitos sociales que de un esquema constitucional concreto y por lo tanto, los estudiosos de la política tienen que prestar más atención a las variables sociales que a las institucionales. La calidad de la poliarquía aumenta, con la cultura política de los miembros.

En este sentido el concepto de cultura política empezó a ser utilizado en la ciencia política entre los años 50 y 60, para designar al conjunto de creencias, actitudes, valores, ideales, sentimientos y evaluaciones que predominan entre los ciudadanos con respecto al sistema político en el que esta inmerso. Desde sus orígenes este concepto ha estado ligado significativamente a la estabilidad democrática.

Se atribuye a Almond y Verba (1963) la primera conceptualización sobre *cultura política*, a pesar de que su estudio tuvo varias críticas. Ambos politólogos estadounidenses, consideraron que la *cultura política* es un aspecto sustancial en el mantenimiento y fortalecimiento de la democracia.

se les reconoce sobre todo el plantear la diferencia que existe entre las instituciones políticas y la percepción que tienen de ella los individuos, lo cual podría ser totalmente divergente, reconociéndose que la estabilidad no depende sólo de las instituciones, sino también de la percepción de las personas (García en Millán, 2008, p. 46).

Posteriormente varios autores han retomado el concepto y han ampliado su alcance. Desde el enfoque de la cultura cívica se espera una sintonía entre la cultura política (actitudes) y las instituciones políticas (Inglehart, 1988). En América del sur, se habla más bien, de *culturas políticas*,

entendiéndose como “síntesis heterogénea y en ocasiones contradictoria de valores, informaciones, juicios y expectativas que conforman la identidad política de los individuos, los grupos sociales o las organizaciones políticas” (Gutiérrez, 1993: 74). Esta forma de entender la cultura(s) política(s) se hace cargo de la idiosincrasia Latinoamérica que se caracteriza, por su diversidad y diferencias culturales al interior de un mismo país (Millán, 2008, p. 47).

Por su parte Peschard (2001) socióloga mexicana, intenta explicar desde una mirada psicocultural los fenómenos políticos e incluye aspectos psicológicos integrando lo micro y lo macro social. Parte del supuesto que toda sociedad desarrollaría una cultura política y serían las instituciones como la familia, trabajo, educación entre otras, las responsables de generar condiciones de subjetivación política. Esto difiere del marxismo que vincula la cultura política, a la ideología que las clases dominantes imponen como hegemónica.

Una ciudadanía implicada en la vida política y que desarrolla cultura política, mejora el *accountability* o sea exigirán más responsabilidades a los gobernantes y a su vez harán sentir la presión al momento de rendir por sus acciones ante el electorado.

En nuestra región, es con la cultura política que sean capaces de adquirir los pueblos de la región, donde se encuentran sus posibilidades emancipadoras, es a través de ella

que pueden conseguir la capacidad necesaria para poder enfrentar y resolver los problemas para desarrollarse, de la dependencia y del coloniaje a que están sometidos (Rafuls, Aguirre y Nolasco, 2016, p.58).

En este sentido Dorna (2015) destaca la dimensión emocional que funda las acciones política y el arte de gobernar, dentro de una comunidad de intereses o sea la *res-pública*. Este es un “principio colectivo que supone la deliberación y el diálogo razonado donde la democracia se vuelve una pasión cívica, pues es un método de decisión que exige recordar su significado” (p. 30).

La cultura política no puede separarse de su dimensión emocional y surge o no, a partir de procesos de subjetivación política o sea a partir de la dinámica que generan nuestras instituciones, porque los sujetos no pasan por las instituciones sino las instituciones pasan por los sujetos. Por tanto, si entendemos institución en sentido amplio son relevantes las estructuras organizativas o sea la materialidad de la institucionalidad con sus normativas así como las experiencias politizadoras, que son potenciadoras del ejercicio ciudadano.

Maldonado (2014) advierte que “las instituciones tienden a mostrarse ante sus miembros como un producto independiente, sin nexo a las condiciones de producción de esos estatutos de verdad/poder que rigen el ordenamiento de sentido de lo social” ( p.55) y por tanto se afecta la autonomía de los sujetos que naturalizan la heteronomía y se trata de evitar así cualquier tipo de cuestionamiento.

La institucionalidad continúa ejerciendo gran parte de su poder a través de prácticas autoritarias. La noción de participación que subyace en las diferentes formas organizativas estudiadas es instrumental, y la concepción de ciudadanía que predomina es la formal. Si bien “cuando algo se encuentra institucionalizado se convierte en un referente de verdad” (Vázquez, 2001, p.129); ya no es condición suficiente para sostener la cultura de la

perpetuidad. Surgen colectivos con nuevas formas organizativas que luchan por no quedar atrapados en la lógica de las instituciones tradicionales, incapaces de dar respuesta a las necesidades de estos grupos sociales emergente como fueron por ejemplo, los piqueteros en Argentina, los deudores hipotecarios en Chile y/o los trabajadores de las fábricas recuperadas en Uruguay.

Hemos aceptado contradictoriamente porque así está instituido, que la violencia institucional estructural legitimada es por medio de la cual se cumple su misión fundante que es la de “mantener el orden institucional es decir, evitar que aquellos que han delegado su cuota de poder pretendan recuperarlo” (Foladori, 2000).

La institución casi nunca se ofrece de manera inmediata a la observación, o al estudio inductivo (...) el análisis institucional debe captar la acción social en su dinamismo y, sin prejuizar acerca del sistema institucional existente, tratar de poner en evidencia dónde está la institución existente, tratar de poner en evidencia dónde está la institución, es decir, las relaciones entre la racionalidad establecida (reglas, formas sociales, códigos) y los acontecimientos, desarrollos, movimientos sociales que se apoyan implícita o explícitamente en la racionalidad establecida y/o la cuestionan (Lourau, 1970, p. 143).

El propio Held (2006) agrega desde las ciencias políticas, que hay que modificar la institucionalidad porque se estructura en torno a una noción restringida de la política, más vinculada al gobierno y propone el *principio de autonomía* o lo que llama *socialismo liberal*. Se tendría que dar un doble proceso de democratización, por un lado referido al modelo de Estado y por otro el de sociedad civil. Agrega, Held que la igualdad en la toma de decisiones es un proceso de dos caras, “revertir las condiciones de los más desfavorecidos y restringir el

ámbito y las circunstancias de los más poderosos, ámbitos en donde estas condiciones afectan o limitan artificialmente la deliberación y la toma de decisiones democráticas”(p.40). El autor tomaría,

aspectos de republicanismo, liberalismo y marxismo, apreciando las limitaciones de estas posturas y estableciendo conexiones entre ellas y otras tradiciones democráticas y ampliando la noción como una dimensión universal de la vida humana. Se han descuidado las relaciones entre los derechos formales y lo reales por centrarse en el gobierno y no crean las condiciones para fortalecer el poder civil (ciudadanía organizada) y que esté en las mismas condiciones que el poder político. ¿Cómo se puede consolidar las exigencias de un Estado soberano y un pueblo soberano? (...) y aquí no se trata de una extensión de derechos individuales sino en basarse en el principio de autonomía donde el sujeto deviene en colectivo (p. 38).

La democracia es por tanto un devenir continuo, que desborda lo instituido. Sin embargo, se convierte en un punto de referencia, para el relacionamiento intersubjetivo y así transitar los conflictos públicamente. Aquí radica su potencia transformadora, pero como hemos observado a lo largo de la historia de los Estado-nación de nuestra región fueron arrojados a un orden global siendo colonizados en un sistema-mundo eurocentrado y han conjugado conceptos como igualdad, libertad o la justicia que parten de operaciones de racialización que dejan a muchos sectores de la población por fuera de las deliberaciones políticas.

Acordar la noción de libertad entre otros conceptos, sobre los que reposa fundamentalmente la democracia, implica un permanente esfuerzo por dilucidar las

operaciones de captura de significados del orden dominadores-dominados. Para contribuir con la construcción del proyecto como siempre lo ha sido la democracia Rebellato (2009) propone una democracia radical y expresa:

es un ejercicio consciente de la ciudadanía en las diversas esferas de la democracia y la justicia, de modo tal que cada vecino aprenda a ser gobernante y a impulsar todas las formas de autogestión popular. En tal sentido es adecuado hablar de una *ética del poder*, en la medida en que se requieren nuevas actitudes, nuevas identidades, una nueva subjetividad, nuevos estilos de relación y una manera de entender el poder como servicio (p.99).

Como se sabe, la democracia liberal se basa sobre la libertad e igualdad de los individuos con un mínimo de injerencia política del Estado, mientras que por otra parte, pensadores socialistas privilegian los fines colectivos con una amplia participación en la toma de decisiones, pero ambas están lejos de contemplar el *mandar obedeciendo* al decir zapatista. La concepción dominante de occidente con sociedades altamente tecnologizadas es que la autoridad se ubica en un lugar superior para la toma de decisiones, mientras que en otras culturas que conservan formas de democracias participativas, las autoridades elegidas por el pueblo no ocupan ningún vértice en la estructura de poder. Para la comunidad mayense Tojol'ab'al de Chiapas, que significa en sí mismo *discurso recto* o *palabra que se escucha sin engaños, están integrados el escuchar y el hablar* porque cumple una función política de emparejamiento entre los que escuchan y los interlocutores, “escuchar y hacer son indisolubles en la autoridad que tiene que ejecutar los acuerdos de la comunidad como conjunto social y político” (Lenkersdorf, 2011).

Cuando una sociedad se da una forma de gobierno, además de las tecnologías que decide emplear,

se responde también una serie de preguntas importantes respecto a su proyecto existencial: ¿qué problemas les parecen más urgentes que deben ser atendidos?, ¿a qué parte de la colectividad desea favorecer?, ¿cómo será el orden social?, ¿qué tipo de relación se establecerá con el medio ambiente?, ¿qué tipo de consenso se producirá?, ¿cuáles son sus valores y principios importantes?, y, desde luego, ¿puede haber la capacidad de construir un proyecto político que sea común para todos los integrantes que viven en esa sociedad específica? (Equipo Enlace, 2004 en Avila, 2018, p. 196).



<https://www.pinterest.com/pin/552042866822434437/>

Vimos, al historizar la sociedad griega, que fue clasista, sexista y racista, mientras que estas preguntas apuntan a un modelo pluralista, con una visión de la humanidad en diálogo con la naturaleza y en clave de una vida digna para todos y todas. La representación política adquiere otro significado cuando es importante saber escuchar al pueblo y es revocado si no cumple en servir al común, cuestión que en nuestras democracias no se incluye porque se centran en el individuo-consumidor y la propiedad-privada. A diferencia de Ecuador y Bolivia

los zapatistas construyen una democracia sin utilizar los recursos liberales y un modelo de Estado eurocentrado que perpetúan la colonización del mundo de la vida (Avila, 2018).

Los partidos políticos “atrapatodo”, el profesionalismo político, el desmantelamiento de los significados que diferencian históricamente a las izquierdas de las derechas, la cooptación de las movilizaciones y protestas sociales, la corrupción de las dirigencias sindicales corporativizadas, entre otros tantos rasgos, son los que definen una democracia liberal divorciada del horizonte democrático que plantean experiencias de lucha subalterna como la zapatista (...) Los zapatistas, a lo largo de su historia, han expresado que uno de los problemas fundamentales para poder cambiar la realidad social es la forma de construir las relaciones de mando-obediencia en contextos capitalistas neoliberales complejos y en condiciones opuestas e incluso contradictorias a la propuesta de lo que se pretende sea el horizonte del mandar-obedeciendo. Esto quiere decir que la idea de *mandar-obedeciendo* no se piensa o debe comprenderse como una práctica exenta de contradicciones internas y conflictos entre quienes la tratan de llevar a cabo. Más bien, debe verse este tipo de relación como una disputa política en la cual el mando y la obediencia no son posiciones fijas, ni se convierten en una condición clasista, debido a que se transforman en un proceso de aprendizaje político de lo social (Avila, 2012, pp. 208 y 209).

Por ello si la comunidad ha de tener el derecho a compartir la dirección de los asuntos públicos, es importante la distribución del poder en diversos centros. “La democracia requiere la presencia de grupos y asociaciones secundarias que puedan actuar como puntos nodales de poder, interpuestos entre el individuo y el Estado” (Coser, 1967, p. 190).

La democracia es un proyecto en permanente construcción y en América del sur ha sido una aspiración más que una concreción; dadas las características de su institucionalidad.

La democracia no puede ser carcelera de sí misma, como lo pretende el pensamiento conservador cuando habla de la democracia protegida, cautelada, por eso mismo distanciada de sus propias tensiones. Por el contrario, la democracia es riesgo mismo de la transformación social, por cuanto sin ese riesgo solamente tendremos un orden democrático que se confunde con una sola voz (Zemelman, 2011, p. 323).

La dimensión institucional hegemónica en nuestra región tiene una matriz autoritaria porque es verticalista, la participación se ha vuelto instrumental, se apoya en la ilusión tecnocrática, privilegia la participación político-partidaria en detrimento de otras formas organizativas, se restringe a una ciudadanía formal y no sustancial, se propia un debilitamiento de los gremios y sindicatos, profundiza el monopolio de los medios de comunicación así como la concentración de las riquezas y parte de la intelectualidad no deja de ser funcional al estatus quo. La democratización de las instituciones exige refundar sus sentidos para ser orientados por una democracia deliberativa y radical, generar espacios de diálogos cooperativos, una lógica político-partidaria que recupere su legitimidad, una participación ciudadana sustantiva, poner el énfasis en el problema de la concentración de la riqueza y no en la pobreza, en democratizar los medios de comunicación y apelar también a la responsabilidad ética de los intelectuales (Pérez, L. 2009).

La demagogia y el burocratismo han sido tentaciones tradicionales de los partidos y movimientos sociales, así como de los gobiernos en América Latina. En la actualidad

aparecen -con peligro- dos tendencias relacionadas entre sí: el reduccionismo en las discusiones sociales y el tecnocratismo en la conducción del gobierno (Lahera, 2008, p. 44).

No hay posibilidades para una vida digna sin fortalecimiento de las capacidades políticas. “Es por ello que la política social neoliberal, además de ser paliativa, cultiva la dependencia de los sujetos beneficiarios de las políticas respecto de los burócratas y los caciques políticos” (Restrepo, 2001, p. 120). El miedo ha sido siempre un buen aliado en las tecnologías de gobierno y más en el neoliberalismo y, “a diferencia de la regla de dominio de exigir obediencia a cambio de protección, el gobierno neoliberal procede sobre todo mediante la inseguridad social, mediante la regulación del mínimo de protección social al mismo tiempo a una incertidumbre creciente” (Lorey, 2016, p. 17).

Lo que Canclini (2019) llamara crisis de la democracia lo vincula a la transferencia de poder, a instancias alejadas de la ciudadanía. Los partidos, sin embargo, conservan ciertas cuotas de poder, recursos económicos, comunicacionales y capacidad de hacer alianzas pero son funcionales a un orden económico global que pone en riesgo la propia soberanía y por tanto la democracia.

El grito con que salieron a la calle los argentinos durante la catástrofe financiera de 2001 –“que se vayan todos”– hizo eco en gran parte de occidente. La desconfianza hacia la política lleva a dudar de la democracia o a trabajar en organizaciones extrapartidarias para defenderla y reorientarla (Canclini, 2019, p. 28).

La democracia es más que un régimen político, es una concepción futura y proyecto de vida y, por ello, es necesario destrabar aquellos dispositivos y fundamentos que perpetúan el modelo neoliberal dominante. Las luchas en la región han sido contra la dominación desde la Colonia y contra la oligarquía, pero también para alcanzar la autodeterminación como construcción colectiva. Esta batalla sigue en pie porque con la dependencia económica a través de un complejo sistema que desarrollaremos más adelante, nos expone a permanentes crisis, que no son otra cosa que ajustes del modelo neoliberal. Este modelo que provocó la peor crisis en este 2020 a nivel planetario, porque entramos en una encrucijada ante un posible reseteo del capitalismo financiero especulativo y extrativista que puede dejar muchos millones de seres humanos en el más absoluta precariedad y desamparo.

Poder alcanzar la democracia como el espacio concreto donde se pueden resolver los conflictos sin recurrir a la fuerza (...) la concebimos como la conjunción política de la lucha histórica por mayor igualdad, y justicia. La apertura hacia nuevos futuros, por cuanto a la democracia se la ha comprendido siempre como un sistema perfectible, a diferencia de regímenes autoritarios y verticales cerrados y con tendencia al inmovilismo (...) Y en lo que respecta a las oligarquías, la democracia se ha transformado en la mediación encubridora del proceso de transnacionalización de la economía y de su correlato interno, la monopolización de la estructura productiva (Zemelman, 2011, pp. 313 y 314).

Asistimos al riesgo de facistización en los Estados-nacionales que se ven ante dos grandes disyuntivas: por un lado la economía mundial neoliberal que no reconoce fronteras, y

los organismos internacional y transnacionales que inciden en la toma de decisiones de la política mundial.

La mundialización mató al mercado nacional, que constituía uno de los fundamentos del Estado-nación. Al anularlo, convirtió en definitivamente obsoleto el capitalismo nacional y disminuyó la potencia de los poderes públicos. Los Estados ya no tienen capacidad para oponerse a los mercados. El volumen de reservas de los bancos centrales es ridículamente débil frente a la enorme incidencia de los especuladores ... Cada vez es mayor el número de países que vende masivamente sus empresas públicas al sector privado y desregularizan su mercado, convirtiéndolas en propiedad de grandes grupos multinacionales. Estos dominan países enteros de la economía del Sur, se sirven de los Estados locales para ejercer presiones en el seno de los foros internacionales y lograr que las decisiones políticas favorezcan la prosecución de su dominio global (Ramonet, 2001, pp. 65 y 67).

Las definiciones que un gobierno tome en materia de políticas, están inextricablemente unidas a la percepción de las élites y la importancia que éstas le asignan a los aspectos distributivos de una política (Moreira en Serna, 2010, p. 124). En el orden social actual el partido político y los sindicatos son formas organizativas de toma de decisión institucionalizada, sin embargo, las otras manifestaciones se convierten en un contrapoder que tensiona esa institucionalidad. Estas nuevas formas organizativas expresan la potencialidad de lo político en nuevas fuerzas aún no cristalizadas.

La primera responsabilidad del actor de acciones políticas es reconocer y en seguida definir opciones, lo que requiere que se tenga conciencia del momento histórico y no

sólo información. La segunda responsabilidad es determinar la viabilidad de las opciones, o sea la transformación de la utopía en políticas que contribuyan a su construcción, lo que exige una cierta capacidad teórica que traspase el umbral de los simples principios normativos. En ambos tipos de responsabilidad la utopía cumple una función (Zemelman, 2011, p.102).

Cualquier evento o situación actualmente es factible de ser politizado y para ello las fuerzas del campo social siempre estarán en disputa por la hegemonía. Entendida “como práctica de articulación donde el sentido no está dado sino que, sin ser una amenaza, depende de equilibrios y pugnas” (Errejón, 2011, p. 124) Lo que vuelve político en primera instancia cualquier evento es su capacidad de advenir colectivo en el ámbito público; lo político es la lucha por el sentido.

El sentido político como sostiene Errejón (2011) de cualquier acción dependerá “de una alteridad para levantar sus propios contornos y significados flotantes que puedan ser capturados por una demanda social y se vuelvan instituyentes (...) resignificar e interrumpir la cadena de significados legitimados y producir conjuntamente los dispositivos que los legitimen” (p.122).

En esta línea los discursos mediáticos contribuyen a cargar de carácter político cualquier acontecimiento, aunque nada lo vincule en primera instancia al campo de lo político. Es así que los centros de poder que concentran los medios se disputan el control de la construcción social del sentido. El poder-sometimiento debe naturalizarse para operar con un mínimo de resistencia.

Lo político también tiene que ver con la posibilidad de generar alternativas que escapen a la sumisión del orden económico. Si el futuro es una construcción y no una predicción, se trata de un esfuerzo netamente político. En la misma medida en que el discurso teórico deviene en discurso político, la verdad del primero se transforma en la posibilidad de hacer viables las construcciones que propone el segundo (Zemelman, 2007, p. 81). Lo importante no es el territorio que se conquista sino cómo habitamos un lugar político siempre en construcción, siempre con la exigencia de ser reconfigurado, siempre con la necesidad de un pensar-hacer colectivo para una comunidad para la vida.

En este contexto esta psicología política en movimiento aborda particularmente muchos de los temas que varios/as autores/as mencionaron, pero su especificidad radica en su carácter de crítica radical a cualquier tipo de nanopolítica, que opera como un ADN institucional y fortalece y perpetúa las diferentes formas sometimiento y sufrimiento.

Por último haremos mención que la psicología política en movimiento incluiría estudios de psicopolítica pero los trasciende. Podemos rastrear en los orígenes de este término en el primer material realizado en EEUU por Stickley y Goff (1956) donde se referían a la psicopolítica como “el arte y la ciencia de obtener y mantener un dominio sobre el pensamiento y las convicciones de los sujetos, de los funcionarios, de los organismos y de las masas, y de conquistar a las naciones enemigas por medio del «tratamiento mental»”. Más recientemente Chul Han (2014) a partir de los acelerados desarrollos tecnológicos en el campo de la comunicación y la información, tema que no abordaremos en la tesis y que refiere en el despegue de internet, retoma esta noción de psicopolítica y afirma que es un sistema de dominación basado en la dictadura del big data. Aquí el poder opera por seducción y no por opresión como fue en la modernidad industrial y esto conlleva riesgos inminentes para las democracias. No es posible dejar esta advertencia y la necesidad de ser abordado

urgentemente desde una psicología política comprometida con un proyecto ético-político para la vida.

Se encuentran aún en el debe, los procesos de democratización institucional y de concretar una ciudadanía sustantiva. Las nefastas consecuencias de una racionalidad sistémica ha colocado la economía por sobre lo social, donde la semántica económica ha penetrado todos los ámbitos de la vida.

## **2.5. Lo público del espacio público**

El espacio público de la ciudad es el escenario privilegiado para potenciar lo público, pero ha sido abandonado a la lógica del mercado y va perdiendo una de sus principales funciones, la comunicación plural.

Cuando los espacios públicos existen solo como canales para acelerar la circulación de bienes y personas, el dominio público comienza a carecer de sentido y el aislamiento social, el decrecimiento de la sociabilidad, el anonimato y el silencio, son las consecuencias inevitables. Por eso, en la posibilidad de recuperación de esos espacios para la reproducción de la vida, y no del capital, se juega el destino de la ciudad solidaria, la ciudad como ámbito de la vida pública, de la sociabilidad intensa, de la producción de deseo, de la creación imaginaria (Sennet, 1978).

El espacio público deviene pues en una dimensión básica para el desarrollo de la democracia, para incentivar la solidaridad y permitir los juegos, los flujos, las fuerzas o los

eventos que llevan a la vida plena, digna y solidaria. El espacio urbano permite reconducir los efectos negativos de urbes atomizadas que tienen un alto grado de segregación y que son generadoras de múltiples violencias.

Arendt (1960) afirmaba que el espacio público es primordialmente un lugar de circulación, terreno de la comunicación y de significados, de la expresión y el desarrollo de las simbologías colectivas.

Como espacio teórico, el espacio público es uno de los pilares del proyecto cultural de la modernidad. Como espacio concreto el espacio público se parece a cualquier cosa menos a un territorio, en el sentido de que no es un marco con límites y defendible.

El espacio urbano es un escenario importante para las manifestaciones públicas de aprobación social, así como de las expresiones de descontento.

Desde una perspectiva histórica, la esfera pública se construye posteriormente, dentro del espacio público y comprende el espacio de interacción entre el Estado, el mercado y la sociedad civil resultado de la lucha de poder entre las hegemonías y las resistencias en el espacio público urbano. El espacio público tuvo y tiene como función principal el control social por parte del Estado, pero la calle y la plaza son el escenario privilegiado para el desarrollo de la esfera pública. La esfera pública así como la democracia son proyectos, no exentos de conflictos, están en un devenir constante que se construye y resignifica permanentemente (Salcedo, 2002).

Cuando surgen conflictos políticos y sociales, las plazas y otros espacios públicos constituyen un foro para resolver las ideas y valores en conflicto (...)El rediseño de plazas que fueron históricamente espacios públicos para actividades cívicas y discusiones sociales y políticas, con el fin de acomodar el turismo y los valores de la

clase media, excluye un gran número de usuarios tradicionales (...) El espacio público se vuelve más valioso con la globalización. (...) Los centros simbólicos de la vida social, tan básicos para la comunicación y resistencia reales, son los espacios públicos” (Low, 2005)

La conceptualización que hace Habermas (1962) sobre la *esfera pública*, nos arroja visibilidad sobre la íntima relación que guardan los medios de comunicación y la política; así como la necesidad de reconsiderar conceptos como vida pública, opinión pública y la tensión entre lo público y lo privado. El propio autor juega críticamente con la noción de *público*, que va asumiendo contemporáneamente un sentido más de espectador pasivo que de actor social. Como afirma el autor, “la conversación pública está administrada” (Habermas, 1962) y de esta forma los medios de comunicación capturan las discusiones de la ciudadanía informada, la sustraen del debate público y la convierten en un espectáculo.

La esfera pública se vuelve un escenario de descreimiento que se organiza cada vez menos por medio de la participación popular (...) La videopolítica convierte los intercambios de información y las polémicas, que eran los núcleos de la esfera pública moderna, en espectáculos donde las acciones son reemplazados por actuaciones y simulacros (García Canclini, 1997).

Existe un devenir privado de lo público y este movimiento es pensable desde la concepción de espacio público más que del concepto de esfera habermasiano, concebido como espacios de intensidades, de intercambios y relaciones. De esta forma, la lucha por la captura

de significados que se tiene con el mercado, es la posibilidad de politizar cualquier asunto en el espacio público; con todo lo que tiene de potencia y de resistencia. La propuesta es la construcción y resignificación permanente de un espacio público no estatal que incluya a toda la población. La calle es el cerebro y el corazón de la sociedad civil. Ello contradice como afirma Fernández Christlieb (2004) “la idea de que las razones, las leyes, los proyectos y soluciones tengan que hacerse en los cubículos de las universidades, las cámaras de los parlamentos, las camarillas de los políticos y los cerebros privilegiados de algunos individuos, es decir, en espacios privados a la sombra de la luz pública” (p. 10).

La ciudad como proyecto político tiene en el espacio público la posibilidad de escenificar las tensiones entre los grupos hegemónicos y los grupos que operan desde la resistencia y el cambio. Sin embargo, el comercio y el consumo continúan creando espacios pseudopúblicos, donde se restringe el encuentro y la circulación de lo político.

El entorno urbano es un producto social fruto de la interacción simbólica que se da entre los sujetos que comparten un *territorio diferencial identitario* 3 (Pérez, L. 2007). Se hace necesario entonces, comprender la función del espacio público de nuestras urbes en su dimensión, no solo espacio-territorial sino fundamentalmente simbólica. No se ha prestado suficiente atención a la necesidad de preservar lo público del espacio público, dado que aquí radica la potencia para construir lo colectivo.

La convivencia comunitaria se convierte en un factor potenciador de la politización de los sujetos en la medida que son las interacciones a escala territorial, a escala humana, las que contribuyen a contrarrestar los eventuales efectos negativos de la revolución tecnológica en manos de grupos de interés que concentran el poder económico y el conocimiento.

El espacio público continúa siendo transformado bajo la hegemonía de la lógica neoliberal y estamos perdiendo la plaza, la calle y las instituciones públicas como escenarios para experimentar interacciones que posibiliten identidades sociales y *construir memoria social compartida* o sea nuestra propia historicidad (Pérez, L. 2007). No es un espacio neutral, es en lo público que los sujetos construyen sus posiciones sociales y devienen o no actores-ciudadanos políticos.

El potencial de transformación deviene de la posibilidad que tiene la ciudadanía de escenificar los conflictos en el espacio público; pero actualmente son *judicializados*, operación que despolitiza lo colectivo (Pérez, L. 2007)

De esta manera los sujetos en nuestras urbes, encuentran cada vez mayor dificultad para generar sentido de pertenencia societal y con ello consolidar un tejido social basado sobre vínculos de confianza y de cooperación recíproca. También es cierto que la globalización tiene intersticios que permiten la construcción de nuevos discursos acompañados de sus propios dispositivos de legitimación. Como expresa Martín-Barbero (2002), Las tecnologías de la información y comunicación introducen una verdadera explosión del discurso público al movilizar la más heterogénea cantidad de comunidades, asociaciones, tribus, que al mismo tiempo liberan las narrativas de lo político desde las múltiples lógicas de los mundos de vida, despotencian el centralismo burocrático de la mayoría de las instituciones potenciando la creatividad social en el diseño de la participación ciudadana. Es porque las tecnologías no son neutras sino que constituyen hoy enclaves de condensación e interacción de mediaciones sociales, conflictos simbólicos e intereses económicos y políticos (p. 13).

El tiempo de construcción social y política es lento y requiere de espacios públicos, donde fluya lo político. “Se necesita tiempo social compartido, así como espacio-físico o virtual- donde quepan todos” (Delamaza, 2003).

Son las prácticas sociales las que permiten avanzar en la dirección de un proyecto en el que cristaliza un orden político, creado desde una multiplicidad de situaciones microsociales (Zemelman, 2011, p. 87 y p.89 ).

## **2.6 Territorio, territorialidad y territorialización**

Las comunidades se constituyen, a partir de la vivencia cotidiana de compartir un proyecto que involucra un territorio y una dimensión simbólica, haciendo posible construir un lugar en el mundo con otros. Pero actualmente ese espacio público se reduce a lo que circunda el espacio privado, y lo que es de todos, finalmente resulta de nadie; el mercado requiere del “no lugar” al decir de Augé (1992).

El *espacio territorial* posee un alcance estratégico importante, ya que permite efectivizar logros concretos y visibles para la población. Se convierte en el lugar donde se establecen redes de poder, de organización, de información y de solidaridad. El espacio territorial, la ciudad, los barrios se convierten en espacios políticos. Una vez más no es posible separar ejercicio del poder y cultura, ya que el primero supone un proceso pedagógico y la segunda, en la medida en que expresa las potencialidades de la gente, sustenta y refuerza su participación en la toma de decisiones (Rebellato, 2009, p.98).

El territorio en occidente ha sido constitutivo del Estado-nación, pero, para los territorio indígenas en nuestro continente se utiliza el concepto hábitat, operación jurídica que los coloca en una situación contractual con su entorno, que nada tiene que ver son su concepción de Pachamama donde pacha significa tierra para los Aymara y los Quechuas, o sea Madre Tierra. Expresa Alanoca, antropólogo y catedrático de la Universidad Nacional del altiplano Puno en Perú, en una entrevista con motivo de celebrarse el Día de la Pachamama el 10. de agosto 2020 que, sobre todo en las culturas anteriores a la fundación de los Estados, incluso anterior a los Incas, el ser humano tenía un concepto de interacción con la Madre Tierra; era parte de ella y criado por ella. Pero este concepto se ha ido tergiversando con la producción economicista hasta que a partir de los años 90 se comenzó a



Murales de 1600 años en el templo maya de Chichén Itzá

recuperar.

Sin embargo el concepto de hábitat se presenta en diferentes legislaciones y tratados internacionales bajo el discurso de una relación contractual con los pueblos indígenas a los cuales se les reconocen derechos jurídicos y jurisdiccionales a cambio de que devengan los garantes de la protección del medio ambiente. Se trata de una dinámica que, siguiendo los planteamientos de Assies, sitúa, en el contexto de la globalización, a los indígenas en su sitio, la naturaleza, reproduciendo el mito occidental que

identifica al indígena con la naturaleza en razón de la “fidelidad a su primitivismo cultural” poniendo así trabas a cualquier proyecto con matices más autonomistas (Orobitg en Laviña y Orobitg, 2008, p. 353).

Los teóricos occidentalizados han propuesto una noción restringida de territorio y con el proceso de globalización los reclamos fundamentalmente indígenas llevaron a realizar nuevas conceptualizaciones como son, la *territorialización* y *territorialidad*. Estos procesos dinámicos refieren no solo al recurso material como son la tierra, a la que también debe agregarse al agua y el aire, sino a ese espacio vivido vinculado a sus prácticas cotidianas que dan sentido a su existencia ; muy alejado de una propiedad privada establecida a través de un contrato. “En las últimas décadas el concepto de territorio se ha impuesto para referirse a las relaciones tanto simbólicas, como materiales, que una sociedad mantiene con su espacio, concretamente con sus tierras” (Martínez Mauri en Laviña y Orobitg, 2008, pp. 88 y 89)

Siendo la diferencia el núcleo de la existencia, las luchas por el territorio es donde ella está arraigada y encarnada y son luchas por la autonomía y la autodeterminación: una política de la diferencia articulada en redes basadas-en-el-lugar, y no en la globalidad del capital, puede fomentar la equidad (la diferencia-en-la-igualdad) en la distribución económica, ecológica y cultural (Escobar, 2005, p. 142).

## **2.7. Estado moderno como institucionalidad**

Nos proponemos comprender el Estado en su sentido estratégico y como productor de sentido de las prácticas de gobierno y de modulación de la subjetivación políticas desde la perspectiva decolonial. Surge así como problema moderno la *gubernamentalidad* que según Foucault (2006) “está constituida por la tríada soberanía, disciplina y gestión de gobierno

(centrada en la economía y la población tomada como dato, además de los mecanismos para mantenerla a salvo de amenazas externas)” (p. 136) .

Historizando, fue precisamente en Europa donde surgen los Estados nacionales y a lo largo del siglo XIX se fueron estableciendo los diferentes criterios que pautaban la pertenencia o no a un Estado. Los territorios fueron delimitados como espacios de soberanía, homogeneizando comunidades en aras de fortalecer la ficción-nación; cuestión que ha sido particularmente conflictiva en nuestra región, pero también en gran parte del mundo. Esta operación requirió establecer fronteras y nacionalidades; determinando el control sobre el movimiento de las poblaciones entre los Estados. Por otra parte, surgieron en relación con la nacionalidad la doctrina del ámbito alemán del *jus sanguinis* (herencia cultural de antepasados) y del ámbito francés la de *jus soli* (vinculada al territorio donde se nació).”En América Latina el modelo francés será el referente por excelencia” (Laviña, 2008).

Según Weber (1944), el Estado es quien posee el poder de usar el monopolio de la fuerza legítima en un determinado territorio (...) El Estado de derecho nace con el Constitucionalismo a partir de las Revoluciones inglesas de 1688, estadounidense de 1776 y francesa de 1789, en donde se afirma claramente el principio de la separación de poderes y el reconocimiento de los derechos civiles y políticos, influyendo, asimismo, el pensamiento de Rousseau, Locke y Montesquieu, entre otros (...)

Como se señalara, el origen del concepto Estado de derecho se ubica en el pensamiento alemán y es un concepto formal: el Estado se sometería al derecho que él mismo dicta (Langoni, Lorenzo, Mora y Zaizar, 2014, pp. 145 y 147).

Para Hobbes (1980) el poder del Estado debe ser ejercido sin límites como forma de “proteger” a los individuos de sí mismos. En ese sentido, todas las instituciones que el liberalismo crea son para limitar, aunque se aprecia con cada vez menos eficacia, la arbitrariedad y el abuso del poder del Estado, como son el principio de separación de poderes, el establecimiento de los derechos fundamentales, y en general, la fórmula de crear mediante el Derecho un sistema de control del poder del Estado.

Gallardo (2010) por su parte, cuestiona la legitimidad más que la legalidad de los aparatos estatales en América del sur y afirma que,

resultan inseparables de su *fundamento y expresividad jurídicos* (...) Las luchas de independencia, no tuvieron carácter popular ni nacional sino que fueron básicamente *anticoloniales* y para beneficio de *minorías locales*, gestaron las condiciones para la continuidad de un *idealismo* abstracto *iusnaturalista* combinado con un formalismo *dogmático-positivista*, mezcla que fue condimentada por una retórica *liberal-individualista*. Las ideologías que nutrieron y nutren esta juridicidad resultan sistémicamente funcionales para el dominio excluyente de minorías ‘naturales’ y para la internalización de *identificaciones inerciales* individuales y sociales, también ‘naturalizadas’, que facilitan la reproducción del sistema jerarquizado de *sujeciones*. El resultado es que Estado y juridicidad (legalidad) en América Latina se autopresentan como de minorías legítimas (y a veces hasta sagradas) aun cuando funcionen como radicalmente deshumanizadores y como obstáculo al cambio social liberador en tanto se nutren de ‘espiritualidades’ abstractas y a la vez ‘naturalmente’ discriminadoras. Quizás la mejor manera de ejemplificar esta dramática situación social es recordar la no factibilidad en la región latinoamericana para impulsar y

efectivizar normativas legales que echen a andar una reforma agraria con contenido campesino e indígena (p.65) .

El Estado-nación surge en América del sur con privilegios para un status quo que deja por fuera a todo lo diferente al blanco occidentalizado productivo.

Esta operaciones de racialización que están vigentes desde la Colonia, transversalizan de diferente manera cada país de la región. La propia palabra Estado nos remite a la idea de un orden que se impone por la vía del derecho, pero que en los hechos perpetúa profundas inequidades. Etimológicamente proviene del latín *status* y este del verbo *stare* (estar parado) o sea algo que está detenido como el *status quo* (en la situación actual) y fue empleada primeramente como lo concebimos modernamente por Maquiavelo (1993) en su obra “El príncipe”.

Desde la academia, la sociología, la ciencia política, así como desde la filosofía política, encontramos a diferentes autores que fueron desarrollando distintas conceptualizaciones en relación con la noción de Estado, sin atender particularmente la situación de colonización y subalternidades que condiciona nuestra institucionalidad desde sus orígenes. El Estado en nuestro continente tiene una institucionalidad que difícilmente legitime formas colectivas y comunitarias de lo político.

El Estado no está por encima de la sociedad que administra y a la que confiere identificaciones, sino que *forma parte de ella*. Es una producción humana, tal como la familia, la propiedad o el habla. En tanto producción humana en sociedades conflictivas y con principios de dominación no es ‘neutral’ o ‘universal’, ni tampoco lo son sus leyes (...) Estado debería estar *tensionado* (controlado) por la *ciudadanía* y

por los diversos *sectores sociales*, en especial por aquellos a los que ‘la’ sociedad (y su racionalidad) produce como más *vulnerables* (...) Derechos humanos *universales e integrales*, como todos pretenden que son o sean, *no* pueden ser *constituidos* por un Estado que no está íntimamente penetrado por la conflictividad ciudadana y social ni posee tampoco este Estado la capacidad, imaginaria o efectiva, para *reconocer* estos derechos puesto que su mirada institucional (de clase, de sexo-género, adultocentrada, ‘nacional’, étnica, liberal, etc.) o no le permite del todo verlos o los sesga (Gallardo, 2010, p. 61) .

Desde una mirada crítica, Arias (2015) en su “Tesis sobre una teoría crítica de los derechos Humanos” afirma que los Derechos Humanos fueron una respuesta ilustrada, liberal-cristiana por el duro golpe recibido ante la barbarie vivida en los campos de exterminio nazi, pero que “son controversiales y para nada autoevidentes” y en su tesis tercera expresa:

*La globalización también ha alterado el significado contemporáneo de la soberanía política y jurídica y, con ello, se ha agudizado un debilitamiento de las estructuras estatales frente al escenario global. El desplazamiento de la centralidad del Estado (y su soberanía) se contraponen y colisionan, determinando espacios y tiempos de incertidumbre, agravados por nuevos tipos de violencia (algunos extremos como la violencia del terrorismo y el narcotráfico en algunos países) donde, con la participación del Estado, los Derechos Humanos quedan situados en una tensa ambigüedad crítica (Arias, 2015, p.21).*

Si bien se comparte que con los Derechos Humanos y sus ampliaciones, se ha logrado institucionalizar algunos espacios políticos de resistencia, el tema es que constituyen un analizador desde el punto de vista institucional dado que no forman parte del ordenamiento jurídico sino operan como una supraentidad estática y legalista. Su pretensión de universalidad basados en la persona humana, desconoce nuevamente que son productos de procesos histórico y culturales de occidente y lo que no debería ocurrir es que con ellos se silencien otras formas de entender la vida en comunidad. Por otra parte, el Estado neoliberal y el capitalismo extrativista, niegan derechos fundamentales con estrategias de poder “legales” y atentan contra los derechos básico para una vida digna.

La emancipación frustrada de la iluminación independizó la actividad privada de los controles públicos. Desembocó en la sociedad burguesa y la imposición mundial del capitalismo (...) La actividad privada de individuos se transformó en la constitución del poder absoluto de las burocracias privadas, que se apoderan de los derechos humanos para legitimarse como poderes despóticos por encima de todos los otros poderes (Hinkelammert, 2006, p.473) .

La institución de instituciones, el Estado en nuestra región cada vez más distancia su arquitectura de protección de los riesgos sociales. Concentra poder y tiene a su disposición todos los instrumentos de un Derecho que se estructura en la distinción entre los que mandan y los que deben obedecer y así asegurar la reproducción de las condiciones de dominación.

## **2. 7. Ciudad y ciudadanía**

*Si lo propio de la ciudadanía es el estar asociada al ‘reconocimiento recíproco’ esto pasa decisivamente hoy por el derecho a informar y ser informado, a hablar y ser escuchado; imprescindible para poder participar en las decisiones que conciernen a la colectividad.*

Martín-Barbero, 2002

La humanidad en sus dos terceras partes vive en ciudades, el futuro de la humanidad dependerá de las condiciones de vida y de modelos de desarrollo urbano que contemplen el mundo de la vida. Lefebvre (1969) sostenía “el derecho a la ciudad” como un derecho superior concebido asimismo como el derecho a la Obra (a la actividad participante) y el derecho a la apropiación (muy diferente del derecho a la propiedad).

Lechner (2002) afirmó que asistimos a un debilitamiento de las experiencias del “nosotros”, que contribuya a la construcción de un lugar antropológico compartido en el mundo. Varios estudios afirman que esta debilidad se vincula con una escasa experiencia práctica en los entornos urbanos que permita la construcción de imaginarios colectivos. Hace falta una discusión pública amplia, sobre el valor social y ambiental del espacio público y su vinculación con la construcción de ciudadanía.

El entorno urbano es algo más que un escenario físico donde se desarrolla la vida de los sujetos, este es un producto social fruto de la interacción simbólica o sea de la

territorialización, que se da entre los sujetos que comparten un *territorio diferencial identitario (I)* (Pérez, L. 2007).

En tanto forma ecológica específica, diferenciada por su dimensión y densidad de otros asentamientos humanos, la ciudad fue evolucionando históricamente a través sus diversas expresiones como estructuras sociales, funcionamiento de sus instituciones, formas de organizarse la producción y el consumo. Por tanto, ésta debe ser vista, también como la expresión en el espacio de la forma que adoptan las relaciones sociales.

Si bien la ciudad puede entenderse como fuerza de producción económica, como fenómeno arquitectónico y urbanístico, soporte material de las actividades humanas; también debe concebirse como un espacio no-físico de la compleja trama social, de las redes de poder, de las producciones culturales, del lenguaje, imágenes y símbolos colectivos que sus habitantes construyen (Silva, 1992).

Lo urbano se vincula al uso y la interiorización de los espacios y vivencias aprehendidas por los sujetos en el territorio que habitan con “otros”. Heidegger (1989) dice que “el hombre es, hace, está, tiene y comunica en el espacio. Siente y supera sus necesidades, en el espacio. Interactúa y se confronta socialmente en el espacio, por tanto es definitivamente espacial”.

En el espacio urbano, el estudio de las prácticas sociales es la vía regia para indagar y comprender las condiciones de producción de subjetividad. Leer los espacios urbanos en sus flujos, direcciones, localizaciones, lugares de paso, de encuentro, sus tensiones, inclusiones, expulsiones, lo que recuerda y lo que olvida, visibiliza su proyecto político y los sujetos que lo conforman.

La ciudad es un proyecto político donde siempre se disputó el espacio público; lugar donde se escenifican las tensiones entre las hegemonías y las resistencias. Actualmente, el

comercio y el consumo están creando espacios pseudopúblicos, donde se pierde la heterogeneidad, se reducen los espacios de interacción social y no se propicia el encuentro o la integración (Pérez, L. 2009).

En las principales urbes latinoamericanas se asiste al fenómeno de la dualización territorial como reflejo de la diferenciación social, que se manifiesta en dos modelos complementarios de discurso y gestión: un “ciudad alta” (para la que hay planificación estratégica y concertación, privatización de los servicios, políticas públicas de inversión en infraestructura para asegurar su competitividad) y una “ciudad baja” (a la que se dirigen conceptos tales como gobernabilidad, políticas sociales focalizadas, autoayuda, autogestión). Las dos ciudades se conectan mediante intercambios desiguales y asimétricos y también por relaciones simbólicas complejas, donde coexisten,

la amenaza de la “violencia que viene de abajo” con la “filantropía de las donaciones que vienen de arriba”. La existencia de un amplio sector despojado de sus derechos ciudadanos y convertido en “clientela-masa de maniobra electoral refleja la incompletud de los procesos de democratización en estas latitudes (Coraggio, 1998).

Si hacemos una genealogía del ciudadano/a observamos un desplazamiento de las figuras del vasallo y el siervo por el de ciudadano/a, los derechos subjetivos se vinculan asimismo con el régimen moderno de *gobierno democrático*, aunque esta institucionalidad poliárquica desplegará su propia historia. Se observa como afirma Gallardo (2010) que durante el Siglo XIX,

con la compleja reproducción de la dominación del capital supone la producción de ‘otros’ que o no son adecuadamente humanos (mujeres y ancianos, asalariados, analfabetos, por ejemplo) o no lo son del todo: las *no-personas* (en América Latina, pueblos indígenas, comunistas; hoy día, los ‘terroristas. Los “desechables” creados por el imaginario de terror colombiano, etc.) Los primeros ‘otros’ en organización y lucha son los trabajadores asalariados y las mujeres. No solo aspiran a ser ciudadanos plenos, sino también a ser tratados como seres humanos completos *en tanto obreros y mujeres (...)* Durante el siglo XX se sumarán a la reivindicación de su ‘otredad’ (producida por el despliegue del capitalismo) los pueblos colonizados (africanos y asiáticos, particularmente) y, al finalizar el siglo, los pueblos/etnias diezmados y originales de América Latina (p. 79 y 80).

Marshall (1967) hizo una importante contribución para comprender la dimensión histórica de la ciudadanía contemporánea al delimitar tres niveles de derechos: civiles, políticos sociales, definidos por primera vez en 1949. Y definió la ciudadanía como "aquel estatus que se concede a los miembros de pleno derecho de una comunidad. Sus beneficiarios son iguales en cuanto a los *derechos y obligaciones que implica*". Pero en la sociedad occidentalizada son hegemónicas las nociones liberales, comunitarias y republicanas de ciudadanía, pero como hemos expuesto están basadas sobre un concepto de poder como coerción, y ejercido por medio de relaciones adversarias o de competencia. Ante lo cual propone Duhart (2006) un modelo alternativo de ciudadanía y poder, para lo cual se requiere de un proceso de cambio cultural profundo.

El concepto de ciudadanía asume la crítica a la noción clásica de ciudadanía como una noción de corte individualista y de base capitalista y patriarcal, que gira en torno al mito del individuo independiente, frente al que todos y todas nos vemos obligados/as a medir nuestra aptitud ciudadana (Rodríguez Ruiz, 2010, p. 99).

De acuerdo con Sergio González (2007), efectivamente asistimos al regreso del *ciudadano* porque surgen una multiplicidad de minorías donde se aprecia una ciudadanía activa, que es el camino que tiene la sociedad civil para instaurarse en posición de protagonismo frente a las lógicas ocultas y despersonalizadas del poder (pp. 343 y 344).

Al parecer esta reaparición cabe dentro de otros momentos históricos que tiene como común denominador la crisis de la democracia republicana, la cual expresa como síntomas la crisis de confianza en la representación política, la exclusión social, la desigualdad económica y la fragmentación de la vida social (...) Un sujeto político no es un grupo de intereses o de ideas, más bien debe conceptualizarse como un operador de una amalgama particular de subjetivación del litigio por el cual es posible la política. Estamos frente a una gramática en que el conflicto es el motor que alimenta los disensos y consensos en que se reproduce lo social y lo político (pp. 337 y 338).

En este escenario no basta plantear la ciudadanía como una dicotomía entre la posición liberal y la republicana (Duhart, 2006), hay que escapar de este falso dualismo y abordarla como una herramienta para ejercer plenamente los derechos individuales sin descuidar los sociales.

Se puede reivindicar un derecho porque un derecho es una garantía colectiva, legalmente instituida, que más allá de las particularidades del individuo, le reconoce el estatus de miembro hecho y derecho de la sociedad, por ello mismo “derecho habiente” para participar en la propiedad social y gozar de las prerrogativas esenciales de la ciudadanía: derecho a llevar una vida decente, recibir atención médica, tener vivienda, ser reconocido en su dignidad (...) un derecho como tal no se negocia se respeta y la protección social no es solamente el otorgamiento de ayudas a favor de los más desamparados para evitarles una caída total. En el sentido fuerte de la palabra, es la condición de base para que todos puedan seguir perteneciendo a una sociedad de semejantes (Castel, 2003, pp. 101 y 102).

Según Dorna (2015) “la gramática de la práctica política debe comenzar necesariamente por restablecer los principios y los alcances de la psicología colectiva”, o sea la unidad de base de la democracia se sustentaría en un modelo no individualista.

Es trabajo de una psicología política el contribuir a desactivar la máquina de gubernamentalidad que generaron los Estados modernos, donde uno de sus polos lo constituye la ciudadanía, tal como lo propone en forma radical Agamben (2006), expresando que esta ciudadanía es lo que habría que desestimar por ser producto de un paradigma económico-gestional del poder y la vida. Pero la interrogante es por la forma que permita potenciar lo político en los colectivo; será ¿desaparecer la figura de ciudadano/a o transformarla en función de otras reglas de juego donde todos/as participen con las mismas prerrogativas? “La obligación del Estado es proteger la vida humana, comenzando por crear un contexto ciudadano adecuado para el desarrollo de las relaciones que la sustentan “ (Rodríguez Ruiz, 2010, p. 116). No es entonces seguir preguntando ¿qué es la ciudadanía? sino cómo se ejerce y

cuáles son las garantías de ese ejercicio según cada contexto en particular. Esta condición no se posee ni se define sustancialmente, se ejerce. Como se deduce de lo expuesto, la autonomía singular se alcanza siempre como proceso colectivo. Lo propio de la ciudadanía es estar intrínsecamente ligada al reconocimiento recíproco.

El modelo de ciudadanía se hace así eco de las llamadas a la necesidad de sustituir el modelo liberal clásico de representación unitaria por un modelo que se ha llamado de «ciudadanía diferenciada» (*differentiated citizenship*), o de «universalismo diferenciado» (*differentiated universalism*). En su construcción ideal, este modelo renuncia a concepciones apriorísticas del universalismo, propias del liberalismo clásico (...). De este modo que la ciudadanía da vida a la tensión entre la identidad y variedad, entre diversidad e identificación como integrantes de una comunidad social, política y jurídica, convirtiendo el respeto de la heterogeneidad en la verdadera prueba de fuerza de la ciudadanía (Rodríguez, Ruiz, 2010, p. 102).

## **TERCERA PARTE**

### **Metodología y análisis**

*La esperanza es la primera y la más indispensable de las virtudes inherentes al hecho de estar vivo, se trata de la actitud psicosocial positiva más temprana en la vida de los hombres y las mujeres (...) La esperanza necesita de decisiones y riesgos, que sólo provienen de quienes están dispuestos a transformar la realidad (...) Quizás teóricamente pueda resultar clara, en la práctica se nos complica: hemos construido nuestras subjetividades en una sociedad de dominación y en una cultura de la no participación.*

**Rebellato y Ubilla, 1999.**

### **Capítulo 7: Problema de investigación**

La crisis del 2002 en Uruguay fue un momento que a la autora de este proyecto le implicó un doble esfuerzo de descentramiento, por un lado la necesidad de distanciamiento porque fue una de las integrantes del Movimiento de Deudores, y tenía un fuerte compromiso por visibilizar y testimoniar lo ocurrido; y, por otro lado, transitar una crisis epistemológica que puso en suspenso categorías de análisis y la necesidad de buscar nuevos anclajes y legitimidades para pensar desde la posición global.

La crisis socioeconómica fue la oportunidad para develar y exponer la transición de un Estado-nación agotado en sus sentidos y cuyas instituciones, no operan con la lógica ciudadana sino la lógica mercantilista del consumismo.

El problema emergente de la subjetivación política, es qué hacer con la condición global. “Habrá llegado el momento de despertar la función dormida de la percepción política”, planteaba Lewkowicz, y observar los nuevos movimientos que muestran repertorios de acciones que aún no tienen palabras desde nuestros esquemas tradicionales. Urge generar discursos que instituyan la potencia para la vida, a efectos de minimizar la violencia de los que siguen siendo expulsados y caen del sistema. Una psicología política en movimiento, estaría contribuyendo a transitar ambas crisis y encontrar algunas respuestas y/o elaborar nuevas preguntas.

En el escenario sociopolítico global y en particular el de América del sur, en momentos de la escritura de esta tesis, estamos asistiendo a fenómenos inéditos y de una complejidad sin precedentes, donde los medios como la televisión, la radio y todo lo referido a la convergencia digital, están operando desde una hiperconcentración mediática y económica, afectando más profundamente lo político y el ejercicio efectivo de la ciudadanía, así como tensiona todo el andamiaje teórico.

El 2002 constituyó un punto de inflexión para la institucionalidad del Uruguay, y en este 2020 parecen consolidarse algunos fenómenos, que comenzaron a visibilizarse en aquel momento. Si bien se encontraron algunos estudios desde la Economía que abordaron esta crisis, menos fueron los que profundizaron desde otros campos del conocimiento el impacto en el entramado social y en particular, en lo que refiere a las relaciones que estableció la ciudadanía con el Estado en ese período. Menos aún, se cuenta con antecedentes de abordajes integral para comprender el interjuego entre lo político, lo económico y lo psicosocial.

En el complejo escenario de la crisis socioeconómica que transitó el Uruguay durante 2002, se observaron múltiples respuestas de las que aún se conservan testimonios documentales y orales. Sin embargo hubo un silenciamiento de algunos aspectos, aquellos particularmente vinculados a los sectores medios. La crisis de los sectores medios comenzó a ser problematizada, en los comienzos de la década de '90 y surgió una nueva categoría a la que se denominó “nuevos pobres”. Varios estudios se centraron en las transformaciones de las clases medias, argumentando que son clave en la consolidación de proceso democráticos.

A la salida de las dictaduras y con la llamada “recuperación democrática” se transita un período de restablecimiento institucional y de goce del ejercicio de ciudadanía; en este contexto, el sistema político y la sociedad necesitaban centrarse la reactivación económica y en bajar los índices de pobreza e indigencia; por lo que no se podían cuestionar los nuevos sentidos que exigía la construcción de una ciudadanía distinta en un contexto donde emergen nuevos actores y movimientos sociales; con viejas y nuevas demandas.

Los colectivos sociales también han cambiado. Surgen nuevos movimientos de carácter adhocrático (González, 2005), esporádicos que se disuelven rápidamente una vez satisfecha la demanda puntual, logrando impactar muchas veces en la dinámica social.

La democracia necesita instituciones democráticas y, para ello, ciudadanos con capacidad para ejercer sus derechos. Y en este sentido las crisis socioeconómicas de la región, en México, Chile, Argentina y particularmente para Uruguay en el 2002, configuran un antes y un después en los diferentes países. La democracia se enfrenta a nuevos desafíos dentro del actual proyecto económico y político del capitalismo mundial integrado (Guattari: 1998); uno de ellos es promover agentes sociales protagonistas de proyectos colectivos y solidarios, respetuosos de la heterogeneidad cultural y de la diversidad de intereses; que no sobrepongan

los intereses individuales sobre el bien común y que desarrollen capacidad de incidir en la políticas públicas de su comunidad (Pérez, 2008).

Precisamente una de las respuestas sociales ante la crisis socioeconómica del 2002 en Uruguay, fue el “Movimiento Nacional de Deudores”. El mismo estuvo integrado por pequeñas y medianas empresas, pequeños productores rurales, comerciantes, profesionales liberales como médicos y abogados que no podían hacer frente a la Caja de Profesionales y por tanto impedidos de continuar con el ejercicio liberal de su profesión; y deudores hipotecarios de vivienda única y de consumo con tarjetas de créditos.

Inmersos en los procesos globalizadores y siendo un país de economía periférica, es relevante comprender los procesos psicosociales vinculados a este movimiento social ad hoc, que surgió de esa coyuntura sociopolítico-económica; y se mantuvo activo por más de tres años. Este movimiento que se apoyó fundamentalmente en los medios masivos de comunicación, logró legitimidad sin tener la representatividad como tradicionalmente se la concibe en nuestro sistema democrático representativo, y concretó niveles de incidencia que trascendieron lo local y coyuntural.

Con este proyecto se pretende contribuir a la comprensión de las formas en que se ejerce y se generan nuevas subjetividades en torno a la ciudadanía y los desafíos ante las exigencias de nuevas demandas, y nuevos actores sociales.

Surgieron así nuevas minorías que no tenían cabida en los esquemas organizacionales tradicionales de representación colectiva y con ello, se agudizaron las tensiones entre legalidad y legitimidad.

Con esta investigación se busca contribuir a contrarrestar los procesos de despolitización de los sujetos urbanos convertidos en consumidores y promover, mayores niveles de autonomía en los ciudadanos y ciudadanas. Las tensiones entre las hegemonías y las

resistencias tradicionales que caracterizaron el espacio público de la modernidad, se juegan es un espacio público que formatea las controversias teniendo como eje articulador el consumo y no el desarrollo humano integral; con las consabidas consecuencias negativas sobre los procesos democratizadores (Pérez, 2008).

En la era de la globalización y con la injerencia de los organismos financieros internacionales, se omitieron las diferencias en los procesos democráticos y de construcción de ciudadanía que tuvieron los Estados nacionales en nuestro continente con respecto a Europa e incluso en países como Estados Unidos; donde imperaron las concepciones desarrollistas homogeneizantes.

Nuestros países nunca lograron alcanzar plenamente el Estado de Bienestar; por lo menos a imagen del modelo Europeo. Y transitado el proceso de consolidación democrática en la policultural América Latina, se instalaron una serie de dictaduras cívico-militares que implementaron reformas estructurales para expandir el modelo económico neoliberal; provocando una mayor hegemonía económica mundial con epicentro en Estados Unidos. Los ajustes estructurales post Consenso de Washington se hicieron por medio de préstamos que provocaron un grave endeudamiento externo e interno en muchos países de la región incluyendo Uruguay.

Las reformas mencionadas, obligaron a los gobiernos de turno, a reducir su margen de acción tanto en lo referido a las transacciones económicas, como en lo referido a políticas sociales. El mercado se autorregularía y resolvería todas las contingencias, hipótesis que queda totalmente desestimada ante la crisis global (2009) que se inició en EE.UU con el sobreendeudamiento hipotecario; donde el propio Estado tuvo que intervenir en el salvataje de los bancos. En el 2020 una crisis global de emergencia sanitaria pone nuevamente y más descarnadamente, la tensión entre el Estado y la libertades individuales, en países cuyas

institucionalidad requiere aún de procesos democratizadores. El Estado, institución de instituciones en nuestro continente, es el gran organizador de sentido para la sociedad.

Los ciudadanos se hacen en la praxis de la esfera pública, pero a los mencionados procesos de despolitización se suma la revolución tecnológica, que genera realidades a partir de los discursos mediáticos y opera visibilizando o invisibilizando los reclamos de los nuevos movimientos sociales.

Somos herederos de “miedos”, “miedo al otro” y “miedo a la exclusión” (Lechner, 1982) que moldea el imaginario erosionando el colectivo. Esto refuerza aún más la idea de que la política es una cuestión de expertos políticos, vaciando de sentido las experiencias políticas cotidianas.

Dada las características complejas que asumió este campo de problemas, se propone para su comprensión una teoría de lo instituyente más que de lo instituido; partiendo de una concepción del conflicto social que se descentre de su connotación desestabilizadora y ponga el énfasis en su capacidad de transformación social y de cohesión colectiva.

Se indagará con los propios actores involucrados, qué limitaciones o recursos institucionales efectivos generaron y cómo desarrollaron capacidad de incidencia en un marco de profundos desequilibrios de intereses en pugna. Se analizarán los procesos que contribuyeron a legitimar al Movimiento Nacional de Deudores, y propiciar un diálogo tanto con el gobierno saliente como el entrante (2005) en términos de cooperación y negociación. Cabe destacar que este movimiento tuvo la particularidad de gestarse a partir de un colectivo reducido radicado la ciudad de Montevideo y apoyado en los medios masivos de comunicación, logró repercusiones inéditas de alcance nacional e internacional.

Los procesos sociales muestran acelerados cambios y se hace necesario entonces, construir nuevos códigos interpretativos y empezar a generar nuevas conceptualizaciones. Al

cambiar el contexto, también cambia el significado de la democracia; ella no tiene un significado establecido de una vez y para siempre. En consecuencia, el sentido de la democracia exige ser redefinido.

El gran desafío de la gobernabilidad democrática radica en un ajuste de nuestras formas de hacer y pensar lo político, en el ejercicio cotidiano de la ciudadanía que permitan nuevos modos de constituir un “nos-otros” en la comunidad.

La abstinencia y falta de interés por lo político de los ciudadanos son campo fértil para un poder centralizador y autoritario. Los políticos se enfrentan al problema de la interpretación de la realidad de sus representados con el riesgo de que la distancia entre los ciudadanos y el discurso político se profundice.

Es tal el peligro que encierran los procesos de exclusión-expulsión, que no solamente se hacen visibles por el aumento de la violencia en las urbes y la inseguridad existencial que esto acarrea, sino que, de no comenzar a revertir este fenómeno, las propias democracias quedan cuestionadas ya que ellas tienen su fuerza en el ejercicio pleno de los derechos civiles, políticos y económicos de la ciudadanía.

## 7.1. Objetivos

### 7.1.1. Objetivo General

Analizar los procesos de subjetivación vinculados al ejercicio ciudadano y la institucionalidad; a partir del estudio del “Movimiento Nacional de Deudores” en el contexto de la crisis socioeconómica del Uruguay en el 2002.

### 7.1.2. Objetivos Específicos

- 1) Problematizar la noción de ciudadanía y la institucionalidad.

- 2) Indagar el vínculo que se estableció entre el Movimiento Nacional de Deudores y los Poderes del Estado; Ejecutivo, Judicial y Legislativo.
- 3) Caracterizar la matriz participativa de la unidad de análisis.
- 4) Analizar el desempeño de los medios masivos de comunicación en relación a las acciones realizadas por el Movimiento Nacional de Deudores.
- 5) Generar condiciones de debate y apropiación por parte de la propia ciudadanía de los problemas indagados.

## 7. 2. Preguntas que busca responder el proyecto

- 1) ¿Qué institucionalidad promueve una ciudadanía que desarrolle sentido de pertenencia societal y se constituya en sujeto de transformación?
- 2) ¿Qué nuevos significados se generan en un contexto de crisis en relación a la noción y ejercicio de la ciudadanía?
- 3) Los actores que lideraron el Movimiento Nacional de Deudores ¿qué trayectoria vital poseían?
- 4) ¿Cómo un movimiento adhocrático alcanzó legitimidad a nivel nacional sin una representatividad tradicional?
- 5) ¿Qué condiciones tiene la ciudadanía para transitar las crisis socioeconómicas?
- 6) ¿Cómo se conforman y operan los movimientos sociales en los nuevos escenarios?
- 7) ¿Cómo afectan los medios masivos de comunicación en la capacidad de incidencia de los nuevos sujetos colectivos y/o movimientos sociales en la vida política?

## **Capítulo 8: Recorrido metodológico (A SEGUIR DESARROLLANDO)**

*Un discurso es un conjunto de prácticas lingüísticas que mantienen y promueven ciertas relaciones sociales. El análisis consiste en estudiar cómo estas prácticas actúan en el presente manteniendo y promoviendo estas relaciones: es sacar a la luz el poder del lenguaje como una práctica constituyente y regulativa.*

Iñiguez y Antaki, 1994

Se parte del socioconstruccionista y de la complejidad (Morin) para desmitificar y deconstruir previamente cada una de las categorías de análisis, como ciudadanía e institucionalidad, incorporando el devenir histórico en cada una de ellas. El diseño de la investigación tiene su acento en el carácter libre y flexible de su implementación y “...*el rigor científico no se restringe a la discusión de métodos para la recolección de la información, ni a la rapidez, sino a la calidad de las decisiones que se efectúen en el proceso de investigación*” (Guba y Lincoln, 2000, p.13). En esta perspectiva se intenta dar más cuenta de las diferencias que de las homogeneidades y de las particularidades más que las generalidades.

El diseño de investigación es cualitativo, abierto, flexible y emergente, con un enfoque teórico-metodológico psicosocio-hermenéutico, con técnicas implicativas de construcción de datos, muestra estratégica y análisis crítico del discurso.

El corpus está compuesto por casi 50 documentos elaborados por el Movimiento Nacional de Deudores. Se completó con búsquedas bibliográficas en bases nacionales e internacionales y se realizaron las fichas correspondientes. Se realizaron y transcribieron 11 entrevistas a integrantes de la Mesa Nacional Coordinadora de Deudores, que participaron durante período 2002-2005. También 10 entrevistas a informantes calificados con aportes de especialistas en diferentes campos disciplinares. Se incluyen además, 8 entrevistas a periodistas que integraban el plantel de los diferentes medios de prensa escrita que operaron en el país durante el 2002 y se agregan 2 de periódicos locales. Se cuenta también con selección de testimonios recogidos al azar con amplio margen de variabilidad en cuanto a edad, sector socioeconómico y sexo en un promedio de 12 testimonios por año, durante 4 años consecutivos (2013 a 2016) y finalmente se sistematizaron desde la teoría de Framing, artículos de prensa escrita y televisiva fundamentalmente del 2002. (Se construyó un instrumento específico para “Sistematización de prensa” (se adjunta). Asimismo, se ubicaron y seleccionaron, algunos audios y videos con declaraciones de prensa de la época que fueron recopilados y emitidos por televisión y están disponibles en internet con motivo de cumplirse 10 años de la crisis 2002.

Dimensiones de análisis:

- 1) Ciudadanía
- 2) Institucionalidad
- 3) Participación

- 4) Crisis y conflicto social
- 5) Medios de prensa y movimientos sociales

### **8.1. Herramienta de análisis: Análisis Crítico del Discurso**

Relevancia, pertinencia social y aspectos éticos de la investigación

En la policultural Indoafroiberoamérica y en un contexto globalizado, es necesario reconceptualizar las nociones de espacio público, ciudadanía, y participación, e incluso de la propia noción de democracia, a la luz de las nuevas subjetividades y propender a generar nuevas articulaciones, que hagan viable una convivencia pacífica y digna para todos los sujetos, en clave de derechos y orientada hacia un desarrollo a escala humana sustentable (Pérez, 2008).

Si el discurso de la ciencia tiene efectos políticos no puede estar ajena a la necesidad de partir de una ciencia que se sobreponga a la estática disciplinar, comprender el conflicto como constitutivo de los movimientos sociales y poner el énfasis en una epistemología desde lo instituyente más que de lo instituido.

La posibilidad de analizar un caso concreto como lo es el surgimiento del Movimiento Nacional de Deudores, en una situación de profunda crisis socioeconómica como fue la ocurrida en el 2002, posibilitaría comprender cómo se legitiman actualmente los movimientos sociales que surgen como adhocráticos, pero de los que no se puede desconocer su capacidad de incidencia. Por otra parte se podrían tener indicios del potencial público del espacio público, y cómo los medios masivos de comunicación se han convertido en una institución que opera jerarquizando la agenda pública y afectando la sociedad y los propios procesos democráticos.

No se reconocen desafíos éticos más que el que surja en el encuentro con los actores que participen de la investigación y las exigencias de las técnicas por utilizar. Se implementarán los consentimientos informados debidamente establecidos por los protocolos éticos y deontológicos que requiere la investigación social.

## **Capítulo 9: Análisis**

### **CUARTA PARTE**

## **Capítulo 10: Reflexiones finales**

.....

### **Notas**

(1) Lugar común que los colectivos construyen desde el punto de vista simbólico a partir de sus interacciones cotidianas, y al igual que la noción de identidad es una categoría inestablemente estable.

### **Anexos**

### **Referencia bibliográficas**

- Albistur, G. (2012) La pérdida de la democracia en discusión: definiciones para un debate en *Confluence* Vol. 4, No. 2, 2012, pp. 1-16, ISSN 2036-0967, Dipartimento di Lingue, Letterature e Culture Moderne, Università di Bologna. Recuperada de:  
[https://www.dedicaciontotal.udelar.edu.uy/adjuntos/produccion/1276\\_academicas\\_\\_academica\\_archivo.pdf](https://www.dedicaciontotal.udelar.edu.uy/adjuntos/produccion/1276_academicas__academica_archivo.pdf)
- Abril, G. (2009). ¿Se puede hacer semiótica y no morir de inmanentismo?. En: *Revista Científica de Información y Comunicación*, n° 6. pp. 127-147.

- Adorno, T. y Horkheimer, M. (2004). *Dialéctica de la Ilustración*. Madrid: Tecnos.
- Agamben, G. (2006) *Homo Sacer*. El poder soberano y la nuda vida. España: Pre-Textos.
- Alonso, L. (2019) La noción de pueblo como construcción discursiva. Casa de Velázquez, 49-1. pp. 279-283. Recuperado de: <https://doi.org/10.4000/mcv.9699>
- Amin, S. (2001a). *Capitalismo, imperialismo, mundialización*. En: SEOANE, J. y TADDEI, E. (comps.), *Resistencias Mundiales. De Seattle a Porto Alegre*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 15-29
- AMIN, Samir. 2001b. "¿Globalización o apartheid a escala global?". En: *Globalización, Revista mensual de sociedad, economía y cultura*. Disponible en el sitio: <http://rcci.net/globalizacion/2001/fg193.htm> (Fecha de consulta: febrero de 2012)
- AMMANN, Ana y DA PORTA, Eva. 2008. La producción mediática alternativa: Condiciones de posibilidad de la trama discursiva contemporánea". En: AMMANN, Ana y DA PORTA, Eva (comps). *Rutas alternativas de la comunicación*. Ferreyra, Argentina. p.p. 13-24.
- ANDERSON, Benedict. 1983. *Comunidades imaginadas. Reflexiones sobre el origen y la difusión del nacionalismo*. Fondo de Cultura Económica, México.
- ANGENOT, Marc. 1998. *Interdiscursividades. De hegemonías y disidencias*. Universidad Nacional de Córdoba, Córdoba.
- Appadurai, A. (2001). *La modernidad desbordada. Dimensiones culturales de la globalización*. Montevideo: Trilce y Fondo de Cultura Económica.
- Arbuet-Vignali, H. (2005). La soberanía hacia el siglo XXI: ¿Desaparición, divisibilidad o nuevos odres para añejos vinos?. *Revista De La Facultad De Derecho*, (15), 93-120. Recuperado de <https://revista.fder.edu.uy/index.php/rfd/article/view/335>

Arbuet-Vignali, H. (2013) Un concepto entre brumas, la construcción de la soberanía en las ciencias jurídicas en *Revista de Derecho Público*, Año 22, No. 43, pp. 09-32. Recuperado de:

<http://www.revistaderechopublico.com.uy/revistas/43/archivos/Arbuet.pdf>

Arendt, H. (2008) *Los orígenes del totalitarismo*. Madrid: Editorial.

Arias, A. (2015) Tesis sobre una teoría crítica de los Derechos Humanos. *Revista de filosofía open insight*, 6(9), 11-33. Recuperado en 21 de noviembre de 2020, de:

[http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2007-24062015000100002&lng=es&tlng=es](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-24062015000100002&lng=es&tlng=es).

Arias, J. Y Restrepo, E. (2010). "Historizando raza: propuestas conceptuales y metodológicas". En: *Crítica y Emancipación*, n° 3, pp. 45-64.

ARIWAPILCO, Sami. 2000. *La redde Internet y los Pueblos indígenas de América Latina: Experiencias y perspectivas*. Tesis de Maestría, Universidad de Bergen. Disponible en

<http://www.eurosur.org/TIPI/sami.htm> (Fecha de consulta: marzo de 2012)

AUGÉ, Marc. 2000. *Los <<no lugares>> espacios del anonimato. Una antropología de la sobremodernidad*. Gedisa, Barcelona.

Augè, M. (2006). *Hacia una antropología de los mundos contemporáneos*. Barcelona: Gedisa.

Avila, O. (2012) La experiencia zapatista, análisis sobre sus prácticas democráticas. *Revista de Ciencias Sociales*, DS-FCS, vol. 31, n.o 42, México, pp. 195-211. Recuperado de:

<http://dx.doi.org/10.26489/rvs.v31i42.9>

BALIBAR, Etienne Y WALLERSTEIN, Immanuel. 1991. *Raza, nación y clase*. IEPALA, Madrid.

Bajtín, M. (1989). *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus.

Baño, A. (1990) Estado y demandas sociales. Reflexiones sobre un desencuentro. Nueva Sociedad No. 105: Chile.

BARANI, Ignacio y HAMADA, Pablo. 2008. "Comunicación alternativa en la Sociedad de la Información" En: AMMANN, Ana y DA PORTA, Eva (comps). *Rutas alternativas de la comunicación*. Ferreyra, Argentina. p.p. 57-66.

Barrero, E. (2017) La psicología como engaño ¿Adaptar o subvertir?. Cátedra Libre: Colombia.

Recuperado de: [http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/libro\\_psicologia\\_como\\_engano.pdf](http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/libro_psicologia_como_engano.pdf)

Bauman, Z. (2006) Modernidad líquida. Fondo de Cultura Económica: Argentina.

Martín-Baró, Ignacio (1986). *Hacia una psicología de la liberación*. Boletín de Psicología No. 22, pp- 219- 23. El Salvador, UCA Editores. <http://www.uca.edu.sv/deptos/psicolog/hacia.htm>

Martín-Baró, Ignacio (1976) (comp). *Problemas de psicología social en América Latina*. El Salvador, UCA Editores.?

Martín-Baró, Ignacio (1983). *Acción e ideología. Psicología social desde Centroamérica*. San Salvador, UCA editores.?

Martín-Baró, I. (1985) *La encuesta de opinión pública como instrumento desideologizador*. San Salvador: Cuadernos de Psicología, 7.

BARRANQUERO, Alejandro. 2012. "Comunicación participativa y dominios del Vivir Bien. Una aproximación conceptual". En: *Actas IV Congreso Internacional Latina de Comunicación Social – IV CILCS – Universidad de La Laguna, diciembre 2012*. Publicación electrónica: [http://www.revistalatinacs.org/12SLCS/2012\\_actas/203\\_Barranquero.pdf](http://www.revistalatinacs.org/12SLCS/2012_actas/203_Barranquero.pdf). (Fecha de consulta: Mayo 2013).

Barrero, E. (2017) *La psicología como engaño; Adaptar o subvertir?* Cátedra Libre: Colombia.

Recuperado de:

[http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/libro\\_psicologia\\_como\\_engano.pdf](http://www.catedralibremartinbaro.org/pdfs/libro_psicologia_como_engano.pdf)

BARRIENDOS, Joaquín. 2011. "Colonialidad del ver. Hacia un nuevo diálogo interepistémico".

En: *Nómadas* N° 35. pp. 13-26.

BARTH, Fredrik. 1976. "Introducción". En: BARTH, Frederick (comp.) *Los grupos étnicos y sus fronteras. La organización social de las diferencias culturales*. Fondo de Cultura Económica, México D.F. pp. 9-49.

BARTHES, Roland. 1987. *El susurro del lenguaje*. Paidós, Barcelona. BARTHES, Roland. 2009. *S/Z*. Siglo XXI, Madrid.

Baudrillard, J. (1978). *Cultura y simulacro*. Kairós.

Bauman, Z. (2001). *En busca de la política*. Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Z. (2007). *Vida de consumo*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

Bauman, Z. (2009). *Modernidad Líquida*. Fondo de Cultura Económica.

Bauman, Z. (2010). *La globalización. Consecuencias humanas*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

BECERRA, Martín y MASTRINI, Guillermo. 2011. "La paradoja informacional en América Latina: estructura y concentración de las industrias culturales en el siglo XXI". En: DEL VALLE, Carlos; MORENO, Francisco y SIERRA, Francisco (eds.) *Cultura latina y revolución digital. Matrices para pensar el espacio iberoamericano de comunicación*. Gedisa, Barcelona, pp. 131-161.

Beck, U. (2008). *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*. Barcelona: Paidós.

Bengoa, J. 1996. *Historia del Pueblo Mapuche (Siglos XIX y XX)*. Santiago de Chile: Ediciones

Sur.

BENGOA, José. 2000. *La emergencia indígena en América Latina*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.

BENGOA, José. 2007. *Historia de un conflicto. Los mapuches y el Estado nacional durante el siglo XX*. Planeta, Santiago de Chile.

BENGOA, José y CANIGUAN, Natalia. 2011. "Chile: los mapuches y el Bicentenario". En: *Cuadernos de Antropología Social*, n° 34, pp. 7-28.

Benjamin, W. (1998) Sobre el concepto de Historia En: *Dialéctica en Suspense* trad. Pablo Oyarzún, Santiago de Chile: Lom-Arcis.

Bernardo Lagomasino, V. y Rodríguez Martínez, M.(2015). ¿Psicología Política? Un acercamiento a su presencia en Cuba. *Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina*, 3(3),49-60.. ISSN: id=5523/552357188004. Disponible en:

<https://www.redalyc.org/articulo.oa?>

Berrío, A. (2008) La fusión entre democracia y Estado de excepción en el modelo biopolítico de Giorgio Agamben: una reflexión en torno

Berrío, A. (2006). La perspectiva de los nuevos movimientos sociales en las obras de Sydney Tarrow, Alain Touraine y Alberto Melucci. *Estudios Políticos*, (29),218-236.[fecha de Consulta 20 de Junio de]. ISSN: 0121-5167. Disponible en: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=164/16429057009>

Berti, G. (2018) Deleuze y Guattari hacia una “nano-política” de los afectos en *Beers & Politics*.

Recuperado de: <https://beersandpolitics.com/deleuze-y-guattari-hacia-una-nano-politica-de-los-afectos>

- BETANCOUR, Sonia. 2004. "El discurso público mapuche estudiantil universitario". En: *Lengua y Literatura Mapuche*, n° 11, pp. 105-113. BHABHA, Homi. 2002. *El lugar de la cultura*. Manantial, Buenos Aires.
- Bleger, J. (1999) *Psicohigiene y Psicología*. Argentina: Paidós.
- BONFIL, Guillermo. 1988. "Teoría del control cultural en el estudio de los procesos étnicos". En: *Papeles de la Casa Chata* Año 2, n° 3, pp. 23-43.
- BORDENAVE, Juan. 2012. "La comunicación y el nuevo mundo posible". En: *Razón y Palabra*, n° 80. <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=199524426002>. (Fecha de consulta: Abril 2013).
- BORON, Atilo. 2004. *Imperio e Imperialismo: una lectura crítica de Michel Hardt y Antonio Negri*. CLACSO, Buenos Aires.
- BORON, Atilo. 2006. "Clase de cierre. La cuestión del Imperialismo". En: BORON, Atilo, AMADEO, Javier y GONZÁLEZ, Sabrina (comps.) *La Teoría Marxista Hoy: Problemas y perspectivas*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 476-498.
- Berrió, A. (2008) Tesis: *La fusión entre democracia y Estado de excepción en el modelo biopolítico de Giorgio Agamben: una reflexión en torno a los efectos de la exclusión-inclusiva de la nuda vida en el ejercicio de la política occidental*. Argentina: Clacso. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/Colombia/iep-udea/20100622015848/AyderBerrio.pdf>
- Borrero J.M. Y Bogantes, J. (1996) Tribunal Latinoamericano del Agua, Documento Recuperado de: <http://tragua.com/wp-content/uploads/2012/04/FUNDAMENTOS-%C3%89TICO-JUR%C3%8DDICOS.pdf>
- BOURDIEU, Pierre. 1997. *Razones prácticas sobre la teoría de la acción*. Anagrama, Barcelona.
- BOURDIEU, Pierre. 1999. *Meditaciones Pascalianas*. Anagrama, Barcelona.

- BROWNE, Rodrigo y SILVA, Víctor. 2004. *Escrituras híbridas y rizomáticas. Pasajes intersticiales, Pensamiento del ENTRE, Cultura y Comunicación*. Arcibel, Sevilla.
- BROWNE, Rodrigo y SILVA, Víctor. 2007. *Antropofagias. Las indisciplinas de la comunicación*. Biblioteca Nueva, Madrid.
- BROWNE, Rodrigo, et. all. 2011. "Propuesta teórico-metodológica para un análisis crítico y complejo del discurso (ACCD) en la prensa de Chile y Perú. El ejemplo de La Cuarta y Ajá". En: *Estudios sobre el mensaje periodísticos*, Vol. 17, n°1, pp. 17-42.
- BRUNNER, Joaquín. 1988. "Notas sobre Cultura Popular, Industria Cultural y Modernidad". En: GARCIA CANCLINI, Néstor Y RONCANGLILOLO Rafael (eds.), *Cultura Transnacional y cultural populares*. IPAL, Perú, pp. 77-110
- Cabruja, T. Iñiguez, L. y Vázquez, F. (2000) *Cómo construimos el mundo: relativismo, espacio de relación y narratividad*. Revista Análisis No. 25: España.
- Caetano, G. (1995). *La partidocracia uruguaya: tradición y agenda reciente*. **Secuencia**, [S.l.], n. 32, p. 103. ISSN 2395-8464. Recuperado de: <<http://secuencia.mora.edu.mx/index.php/Secuencia/article/view/506/1298>>.
- CAMPOS, Luis. 2002. "La problemática indígena en Chile. De las políticas indigenistas a la autonomía cultural". En: *Revista de la Academia*, n°7, pp. 39-58.
- Canclini, N. (2019) *Ciudadanos reemplazados por algoritmos*, Calas, Guadalajara. Recuperado de: [http://www.calas.lat/sites/default/files/garcia\\_canclini.ciudadanos\\_reemplazados\\_por\\_algoritmos.pdf](http://www.calas.lat/sites/default/files/garcia_canclini.ciudadanos_reemplazados_por_algoritmos.pdf)
- Canclini, N. (1972) *Imaginario Urbanos, Serie Aniversario*, Bs. As. Paidós.
- Canales, M. (2006) (Editor) *Metodologías de investigación social*. LOM, Chile.
- Canales, M. (1996) *El grupo de discusión*, Revista de Sociología No. 9, Universidad de Chile.

Carbajal, F y Rovner, H. (2014) Uruguay El futuro en foco. Cuadernos sobre Desarrollo Humano

Clases medias en Uruguay, entre la consolidación y la vulnerabilidad. PNUD, Uruguay. Recuperado

<https://www.undp.org/content/dam/uruguay/docs/cuadernosDH/cuadernodh06/undp-uy-cuadernodh06-2015.pdf>

CARRACEDO, José. 2004. Explorando la *Estratificación Digital (Digital Divide)*. *Jerarquías y desigualdades en las sociedades de la Información. Software Libre*. Disponible

en:[http://www.cibersociedad.net/congres2004/grups/fitxacom\\_publica2.php?grup=1&iid=612&idioma=gl](http://www.cibersociedad.net/congres2004/grups/fitxacom_publica2.php?grup=1&iid=612&idioma=gl). (Fecha de consulta: diciembre de 2012)

CARRASCO, Hugo. 1996. "El discurso público mapuche". En: *Lengua y Literatura Mapuche* n° 7, pp. 105-111

CARRASCO, Hugo. 1998. "La lógica del discurso público mapuche". En: *Lengua y Literatura Mapuche*, n° 8, pp. 203-216.

CARRASCO, Hugo. 2000. "Los tipos discursivos del discurso público mapuche". En: *Lengua y Literatura Mapuche* n° 9, pp. 145-156.

CARRASCO, Hugo. 2002a. "El discurso público mapuche: complejo textual polisistémico producido para la prensa". En: *Comunicación y Medios*, n° 13, pp. 60-74.

CARRASCO, Hugo. 2002b. "El discurso público mapuche: noción, tipos discursivos e hibridez". *Estudios Filológicos*, n° 37, pp. 185-197

CARRASCO, Hugo. 2002c. "El discurso público mapuche: procedimientos textuales identitarios". En: *Universum* n° 17, pp. 11-27.

CARRASCO, Hugo. 2005. "El discurso público mapuche: comunicación intercultural mediatizada". En: *Estudios Filológicos*, n° 40, pp. 49-64.

CARRASCO, Hugo y BETANCOUR, Sonia. 2007. "El discurso público mapuche: el caso del discurso estudiantil universitario". En: *Estudios Filológicos* n° 42, pp. 25-44.

CARRASCO, Iván. 1979. "Dos discursos complementarios: las dedicatorias y las notas". En: *Estudios Filológicos*, n° 14, pp. 129-137.

Castel, R. (2003) *La inseguridad social*. Manantial: Buenos Aires.

Carta de la Transdisciplinariedad (1994). Primer Congreso Mundial de Transdisciplinariedad. Portugal, Convento de Arrábida. Recuperado: <http://www.filosofia.org/cod/c1994tra.htm>

Castells, M, Chomsky, N., Einstein, A.; George, S. y Ramonet, I. (2001) *Capitalismo, mundialización, socialismo, Le monde diplomatique*, edición Cono Sur: Izquierda hoy.

Castells, M. (1997). *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. La sociedad red. Vol I.* Alianza.

CASTELLS, Manuel. 2001. *La era de la información. Economía, Sociedad y Cultura. El Poder de la identidad. Vol II.* Siglo XXI, México

CASTELLS, Manuel, 2005. "Internet y la sociedad red". En: DE MORAES, Dênis (coord.) *Por otra comunicación. Los media, globalización cultural y poder*. Icaria, Barcelona, pp. 203-228.

CASTELLS, Manuel, 2009. *Comunicación y poder*. Alianza, Madrid.

Castel, R. (2003) *La inseguridad social*. Manantial: Buenos Aires.

CASTORIADIS, C. (1988) *Los dominios del hombre. Encrucijadas del Laberinto*. Gedisa, Barcelona.

Castoriadis, C. (2008) *El pensamiento de Cornelius Castoriadis, Proyecto Revolucionario*, Argentina. Recuperado: <http://josemramon.com.ar/wp-content/uploads/El-pensamiento-de-Cornelius-Castoriadis-VOL-2.pdf>

Castoriadis, C. (1975) *La institución imaginaria de la Sociedad*. Tusquets, Buenos Aires.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago. 2005a. *La Hybris del Punto Cero. Ciencia, raza e ilustración en la Nueva Granada (1750-1816)*. Universidad Javeriana, Colombia.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago. 2005b. *La postcolonialidad explicada a los niños*. Universidad del Cauca, Colombia.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago. 2007. "Michel Foucault y la colonialidad del poder". En: *Tabula Rasa*, n°6, pp. 153-172.

CASTRO-GÓMEZ, Santiago y GROSGOUEL, Ramón. 2007. *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Bogotá: Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores.

CATALÁN, Ramiro. 2010. "Los desafíos de la inclusión digital étnica". En: *Diálogos de la Comunicación*, N°

82 Disponible: [http://www.dialogosfelafacs.net/revista/upload/articulos/pdf/articulopdf\\_169.pdf](http://www.dialogosfelafacs.net/revista/upload/articulos/pdf/articulopdf_169.pdf)

CATRILEO, María. 1992. "Tipos de discurso y textos en mapudungun". En: *Actas de Lengua y Literatura Mapuche*, n°5, pp. 63-70.

Cea, J.C., Benítez, J. y López, P. (2014) Una mirada crítica de las políticas sociales hacia los sectores populares: de la psicología de la pobreza a la subjetividad popular en Teoría y Crítica de la Psicología, Madrid. Recuperado:

<http://www.teocripsi.com/ojs/index.php/TCP/article/view/158/133>

Ceceña, E. (2002). *América Latina en la geopolítica estadounidense*. En revista Theomai No. 6. Recuperado de: <http://revista-theomai.unq.edu.ar/numero6/artceceña6.htm>

Ceceña, E. (2008). *Derivas del mundo en el caben todos los mundos*. México DF: Siglo XXI.

Ceceña, E. (2008) (Coord.) *De saberes de la emancipación y de la dominación*. Argentina:

Clacso. Recuperado de: <https://www.clacso.org.ar/libreria->

[latinoamericana/pais\\_autor\\_libro\\_detalle.php?campo=autor&texto=73&id\\_libro=16&pais=6](https://www.clacso.org.ar/libreria-latinoamericana/pais_autor_libro_detalle.php?campo=autor&texto=73&id_libro=16&pais=6)

CENTRO de Estudios Públicos (CEP). 2006. *Estudio de Opinión Pública: Los Mapuche Rurales y Urbanos Hoy*. Mayo 2006. CEP, Santiago.

Cepal (2007) *Cohesión social. Inclusión y sentido de pertenencia en América Latina y el Caribe*. Naciones Unidas: Santiago de Chile.

CERUTTI, Ángel y GONZÁLEZ, Cecilia. 2005. "Notas sobre la formación del estado nacional en Chile". En: *Scripta Ethnologica*. Vol. XXVII, pp. 45-57.

CÉSAIRE, Aimé. 2006. *Discurso sobre el colonialismo*. Akal, Madrid. CIAPUSCIO, Guiomar. 1994. *Tipos textuales*. UBA, Buenos Aires.

Colafranceschi, M., Leites, M. y Salas G. (2018) *Uruguay El futuro en foco. Cuadernos sobre Desarrollo Humano Progreso multidimensional en Uruguay: dinámica del bienestar de las clases sociales en los últimos años*. PNUD, Uruguay. Recuperado

[https://www.uy.undp.org/content/dam/uruguay/docs/cuadernosDH/Cuaderno\\_11\\_PNUD.pdf](https://www.uy.undp.org/content/dam/uruguay/docs/cuadernosDH/Cuaderno_11_PNUD.pdf)

Chasquetti, D. y Buquet, D. (2004) *La democracia en Uruguay: una partidocracia de consenso en Política No. 42*, pp.221-247. Universidad de Chile. Recuperado: Disponible en:

<http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=64504211>

COLECTIVO CONOSUR. 2008. "Alternatividad en Internet: tres experiencias en la red". En: ". En: VINELLI, Natalia, y RODRÍGUEZ, Carlos (Comps.) *Contrainformación. Medios alternativos para la acción política*. Ediciones Continente, Buenos Aires. p.p.60-70 (Versión digital).

CONTRERAS, Verónica. 2000. "El discurso público mapuche: Wallmapu". En: *Lenguas y Literatura Mapuche*, n° 9, pp. 157-168.

CONTRERAS, Verónica. 2002. "La construcción narratológica en el discurso público mapuche". En: *Universum*, n°17, pp. 29-36.

Coraggio, (1998);

- CORONIL, Fernando. 2000. "Naturaleza del postcolonialismo: del eurocentrismo al globocentrismo". En: LANDER, Edgardo (edit.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 87-111.
- CORREA, Martín, et. al. 2005. *La Reforma Agraria y las tierras mapuches. Chile 1962-1975*. LOM, Santiago de Chile
- Cubillo-Guevara, A.P., Hidalgo-Capitán, A.L., García-Álvarez, S. (2016). El Buen Vivir como alternativa al desarrollo para América Latina. *Iberoamerican Journal of Development Studies*, 5(2):30-57
- Cuestas-Caza, J. (2019) El discurso del desarrollo en las políticas públicas: del postdesarrollo a la crítica decolonial. *Trayectorias Humanas Trascontinentales*, 4.  
URL <http://dx.doi.org/10.25965/trahs.156>.
- CHAKRABARTY, Dipesh. 2009. "Una pequeña historia de los estudios subalternos". En: SANDOVAL, Pablo (comp.). *Repensando la subalternidad. Miradas críticas desde/sobre América Latina*. SEPHIS, Perú, pp. 27-56.
- CMSI. 2004. *Declaración de principios. Construir la sociedad de la información Un desafío global para el nuevo milenio* (Ginebra, 2003). Publicación electrónica:  
[http://www.itu.int/dms\\_pub/itu-s/md/03/wsis/doc/S03-WSIS-DOC-0004!!PDF-S.pdf](http://www.itu.int/dms_pub/itu-s/md/03/wsis/doc/S03-WSIS-DOC-0004!!PDF-S.pdf) (Fecha de consulta: Marzo de 2013).
- Coser, L..(1967) *Nuevos aportes a la teoría del conflicto social*. Amorrortu: Buenos Aires.
- Cruz, K. Y Rodríguez, G. (2015) *Antología, Psicología Política*. Universidad Autónoma del Estado de México Centro Universitario UAEM Ecatepec. Recuperado de:  
<http://ri.uaemex.mx/oca/view/20.500.11799/33812/1/secme-22223.pdf>
- CUADRA, Álvaro. 2008. *Hiperindustria cultural*. ARCIS, Santiago.

Cuello-Pagnone, M. y Parisi, E. (2013) *Revista Electrónica de Psicología Política*: 10 años

colaborando a la definición de la disciplina. Recuperado de:

<http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpp/v13n28/v13n28a09.pdf>

DAPORTA, Eva. 2008. "Lo alternativo y lo mediático, dos dimensiones para rasgar la hegemonía cultural" En: AMMANN, Ana y DAPORTA, Eva (comps). *Rutas alternativas de la comunicación*. Ferreyra, Argentina. p.p. 27-44.

Deleuze, G. (2005) *Lógica de sentido* Barcelona: Paidós.

DELEUZE, Gilles. 2005. *Derrames. Entre el capitalismo y la esquizofrenia*. Cactus, Buenos Aires.

DELEUZE, Guilles, y GUATTARI, Félix. 2002. *Mil Mesetas. Capitalismo y esquizofrenia*. Pre-textos, Valencia.

Deleuze, G. (1991) *Posdata sobre las sociedades de control*.

Deleuze, G. (1989), *Nietzsche y la filosofía*. Barcelona, Anagrama.

Delgado, G. comp. (2014) *Buena Vida, Buen Vivir : imaginarios alternativos para el bien común de la humanidad*. Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de:

[http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170503034423/pdf\\_1508.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Mexico/ceiich-unam/20170503034423/pdf_1508.pdf)

Delgado, M. (2005) *Espacio público y comunidad. De la verdad comunitaria a la comunicación generalizada*. Colegio de Michoacán, México.

DEL RIO, Olga. 2009. "TIC, Derechos Humanos y desarrollo: nuevos escenarios de la comunicación social". En: *Anàlisis. Revista de Comunicació i Cultura*. Universidad Autónoma de Barcelona, n° 37, pp. 55-69

DEL VALLE, Carlos. 2003. "La identidad en un doble juego: resistencia y apertura... o el aprendizaje del cinismo. La construcción social del llamado <<conflicto mapuche>> en Chile, en publicaciones

periódicas electrónicas realizadas por los propios mapuches”. En: *Diálogos de la Comunicación*, n°66, pp. 90-97.

DEL VALLE, Carlos. 2004. “Los indígenas de Chile en las *Relaciones de Sucesos* españolas. Representación y memoria desde la interculturalidad”. En: *Zer*, n° 16, pp. 121-136.

DEL VALLE, Carlos. 2005. “Interculturalidad e intraculturalidad en el discurso de la prensa: cobertura y tratamiento del discurso de las fuentes en el ‘conflicto indígena mapuche’, desde el discurso político”. En: *Redes.Com.* n° 2, pp. 83-111

DEL VALLE, Carlos. 2006. *Comunicación participativa: Estado-nación y democracia. Discurso, tecnología y Poder*. UFRO, Temuco.

DEL VALLE, Carlos. 2007. "Comunicación participativa: aproximaciones desde América Latina". En: *Redes.Com*, n°4, pp. 113-130.

DEL VALLE, Carlos y MAYORGA, Alberto. 2012. "La representación de los indígenas en los relatos del Seminario Pintoresco Español: Hacia una propuesta teórico-metodológica para un estudio comparado". En: *ARBOR*, Vol. 188, n° 757, pp. 889-898

DERRIDA, Jaques. 1977. *Mal de archivo. Una impresión freudiana*. Trotta, Madrid.

Dahl, R. (1987). *Un Prefacio a la Teoría Democrática*. México: Gernika.

DÍAZ, Juan. 2012. "La comunicación y el nuevo mundo posible". En: *Razón y Palabra*, n°80. Publicación electrónica:

[http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/01\\_Bordenave\\_M80.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N80/M80/01_Bordenave_M80.pdf) (Fecha de consulta: Mayo 2013).

Díaz, A. y Bravo, O. (2019) *La psicología política y procesos para la paz en Colombia*.

Universidad Icesi: Colombia. Recuperado de:

[https://www.researchgate.net/publication/338048100\\_psicologia\\_politica\\_y\\_procesos\\_de\\_paz\\_en\\_Colombia\\_Final](https://www.researchgate.net/publication/338048100_psicologia_politica_y_procesos_de_paz_en_Colombia_Final)

DIJK, Teun van. 1980. "Algunas notas sobre la ideología y la teoría del discurso". En: *Semiosis*, n° 5, pp. 37-53.

DIJK, Teun van. 1990. *La noticia como discurso*. Paidós. Madrid.

DIJK, Teun van. 1996. "Análisis del discurso ideológico". En: *Versión 6*, UAM X, México, pp.15-43.

Dijk, Teun van. 1997. *Racismo y análisis crítico de los medios*. Paidós, Madrid.

DIJK, Teun van. 1999. "El análisis crítico del discurso". En: *Anthropos*, n° 186, pp. 23-36.

DIJK, Teun van. 2003. *Racismo y discurso de las élites*. Gedisa, Barcelona.

DIJK, Teun van., et.al. 2000. "Discurso, filiación étnica, cultura y racismo". En: DIJK, Teun van. (comp.) *El discurso como interacción social*. Gedisa, Barcelona, pp.213-262.

Dorna, A. (2015) La crisis societal y las tareas de la psicología política en *Revista MEC-EDUPAZ*, Universidad Nacional Autónoma de México No. 2007-4778 No. VII. Recuperado de:  
<https://www.google.com/search?q=dorna+psicologia&oq=dorna+psicologia&aqs=chrome..69j69l57j2896j51j30j15&sourceid=chrome&ie=UTF-8>

Dorna, A. (2006) *La psicología política\_ un enfoque heurístico y un programa de investigación sobre democracia en Liberabit v.12 n. 12* Lima. Recuperado de:  
<http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v12n12/a13v12n12.pdf>

DUBE, Saurabh. 2001. *Sujetos Subalternos*. El Colegio de México, México D.F.

Dussel, E. (1994a). 1492. *El encubrimiento del otro. Hacia el origen del "mito de la Modernidad"*. Plural, La Paz.

Duhart, D. (2006) Ciudadanía, aprendizaje y desarrollo de capacidades en *Persona y Sociedad*, V. XX, 3. Santiago, Universidad Alberto Hurtado.

- Dussel, E. 1994b. *Historia de la filosofía y la filosofía de la liberación*. Nueva América: Bogotá.
- DUSSEL, Enrique 2002. *Ética de la liberación en la edad de la globalización y la exclusión*. Trotta, España.
- DUSSEL, Enrique. 2004. "Sistema mundo y Transmodernidad". En: DUBE Saurabh, BANERJEE, Ishita y MIGNOLO, Walter (eds.). *Modernidades coloniales*. El Colegio de México, México. pp. 201-226
- USSEL, Enrique. 2011. *Filosofía de la Liberación*. Fondo de Cultura Económica, México.
- EAGLETON, Terry. 2011. *La idea de cultura. Una mirada política sobre los conflictos culturales*. Paidós, Barcelona.
- ECO, Umberto. 1962. *Obra Abierta*. Lumen, Barcelona.
- ECO, Umberto. 1992. *Los límites de la interpretación*. Lumen, Barcelona.
- ECO, Umberto. 2000. *Tratado de semiótica general*. Lumen, Barcelona.
- Escobar, A. (2014). *Sentipensar con la tierra. Nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Medellín: Ediciones UNAULA.
- ESCOBAR, Arturo. 1999. *El final del salvaje. Naturaleza, cultura y política en la antropología contemporánea*. CEREC, Bogotá.
- ESCOBAR, Arturo. 2003. "Mundos y conocimientos de otro modo. El programa de investigación de modernidad/colonialidad latinoamericano". En: *Tabula Rasa*, n° 1, pp. 51-86.
- ESCOBAR, Arturo. 2005. *Más allá del tercer mundo. Globalización y diferencia*. ICANH, Bogotá.
- ESPERÓN, Carlos, VINELLI, Natalia. 2004. "Contra los espejismos". En: VINELLI, Natalia, y RODRÍGUEZ, Carlos (Comps.) *Contrainformación. Medios alternativos para la acción política*. Ediciones Continente, Buenos Aires. p.p.9-18 (Versión digital).
- Espósito, R. (2006). *Bíos. Biopolítica y filosofía*. Barcelona: Amorrortu.

FABBRI, Paolo. 2004. *El giro semiótico*. Gedisa, Barcelona.

FANON, Franz. 1973. *Piel Negra, Máscaras Blancas*. Abraxas, Buenos Aires.

Fanon, F. (1963). *Los condenados de la tierra*. México: Fondo de Cultura Económica.

Farías, L., & Montero, M. (2005). De la transcripción y otros aspectos artesanales de la investigación cualitativa. *International Journal of Qualitative Methods*, 4(1), Article 4.

Recuperado el 8 de junio de 2008 de [http://www.ualberta.ca/~iiqm/backissues/4\\_1/pdf/fariasmontero.pdf](http://www.ualberta.ca/~iiqm/backissues/4_1/pdf/fariasmontero.pdf)

Fernández Christlieb, P. (2003) La psicología política como estética social. *Revista Latinoamericana de Psicología*, Vol. 37. No. 2, pp. 253-260). Recuperado de: <https://www.redalyc.org/pdf/284/28437206.pdf>

Filgueira, F. (2007) *Cohesión, riesgo y arquitectura de protección social en América Latina*. Chile, CEPAL.

FOERSTER, Rolf. 1999. ¿Movimiento étnico o Movimiento Etnonacional Mapuche?. En: *Revista de Crítica Cultural*, n°18, pp. 52-58.

Foladori, H. (2000) *Violencia :La institución del maltrato*. Recuperado 28/11/2007 de <http://violencia.la.institucion.del.matrato.htm>

Foucault, M. (1985) *Poderes y Estrategias*". En *Un diálogo sobre el poder y otras conversaciones*. Alianza, Madrid.

Foucault, M. (1990). *Tecnologías del yo y otros textos afines*. Paidós Ibérica, Barcelona.

Foucault, M. (1991). *El sujeto y el poder*. Carpe Diem, Bogotá. FOUCAULT, Michel. 1992. *Microfísica del poder*. La Piqueta, Madrid.

Foucault, M. (1996). *Genealogía del racismo*. Altamira, Argentina.

Foucault, M. (1998). *Historia de la sexualidad I. La voluntad de saber*. Madrid: Siglo XXI.

Foucault, M. (1998). *Las Palabras y las cosas: una arqueología de las ciencias humanas*.

México: Siglo XXI.

Foucault, M. (2001). *Defender la sociedad. Fondo de Cultura Económica*. Buenos Aires.

Foucault, M. (2002). *Vigilar y castigar. El nacimiento de la prisión*. Siglo XXI, Argentina.

Foucault, M. (2005). *La Arqueología del Saber*. Buenos Aires: Siglo XXI.

Foucault, M. (2006). *Seguridad, territorio, población*. Curso en el Collège de France 177-1978. Buenos Aires, FCE.

Foucault, M. (2007) *Nacimiento de la biopolítica*. Argentina: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (2008). *Hermenéutica del sujeto*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.

Foucault, M. (1971-1992) *Nietzsche, la genealogía, la historia*. Valencia: Pre-Textos.

FRANCAIS, Ariel. 2000. *El Crepúsculo del Estado-Nación. Una interpretación histórica en el contexto de la globalización*. UNESCO, Francia.

Franco, R., Hopenhayn, M. y León A. (2010) *Las clases medias en América Latina: retrospectiva y nuevas tendencias*. Sigo XXI, México.

Freud, S. (1921) *Psicología de las masas y análisis del yo*, Obras Completas Tomo XVIII, Buenos Aires, Amorrortu.

FROEHLING, Oliver. 1997. "The Cyberspace 'War of Ink and Internet' in Chiapas, Mexico". En: *Geographical Review*, N° 2, Vol. 87, pp. 291-307.

FUENTES, Raúl. 2010. "Pensamiento comunicacional latinoamericano y convergencia digital. Retos epistemológicos y académicos". En: DEL VALLE, Carlos, MORENO, Francisco y SIERRA, Francisco (eds.) *Cultura latina y revolución digital. Matrices para pensar el espacio iberoamericano de comunicación*. Gedisa, Barcelona, pp. 41-68.

Galende, E. (1997) *De un horizonte incierto, Psicoanálisis y Salud Mental en la sociedad actual*, Paidós: Buenos Aires.

Gallardo, H. (2010) *Teoría Crítica y derechos humanos, una lectura latinoamericana*. Revista Redhes

Derechos Humanos y Estudios Sociales Año II No. 4. Recuperado de:

<http://www.derecho.uaslp.mx/Documents/Revista%20REDHES/N%C3%BAmero%204/Redhes4-03.pdf>

Garcé, A. (2005) *Una interface estrecha e inestable, Think Tanks y Partidos Políticos en Uruguay*. Bs.As.: MOST-UNESCO.

GARCÍA, Antonio. 2002. *La memoria subrogada. Mediación, cultura y conciencia en la red digital*. Universidad de Granada, Granada.

GARCÍA, Antonio. 2003. "Proyectar la memoria: del ordo nacional a lo reapropiación crítica". En *Transinformació*, Vol. 15. Campinas. p.p. 7-30. GARCÍA, Antonio. 2004. *Otra memoria es posible. Estrategias descolonizadoras del archivo mundial*. La Crujía, Sevilla.

GARCÍA, Mabel. 2002. "La historicidad en la construcción argumentativa del Discurso Público Mapuche". En: *Universum*, n°17, pp. 91-97.

García Canclini, N. (1997) *Imaginario Urbanos*. Serie Aniversario: Buenos Aires.

GARCÍA CANCLINI, Néstor. 1988. "Cultura transnacional y culturas populares. Bases teórico metodológicas para la investigación". En: GARCÍA CANCLINI, Néstor Y RONCANGLILOLO Rafael (eds.), *Cultura Transnacional y cultural populares*. IPAL, Perú, pp. 19-76.

GARCÍA CANCLINI, Néstor. 1995. *Culturas Híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad*. Buenos Aires: Sudamericana.

GARCÍA CANCLINI, Néstor. 2008. *La globalización imaginada*. Paidós, Buenos Aires.

Georgetown University y Organización de Estados Americanos (1998). **Base de Datos Políticos de**

**las Américas.** Soberanía nacional. *Análisis comparativo de constituciones de los regímenes presidenciales*. [Internet]. Recuperado de :

<https://pdba.georgetown.edu/Comp/Estado/soberania.html>.

Gergen, Kenneth, (1996). Realidades y relaciones. Aproximaciones a la construcción social, Paidós Ibérica, España.

Gergen, K. (1996). *Realidades y relacione*. España: Paidós.

Geymonat, J. (2018). *Variaciones en la estructura de los grupos económicos industriales (1985-2015)*, Trabajo presentado en las XVII Jornadas de Investigación de la Facultad de Ciencias Sociales- UdelaR. Recuperado de: <http://jornadas.cienciassociales.edu.uy/wp-content/uploads/2018/12/24.pdf>

Giavedoni, J. (2016) Pobreza, trabajo y deuda. La razón neoliberal y los procesos de empresarialización social en Tabula Rasa. Bogotá - Colombia, No.26: 265-286. Recuperado: <http://www.scielo.org.co/pdf/tara/n26/1794-2489-tara-26-00265.pdf>

GIDDENS, Anthony. 2011. *Consecuencias de la Modernidad*. Alianza, Madrid.

Giner, S. (1985) *Tecnocultura, saber y mudanza social*. Revista Telos No. 1: España.

GIRALDO, Reinaldo. 2006. "Poder y resistencia en Michel Foucault". En: *Tabula Rasa*, n° 004. p.p. 103-122.

GNECCO, Cristóbal. 2010. "Discursos sobre el otro: Pasos para una arqueología de la alteridad étnica". En: *Revista CS*, n° 2. p.p. 101-129.

GODOY, Carmen, 2003. "Sitios mapuches en Internet: reimaginando la identidad". En: *Revista Chilena de Antropología Visual*, N° 3, pp. 59-83.

GÓMEZ, Juan Pablo. 2010. "De la denuncia de la dominación al análisis de la producción: apertura analítica de la colonialidad del poder". En: *Revista Centroamericana de Ciencias Sociales*, Vol. VII, n° 1, pp. 195-215.

GÓMEZ, Pedro. 2001. "Imaginarios sociales y análisis semiótico. Una aproximación a la construcción narrativa de la realidad". En: Cuadernos, n° 17. Universidad de Jujuy, Argentina. p.p. 195-209.

GONZÁLEZ, Jorge. 2011. "Prólogo". En: KROHLING, Cecilia, TUFTE, Thomas, VEGA, Jair (Eds.) *Trazos de una otra comunicación en América Latina*. Universidad del Norte, Barranquilla. p.p. ix-xiv.

González, S. (2001) Tesis Doctoral Representación social de la noción de ciudadanía: construcción y ampliación de la ciudadanía en grupos articulados al sistema educacional. Escuela de Postgrado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.

González Casanova, P. (2015) De la sociología del poder a la sociología de la explotación : pensar América Latina en el siglo XXI; antología y presentación, Marcos Roitman Rosenmann. — México, D. F. : Siglo XXI , Clacso, Buenos Aires.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. 2006a. "Colonialismo Interno (una redefinición)". En: BORON, Atilo, AMADEO, Javier y GONZÁLEZ, Sabrina (comps.) *La Teoría Marxista Hoy: Problemas y perspectivas*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 409-434.

GONZÁLEZ CASANOVA, Pablo. 2006b. *Sociología de la explotación*. CLACSO, Buenos Aires.

González Casanova, P. (2005). Las nuevas ciencias sociales y las humanidades, Anthropos, México. Recuperado de:

[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171110032305/Nuevas\\_Ciencias.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20171110032305/Nuevas_Ciencias.pdf)

González Casanova, P. (2015). De la sociología del poder a la sociología de la explotación, Clacso, Siglo XXI, México. Recuperado de:

[http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20151027022013/Antologia\\_Casanova.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20151027022013/Antologia_Casanova.pdf)

- González, R. (2003) *Quienes producen las realidades locales en Salina J. y Alvayay, R.* (comp.) *Iniciativas sociales locales y ciudadanía hacia un Chile democrático.* Instituto de Asuntos Públicos-Universidad de Chile: Chile.
- González, S. (2001) *Tesis Doctoral Representación social de la noción de ciudadanía: construcción y ampliación de la ciudadanía en grupos articulados al sistema educacional.* Chile, Escuela de Postgrado, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Chile.
- GRAMSCI, Antonio. 2000. *Cuadernos de la cárcel.* ERA, México.
- GRAVANTE, Tommaso. 2011. "Medio alternativos de comunicación y prácticas de Net Activismo. Un estudio de caso: La insurgencia popular de Oaxaca". En: *Redes.com*, n°6. pp. 1159-180.
- GREBE, Ester, PACHECO, Sergio y SEGURA, José. 1972. "Cosmovisión Mapuche". En: *Cuadernos de la Realidad Nacional*, n°14, pp. 46-73.
- GROSGOUEL, Ramón (eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global.* Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores, Bogotá, pp. 47-62.
- Grosfoguel, R. (2016). Caos sistémico, crisis civilizatoria y proyectos descoloniales: pensar más allá del proceso civilizatorio de la modernidad\colonialidad. *Tabula Rasa*, 25, 153-174.
- Grosfoguel, R. (2015). Actualidad del pensamiento de Césaire: redefinición del sistema-mundo y producción de utopía desde la diferencia colonial. En *Discurso sobre el colonialismo de Aimé Césaire*, (pp. 147-172). Madrid: Akal.
- Grosfoguel, R. (2012). El concepto de «racismo» en Michel Foucault y Frantz Fanón: ¿Teorizar desde la zona del ser o desde la zona del no-ser? *Tabula Rasa*, 14, 79-102.
- Grosfoguel, R. (2011). Racismo epistémico, islamofobia epistémica y ciencias sociales coloniales. *Tabula Rasa*, 14, 341-355.

- Grosfoguel, R. (2006). La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global. *Tabula Rasa*, 4, 17-46.
- GROSOFOGUEL, Ramón. 2004. "Hibridez y mestizaje: ¿sincretismo o complicidad subversiva?. La subalternidad desde la colonialidad del poder". En: *deSignis*, n°6, *Comunicación y conflicto intercultural*, pp. 53-64.
- GROSOFOGUEL, Ramón. 2006a. "Del final del sistema-mundo capitalista hacia una nuevo sistema-histórico alternativo: la utopística de Immanuel Wallerstein". En: *Nómadas*, n°24, pp. 44-52.
- GROSOFOGUEL, Ramón. 2006b. "La descolonización de la economía política y los estudios postcoloniales: transmodernidad, pensamiento fronterizo y colonialidad global". En: *Tabula Rasa*, n° 4, pp. 17-48.
- GROSOFOGUEL, Ramón 2008a. "Del imperialismo de Lenin al Imperio de Hardt y Negri: <<fases superiores>> del eurocentrismo". En: *Universitas Humanísticas*, n° 65, pp. 15-26.
- GROSOFOGUEL, Ramón 2008b. "Hacia un pluri-versalismo transmoderno decolonial". En: *Tabula Rasa*, n° 9, pp. 199-215.
- GRÜNER, Eduardo. 2002. "La Tragedia, o el fundamento perdido de lo político" en BORON, Atilo y DEVITA, Álvaro. (comps.) *Teoría y Filosofía Política. La recuperación de los clásicos en el debate latinoamericano*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 13-50.
- GUATTARI, Félix y ROLNIR, Suely. 2006. *Micropolítica. Cartografías del deseo*. Traficantes de Sueño, Madrid.
- Guha, R. 2002. *Las voces de la historia y otros estudios subalternos*. Crítica, Barcelona.

GUNDERMANN, Hans, et. al.. 2009. "Permanencia y desplazamiento, hipótesis acerca de la vitalidad del mapuzugun". En: *RLA* 47 (1), pp. 37-60.

HABERMAS, Jürgen. 1993. *El discurso filosófico de la modernidad*. Taurus, Madrid.

HABERMAS, Jürgen. 2008. "La modernidad, un proyecto incompleto". En:

CASULLO, Nicolás (comp.) *El debate Modernidad/Postmodernidad*. El Cielo por Asalto, Buenos Aires, pp. 131-144.

HALBWACHS, Maurice. 2004. *Los marcos sociales de la memoria*. Anthropos, Barcelona.

HALL, Gillete y PATRINOS, Harry. 2006. *Pueblos indígenas, pobreza y desarrollo humano en América Latina: 1994-2004*. Banco Mundial y Mayol Ediciones, Bogotá.

HARDT, Michael y NEGRI, Antonio. 2000. *Imperio*. Versión digital: [www.chilevive.cl](http://www.chilevive.cl)

HARVEY, David. 1998. *La condición de la postmodernidad: investigación sobre los orígenes del cambio cultural*. Amorrortu, Buenos Aires.

HEIDEGGER, Martín. 1966. Questions III-IV, Gallimard, Paris. Traducción al castellano de Rafael Gutiérrez Girardot, Taurus, Madrid.

Held, D. (2006) *Modelos de democracia*. Madrid: Alianza.

Hernández, N. (2014) Poder soberano y poder disciplinario. La codificación desde una visión foucaultiana en *Otras Voces* No. 48 pp. 139-150. Colombia. Recuperado de:

<https://journals.openedition.org/revestudsoc/267>

HERNÁNDEZ, Isabel y CALCAGNO, Silvia. 2003. *Los pueblos indígenas y la sociedad de la información en América Latina y el Caribe*. CEPAL, Santiago. HOPENHAYN, Martín 2003.

*Educación, comunicación y cultura en la sociedad de la información: una perspectiva latinoamericana*. Serie Informes y Estudios Especiales, n°12. Naciones Unidas y CEPAL-ECLAC, Santiago de Chile.

- Hinkelammert, F. (2006) El sujeto y la ley, el retorno del sujeto reprimido. Costa Rica, Universidad Nacional Heredia, Campus Ornar Dengo. Recuperado de:  
<http://repositorio.uca.edu.sv/jspui/bitstream/11674/2091/1/El%20sujeto%20y%20la%20ley.%20El%20retorno%20de%20sujeto%20reprimido.pdf>
- Hobbes, T. (1980) Leviatán. Nacional: Madrid. Recuperado de:  
<http://pdfhumanidades.com/sites/default/files/apuntes/95-Hobbes-Leviatan%20%28completo%29.pdf>
- HORKHEIMER, Marx. 1973. *Crítica a la razón instrumental*. Sur, Buenos Aires.
- HUMAN RIGHTS WATCH. 2004. Indebido proceso: los juicios antiterroristas, los tribunales militares y los mapuche en el sur de Chile. En: *Human Rights Watch*, vol. 15, n° 5(B).
- Hur, D., Sabucedo, J. Y Alzate, M. (2018) El giro político de la Psicología Política Latinoamericana: crítica, rol social y proyecto ético-político. *Revista Electrónica de Psicología Política* Año 16, N°4. UNSL, Argetina. Recuperado de:  
<http://www.psicopol.unsl.edu.ar/Anio16-Numero41-125-Diciembre2018-Articulo1.pdf>
- HUYSEN, Andreas. 2003. *En busca del futuro perdido. Cultura y memoria en tiempos de globalización*. Fondo de Cultura Económica, México D.F.
- Ibáñez, J. (1991) *El regreso del sujeto*. Santiago de Chile, Amerindia.
- IBÁÑEZ, Tomás. 1988. *Ideologías de la vida cotidiana*. Sendai, Barcelona.
- IBÁÑEZ, Tomás. 2005. *Contra la dominación. Variaciones sobre la salvaje exigencia de libertad que brota del relativismo y de las consonancias entre Castoriadis, Foucault, Rorty y Serres*. Gedisa, Barcelona.
- Iglesias, M. (2009). “En procura del orden interno: sentidos y estrategias en torno a la sanción de medidas de excepción en el Uruguay de mediados del siglo xx”, *Nuevo Mundo Nuevos*, 2009. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/56848>.

IMBERT, Gerard. 1984. “Sujeto y espacio público en el discurso periodístico de la Transición.

Hacia una sociosemiótica de los discursos sociales”. En: GARRIDO, Miguel Ángel et al.: *Teoría semiótica. Lenguajes y textos hispánicos*. C.S.I.C.E, Madrid. pp.165-174.

Instituto Cuesta Duarte (2006) *El sector bancario del Uruguay*. Recuperado de:  
[http://www.inefop.org.uy/docs/Sector\\_bancario.pdf](http://www.inefop.org.uy/docs/Sector_bancario.pdf)

Inglehart, R. (1988) *Cultura política y democracia estable*. Reis, 42. pp. 45-65.

Iñiguez, L. (2003) Movimientos sociales: conflicto, acción colectiva y cambio social.

P03/80007/00034 Pre-print Para ser publicado en Vázquez, F. (2003) *Psicología de la acción colectiva*. EDIUOC, Barcelona.

ISER, Wolfgang. 1987. “El proceso de la lectura: Un enfoque fenomenológico”. En

Jelin, E. (1998) *Pan y Afectos. La transformación de las familias*. Buenos Aire, Fondo de Cultura Económica.

JOFRÉ, M. y BLANCO, M. *Para leer al Lector*. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación, Santiago de Chile. p.p. 33-51.

JAMESON, Frederic y ZIZEK, Slavoj. 1998. *Estudios Culturales. Reflexiones sobre el Multiculturalismo*. Paidós, Buenos Aires.

JELIN, Elizabeth. 2002. *Los trabajos de la memoria*. Siglo XXI, Madrid.

JENKINS, Henry. 2008. *Convergence Culture. La cultura de la convergencia de los medios de comunicación*. Paidós, Barcelona.

KELLNER, Douglas. 1990. *Television and the Crisis of Democracy*. Westview Press. Colorado.

KONTOPOULUS, Kriakos. 1993. *The logics of Social Structure*. Cambridge University Press, New York.

KRESS, Günter, et. al. 2000. "Semiótica discursiva". En: VANDIJK (comp.) *El discurso como estructura y proceso social*. Gedisa, Barcelona, p.p. 373-416.

KUHN, Thomas, 2004. *La estructura de las revoluciones científicas*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires, 1ª edición en español, 8ª reimp.

KUSCH, Rodolfo. 1976. *Geocultura del hombre americano*. Fernando García Cambeiro, Buenos Aires.

LACLAU, Ernesto. 1995. "Universalismo, particularismo y el tema de la identidad". En: *Revista Internacional de Filosofía Política*, n° 5. pp. 38-52.

Lahera, E. (2008) *Introducción a las Políticas Públicas*, Fondo de Cultura Económica: Chile.

LANDER, Edgardo. 2000. "Ciencias sociales: saberes coloniales eurocéntricos". En: LANDER, Edgardo (edit.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 11-40.

LANDOW, George. 2009. *Hipertexto 3.0. Teoría crítica y nuevos medios en la era de la globalización*. Paidós, Barcelona.

Langoni, S. Lorenzo, M., Mora, M. Y Saizar, V. (2014) (Coord. Ricca, M.E.) *Teoría de la Constitución y del Estado*. Montevideo: Facultad de Derecho UDELAR. Recuperado de: <https://publicaciones.fder.edu.uy/index.php/me/article/view/22/16>

Laviña, J. Y Oorbitg, G. (2008) *Resistencia y territorialidad. Culturas indígenas y afroamericanas*. Barcelona: Universitat de Barcelona. Recuperado de: <http://diposit.ub.edu/dspace/bitstream/2445/128318/1/9788447536702%20%28Creative%20Commons%29.pdf>

Lazzarato, M. (2013) *La fábrica del hombre endudado*. Buenos Aires: Amorrortu.

Lechner, N. (2002) *Las sombras del mañana*. LOM, Chile.

- Lechner, N. (1997) *Subjetividad y política*. Revista Ágora. UAM, Xochimilco, México.
- Lechner, N. (1996) *Modernización y democratización un dilema del desarrollo chileno*.  
Revista Opinión, Chile.
- Lechner, N. (1988) *Los patios interiores de la democracia*. Flacso, Chile.
- Lenkersdorf, C. (2011) *Aprender a escuchar*. México: Plaza y Valdéz.
- Lefevre, H. (1965) *El derecho a la ciudad*. Barcelona: Península.
- Leff, E. (2008) *Decrecimiento o desconstrucción de la economía: Hacia un mundo sustentable*.  
En revista POLIS VOL. 7 N° 21. Universidad bolivariana de Chile. Recuperado en:  
<https://scielo.conicyt.cl/pdf/polis/v7n21/art05.pdf>
- Leff, E. (2004). *Racionalidad ambiental, Siglo XXI*, México.
- LENIN, Vladimir. 1966. *El Estado y la Revolución*. Ediciones en Lenguas Extranjeras, Pekín.
- LEÓN, Irene. 2010. "Resignificaciones, cambios societales y alternativas civilizatorias". En: LEÓN,  
Irene (coord.) *Sumak Kawsay/Buen vivir y cambios civilizatorios*. FEDAEPS, Quito. p.p. 7-12.
- LEUNG, Linda. 2007. *Etnicidad virtual. Raza, resistencia y World Wide Web*. Gedisa, Barcelona.
- LÈVY, Pierre. 1997. *La Cibercultura, el segon diluvi?*, UOC-Proa, Barcelona LÈVY, Pierre. 1999. *¿Qué es lo virtual?*. Paidós, Barcelona. LEWIS, Peter. 1995. "Introducción general". En: LEWIS,  
Peter (ed.) *Medios de comunicación alternativos: la conexión de lo mundial con lo local*. UNESCO,  
Francia.
- Livacic, C. (2008) *De Chile y más allá. Una visión de los procesos sociopolíticos del país para entender quiénes somos* en Revista Central de Sociología, Año III, No. 3. Santiago de Chile, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central.
- LIPOVETSKY, Guilles. 2006. *Tiempos Hipermodernos*. Anagrama, Barcelona.

LIPOVETSKY, Guilles y SERROY, Jean. 2010. *La cultura mundo. Respuesta a una sociedad desorientada*. Anagrama, Barcelona.

LIPOVETSKY, Guilles y JUVIN, Hervé. 2011. *El Occidente globalizado. Un debate sobre la cultura planetaria*. Anagrama, Barcelona.

Livacic, C. (2008) De Chile y más allá. Una visión de los procesos sociopolíticos del país para entender quiénes somos en *Revista Central de Sociología*, Año III, No. 3. Santiago de Chile, Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Central.

LOTMAN, Iuri. 1996. *Las esferas I. Semiótica de la cultura y el texto*. Cátedra, Madrid

Lourau, R. (1976) El análisis institucional. Amorrortu, Argentina.

LUX de COTÍ, Otila. 2010. *Gobernabilidad y Pueblos indígenas*. FLACSO, Argentina.

Lorey, I. (2016) Estado de inseguridad. Gobernar la precariedad. *Traficantes de Sueños: España*.

Recuperado:

[https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Estado%20de%20inseguridad.%20El%20gobierno%20de%20la%20precariedad\\_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf](https://www.traficantes.net/sites/default/files/pdfs/Estado%20de%20inseguridad.%20El%20gobierno%20de%20la%20precariedad_Traficantes%20de%20Sue%C3%B1os.pdf)

Lourau, R. (1970(1988) El análisis institucional. Amorrortu: Buenos Aires.

Liotard, J.F. (1994) La condición postmoderna. Cátedra, Madrid.

Low, S. (2005) Transformaciones del espacio público en la ciudad Latinoamérica: prácticas espaciales y prácticas sociales. *Revista Bifurcaciones* 5, Chile.

Magaña, I., Dorna A. y Torres I. (2016) *Psicología Política en América Latina*. Santiago de Chile: Ril.

Macpherson, C.B. (1977) *La Democracia Liberal y su Época*. Madrid: Alianza.

Marchesi, A. y Markadian, V. (2012) Cinco décadas de estudios sobre la crisis, la democracia y el autoritarismo en Uruguay en *Contemporánea Historia y problemas del siglo XX*. Año 3,

Volumen 3, .ISSN: 1688-7638. Recuperado de:

[https://eva.fcs.edu.uy/pluginfile.php/82108/mod\\_folder/content/0/Contemporanea03\\_2012-11-23-webO-11.pdf?forcedownload=1](https://eva.fcs.edu.uy/pluginfile.php/82108/mod_folder/content/0/Contemporanea03_2012-11-23-webO-11.pdf?forcedownload=1).

MALDONADO, Claudio. 2010a. "Comunicación nomadológica. De la Identidad a la alteridad.

En: *Vivat Academia*,

n°113.<http://www.ucm.es/info/vivataca/numeros/n113/PDFs/Maldonado.pdf>

MALDONADO, Claudio. 2010b. "La producción de sitios Web mapuches como Discurso Público Hipermedial Mapuche en su carácter de Comunicación Intercultural Mediatizada y su vinculación con la Exomemoria en un proyecto de Transculturación a través de Redes Digitales".

En: *Razón y Palabra*. 71. Febrero -- abril 2010

[http://www.razonypalabra.org.mx/N/N71/VARIA/5%20MALDONADO\\_REVISADO.pdf](http://www.razonypalabra.org.mx/N/N71/VARIA/5%20MALDONADO_REVISADO.pdf)

(Fecha de consulta: Noviembre de 2013)

MALDONADO, Claudio. 2011. "Narrativa hipertextual mapuche: emplazamiento y reivindicación cultural en Youtube". En: *Revista de Comunicación de la SEECI*, n°26, pp. 62-70.

MALDONADO, Claudio. 2012a. "Narrativa audiovisual mapuche en Youtube. Subalternidad en la red global". En: *Revista de Comunicación*, n° 10, pp. 547-557.

MALDONADO, Claudio. 2012b. "Narrativa hipertextual mapuche: reconstrucción contrahegemónica del archivo mnémico". En: *Perspectivas de la Comunicación*, Vol. 5, n° 1, pp. 17-26.

MALDONADO, Claudio y DEL VALLE, Carlos. 2011. "Discurso público hipertextual mapuche: aproximaciones teórico-conceptuales". En: *Revista Question*, Vol. 1, n° 31.

<http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/viewArticle/1165> (Fecha de consulta: Noviembre de 2013)

MALDONADO, Claudio y DEL VALLE, Carlos. 2013. "Medios de comunicación y narrativas hipertextuales: lógicas del desplazamiento del "conflicto mapuche" al espacio virtual". En: Andamios, n°22, pp. 283-303.

MALDONADO, A. Efendy. 2008. "A perspectiva transmetodológica na conjuntura de mundança civilizadora em inicios so século XXI. En: MALDONADO, A. Efendy, BONIN, Jiani y Do

ROSARIO, Nisia (orgs.), *Perspectivas metodológicas em comunicação: desafios na prática investigativa*. Universitária UFPB, Brasil, pp. 27-54.

MALDONADO-TORRES, Nelson. 2006. "La topología del ser y la geopolítica del saber. Modernidad, imperio, colonialidad". En: MIGNOLO, Walter (comp.) *(Des)Colonialidad del Ser y el Saber (videos indígenas y los límites coloniales de la izquierda) en Bolivia*. Del Signo, Buenos Aires, pp. 63-130.

MALDONADO-TORRES, Nelson. 2007. "Sobre la colonialidad del ser: contribuciones al desarrollo de un concepto". En: CASTRO-GÓMEZ, Santiago y GROSGOUEL, Ramón (eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores, Bogotá, pp. 127-167.

MALDONADO-TORRES, Nelson. 2008. "La descolonización y el giro des-colonial". En: *Tabula Rasa*, n° 9, p. 61-72.

MARCOS, Subcomandante: "La 4e guerre mondiale a commencé" En: *Le Monde diplomatique*. París, agosto, 1997. p.p.1-5.

MARÍ, Víctor. 2011. *Comunicar para transformar, transformar para comunicar. Tecnologías de la información desde una perspectiva del cambio social*. Popular, Madrid. MARIMAN, José.

2012. *Autodeterminación. Ideas políticas mapuche en el albor del siglo XXI*. LOM, Santiago.

Marqués, C. (2007) Sobre el sujeto ¿Deleuze versus Badiou? *Endoxa* No. 22, pp. 325-356.

UNED-Madrid. Recuperado de:

<http://revistas.uned.es/index.php/endoxa/article/view/5189/5008>

MARIMAN, Pablo, et. al. 2006. *¡...Escucha, winka...! Cuatro ensayos de Historia Nacional Mapuche y un epílogo sobre el futuro*. LOM, Santiago.

MARSHAL, David. 2004. *New media cultures*. Arnold Publisher. Londres.

Marshall, P. (2010) La soberanía popular como fundamento del orden estatal y como principio constitucional en *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso*

XXXV. Valparaíso, Chile, pp. 245 – 286. Recuperado de:

[https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S0718-68512010000200008](https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-68512010000200008)

Marshall, T.H. (1967) *Ciudadanía, clase social y estatus*. Zahar: Rio de Janeiro.

MARTÍN BARBERO, Jesús. 1982. “Retos a la investigación de comunicación en América latina”. En: *Comunicación y Cultura*, n° 9, pp.99-114.

MARTÍN BARBERO, Jesús. 1991. *De los medios a las mediaciones. Comunicación, cultura y hegemonía*. Gustavo Gili, Barcelona.

MARTÍN BARBERO, Jesús. 2004. *Oficio de cartógrafo. Travesías latinoamericanas de la comunicación en la cultura*. Fondo de Cultura Económica, Buenos Aires.

MARTÍN BARBERO, Jesús, 2005a. “Globalización comunicacional y transformación cultural”.

En: DE MORAES, Dênis (coord.) *Por otra comunicación. Los media, globalización cultural y poder*. Icaria, Barcelona, pp. 39-62.

MARTÍN BARBERO, Jesús, 2005b. “Tecnificadas, identidades, y alteridades: desubicaciones y opacidades de la comunicación en el nuevo siglo”. En: PEREIRA, Miguel y VILLADIEGO, Miral (eds.) *Tecnocultura y comunicación*. Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, pp. 25-53.

- Marsahall, P. (2010). La soberanía popular como fundamento del orden estatal y como principio constitucional en *Revista de Derecho de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso XXXV* [pp. 245 – 286]. Recuperada de: <https://scielo.conicyt.cl/pdf/rdpucv/n35/a08.pdf>
- MARTÍN-SERRANO, Manuel. 1977. *La Mediación Social*. Akal, Madrid.
- MARTÍN-SERRANO, Manuel. 1994. *La producción social de comunicación*. Alianza, México.
- MARTÍNEZ, María, 2001. “Civil society, the internet and Zapatistas”. En: *Peace Review* n° 13:3, pp. 347:355.
- Marshall, T.H. (1967) *Ciudadanía, clase social y estatus*. Zahar, Rio de Janeiro.
- MARX, Karl. 1983. *El capital. Libro primero*. Siglo XXI, México. MARX, Karl. 2006. *El capital. Libro tercero*. Siglo XXI, México. MARX, Karl y ENGELS, Friedrich. 2007. *El manifiesto comunista*. Fondo de Cultura Económica, México.
- MATO, Daniel. 2007. "Cultura, comunicación y transformaciones sociales en tiempos de globalización". En: MATO, Daniel y MALDONADO, Alejandro (Coord.) *Cultura y Transformaciones sociales en tiempos de globalización. Perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires. pp. 13-84.
- MATTELART, Armand. 2002. *Historia de la sociedad de la información*. Paidós, Barcelona.
- MATTELART, Armand. 2003. *La comunicación-mundo. Historia de las ideas y de las estrategias*. Siglo XXI, México D.F.
- MATTELART, Armand. 2006. *Diversidad cultural y mundialización*. Paidós, Barcelona.
- Mbembe, Achielle (2011). *Necropolítica seguido de Sobre el Gobierno Privado Indirecto*. Melusina, Barcelona.
- McCARTHY, Cameron. 1994. *Racismo y Currículum*. Morata, Madrid. McCOMBS, Maxwell. 2006. *Estableciendo la agenda*. Paidós, Barcelona.

Medina, I. (2011) Significados de la política en la Grecia clásica en Utopía y Praxis

Latinoamericana, pp. 13 – 37. Revista Internacional de Filosofía Iberoamericana y Teoría Social / ISSN 1315-5216 CESA – FCES – Universidad del Zulia. Maracaibo-Venezuela. Recuperado de: <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=3709464>

MEIKSINS, Ellen. 2000. *Democracia contra capitalismo. La renovación del materialismo histórico*. Siglo XXI, México D.F.

MEIKSINS, Ellen. 2006. "Estado, Democracia y Globalización". En: BORON, Atilo, AMADEO, Javier y GONZÁLEZ, Sabrina (comps.) *La Teoría Marxista Hoy: Problemas y perspectivas*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 395-407.

MELLA, Eduardo. 2007. *Los mapuche ante la justicia. la criminalización de la protesta indígena en Chile*. LOM, Santiago.

Merklen, D. (2005) Pobres ciudadanos. Las clases populares en la era democrática (Argentina, 1983-2003), Gorla: Buenos Aires. ISBN 987-22081-1-5.

Michel, G. (2003) Ética política zapatista, una utopía para el Siglo XXI. UAM-México.

MIDEPLAN. 2005. *Estadísticas sociales de los Pueblos Indígenas en Chile. Censo 2002*. INE, Santiago.

MIGNOLO, Walter. 2000. "La colonialidad a lo largo y lo ancho: el hemisferio occidental en el horizonte colonial de la modernidad". En: LADER, Edgardo (edit.) *La colonialidad del saber: eurocentrismo y ciencias sociales, perspectivas latinoamericanas*. CLACSO, Buenos Aires, pp. 55-85.

MIGNOLO, Walter. 2003. *Historias locales/diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Akal, Madrid.

MIGNOLO, Walter. 2004. "Globalización, doble traducción e interculturalidad". En:

PEÑAMARÍN, Cristina y MIGNOLO, Walter (coords.) *Comunicación y conflictos interculturales*, *DeSignis*, n°6, pp. 21-32.

MIGNOLO, Walter. 2007a. "El pensamiento decolonial: desprendimiento y apertura. Un manifiesto".

En: CASTRO-GÓMEZ, Santiago y GROSFUGUEL, Ramón (eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores, Bogotá, pp. 24-46.

MIGNOLO, Walter. 2007b. *La idea de América Latina. La Herida colonial y la opción decolonial*. Gedisa, Barcelona.

MIGNOLO, Walter. 2010. *Desobediencia epistémica: Retórica de la modernidad, lógica de la colonialidad y gramática de la descolonialidad*. Del Signo, Buenos Aires.

MIGNOLO, Walter. 2011. *El vuelco de la razón. Diferencia colonial y pensamiento fronterizo*. Del Signo, Buenos Aires.

MILLALEN, José. 2012. "Taiñ mapuchegen. Nación y nacionalismo Mapuche: construcción y desafío del presente". En: Nahuelpan, Héctor, et.al. *Ta iñ fijke xipabrakizuameluwün. Historia, colonialismo y resistencia desde el país Mapuche*. Comunidad de historia mapuche, Temuco.

MILLAMAN, Rosamel. 2000. "Nacionalismo y Eurocentrismo como fuerzas antagónicas y uniformes de Estado para el desarrollo mapuche". En: PÉREZ, Sandra (comp.) *Pueblo Mapuche: Desarrollo y Autogestión. Análisis y perspectivas en una sociedad pluricultural*. Escaparate, Concepción, pp. 37-42.

Millán, C. (2008) *Cultura política: acercamiento conceptual desde América Latina. Perspectiva de la comunicación* Vol.1, No.1, SSN 0718-4867. Universidad de la Frontera, Temuco, Chile, pp. 42 – 55.

Recuperado de:

[https://www.researchgate.net/publication/28318384\\_Cultura\\_politica\\_acercamiento\\_conceptual\\_desde\\_America\\_Latina/link/00b5ea6a0cf202ff646313a4/download](https://www.researchgate.net/publication/28318384_Cultura_politica_acercamiento_conceptual_desde_America_Latina/link/00b5ea6a0cf202ff646313a4/download)

Miranda, M. (2018) *Aproximación a los desafíos para la aplicación de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Sostenible. Derecho de propiedad, seguridad y certeza jurídica en el marco*

de la ley en Cuadernos del Claeh, Segunda serie, año 37, n.o 108,2, ISSN 0797-6062 · ISSN [en línea] 2393-5979, pp. 277-302. Uruguay. Recuperado

de:<https://publicaciones.claeh.edu.uy/index.php/cclaeh/article/view/386/277>

Miranda, R. (2010) *Lanoción de alteridad en Cornelius Castoriadis*. Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, Madrid.

MODONESI, Massimo. 2010. *Subalternidad, antagonismo, autonomía. Marxismo y subjetivación política*. CLACSO, Argentina.

Montenegro, M. y J. Pujol (2003) Conocimiento Situado: un forcejeo entre el Relativismo Construccionalista y la Necesidad de Fundamentar la Acción., *Revista Interamericana de Psicología*, Vol. 37, No. 2, Barcelona.

Montero, M. (2004) *Introducción a la psicología comunitaria*. Desarrollo, conceptos

Mora, L. (2007) El pobre y la pobreza como exterioridad: la construcción de una alternativa política utópica para América Latina desde la filosofía de Enrique Dussel. Recuperado de: <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/becas/2007/pensa/rodriguez.pdf>

Morais, V., Barbosa, B., Camurca, E. y Ferreira, J. (2016) *Implicacoes psicossociais da pobreza. Diversidades e resistencias*. Expressao Gráfica e Editora: Fortaleza, Brasil.

MORALES, Roberto. 1999. "Cultura Mapuche y Represión en Dictadura". En: *Revista Austral de Ciencias Sociales*, n°3, pp. 81-108.

MORÁN, José. 2012. "La Ley Antiterrorista y la protesta social mapuche: una mirada desde la gubernamentalidad y la soberanía". En: *Espaço Ameríndio*, vol. 6, n° 1, pp. 48-68.

MORENO, Alejandro. 1995. *El Aro y la Trama, Episteme, Modernidad y Pueblo*. Centro de Investigaciones Populares. Caracas.

MORENO, Carlos. 1998. *Literatura e Hipertexto: De la cultura manuscrita a la cultura electrónica*.

Universidad Nacional de Educación a Distancia, España.

MORLEY, David. 2008. *Medios, modernidad y tecnología. Hacia una teoría interdisciplinaria de la cultura*. Gedisa, Barcelona.

Mota, G. (2012) Psicología política en México, aportes curriculares para un campo de formación profesional. En *Psicología Política* Vol. 12, No. 25, pp. 481-507). Recuperado de: <http://pepsic.bvsalud.org/pdf/rpp/v12n25/v12n25a08.pdf>

MOUCHON, Jean. 1999. *Política y medios. Los poderes bajo influencia*. Gedisa, Barcelona.

Mouffe, C. (1999) *El Retorno de lo político*. Paidós, España.

NAHUEL PAN, Héctor, et.al. 2012 *Ta ñiñ fijke xipabrakizuameluwün. Historia, colonialismo y resistencia desde el país Mapuche*. Comunidad de historia mapuche, Temuco.

NEGROPONTE, Nicholas. 1995. *El mundo digital*. Ediciones B, Barcelona. NELSON, Ted. 1981. *Literary Machines*. Swarthmore, Pa. Publicación propia.

NEÜMAN, María. 2008. "Construcción de la categoría "apropiación social". En: *Quorum Académico*, vol. 5, n° 2. pp. 67-98.

Niño y Chiaparro (2000) *El espacio público, en algunos barrios populares de la Bogotá actual*.

Recuperado: [www.serieciudadyyhabitat.cl/\\_vtesvida@colnodo.apc.org](http://www.serieciudadyyhabitat.cl/_vtesvida@colnodo.apc.org).

NITRIHUAL, Luis; FIERRO, Juan y MAYORGA, Javier. 2012. "El discurso público mapuche: construcción identitaria y diálogo cultural". En: *Estudios sobre el Mensaje Periodístico*, Vol. 18 N° 2, pp. 875-890.

Núñez Rodríguez, C.J. (2019) *La construcción social del conocimiento y las epistemologías del sur*. En

REDPOL Estado, Gobierno Políticas Pública, No.8 UAM, México. Recuperado de:

[http://redpol.azc.uam.mx/index.php/2016-05-03-05-08-25/redpol-8?view=frontlist&catid\[0\]=65](http://redpol.azc.uam.mx/index.php/2016-05-03-05-08-25/redpol-8?view=frontlist&catid[0]=65)

ORDÓÑEZ, Sergio 2006. "Capitalismo del conocimiento: elementos teórico-históricos". En: *Economía Informa*, n° 338. UNAM México, pp. 23-33.

ORTIZ, Renato. 1998. *Otro territorio. Ensayos sobre el mundo contemporáneo*. Convenio Andrés Bello, Bogotá.

ORTIZ, Renato. 2004. *Mundialización y cultura*. Andrés Bello, Colombia.

Ossa, C. (2006) Hilos sueltos. *Revista SPAM arq*. Vol. 2, Santiago de Chile.

OTAZO, Jaime, 2000. "La dimensión del acceso en el estudio del discurso público mapuche". En: *Revista de Lengua y Literatura Mapuche*, n° 9, pp. 231-244.

OTAZO, Jaime, 2002. "Aspectos identitarios del actual discurso público mapuche". En: *Universum*, n° 17, pp. 187-197.

Paulizzi, C. (2019) Gubernamentalidad y gobierno de la pobreza, esbozo teórico analítico, De Prácticas y discursos Universidad Nacional del Nordeste Centro de Estudios Sociales Año 8, Buenos Aires, Número 11, ISSN 2250-6942, pp. 229 a 245), Argentina, Recuperado:  
<https://revistas.unne.edu.ar/index.php/dpd/article/view/3813>.

Parisi, E., Manzi, A. y Pagnone, M. (2014) La Psicología Política en la Universidad Nacional de San Luis – Argentina. *Revista Psicología Política*, 14(31), pp. 451-464. Recuperado de:  
[http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1519-549X2014000300003&lng=pt&tlng=es](http://pepsic.bvsalud.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1519-549X2014000300003&lng=pt&tlng=es).

Pérez, Lis (2015) El sentido político de nuestras prácticas: Una psicología de lo comunitario en movimiento en *Psicología, Conocimiento y Sociedad*, 5(2), 222-258. Facultad de Psicología UDELAR. Recuperado de:  
[http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S1688-70262015000100010](http://www.scielo.edu.uy/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1688-70262015000100010)

Pérez, Lis (2008) Think Tanks y la despolitización de la política. Ponencia presentada en el IX Congreso Internacional de la Psicología Social de la Liberación Chiapas, México. (Inédito).

Perniola, M. (2008) *Del Sentir*. Valencia: Pre-Textos.

Pichon Riviere, E. (1999) *El proceso Grupal*. Bs.As.: Nueva Visión.

Pichón Rivière, E. (1985) *Psicología de la vida cotidiana*. Nueva Visión: Buenos Aires.

PIERUCCI, Fabián. 2008. "Fuera de la ley". En: VINELLI, Natalia, y RODRÍGUEZ, Carlos (Comps.) *Contrainformación. Medios alternativos para la acción política*. Ediciones Continente, Buenos Aires. p.p. 19-24 (Versión digital)

PINTO, Jorge. 2003. *La formación del Estado, la nación el pueblo mapuche. De la inclusión a la exclusión*. DIBAM, Santiago de Chile

PNUD (2019) *Más allá del ingreso, más allá de los promedios, más allá del presente: Desigualdades del desarrollo humano en el siglo XXI*. Recuperado: [http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr\\_2019\\_overview\\_-\\_spanish.pdf](http://hdr.undp.org/sites/default/files/hdr_2019_overview_-_spanish.pdf)

POTTER, Jonathan. 1998. *La representación de la realidad. Discurso, retórica y construcción social*. Paidós, Barcelona.

Colafrancheschi M., Leites M., y Salas G. (2018) *El futuro en foco, Progreso multidimensional en Uruguay: dinámica del bienestar de las clases sociales en los últimos años*. PNUD: Uruguay. Recuperado: [https://www.uy.undp.org/content/dam/uruguay/docs/cuadernosDH/Cuaderno\\_11\\_PNUD.pdf](https://www.uy.undp.org/content/dam/uruguay/docs/cuadernosDH/Cuaderno_11_PNUD.pdf)

PROLOUX, Serge. 2004. *La Révolution Internet en question*. Québec Amérique, Montréal.

QUIJANO, Aníbal. 1992. "Colonialidad y modernidad/racionalidad". En: BONILLA, Heraclio (comp.) *Los conquistados. 1492 y la población indígena de las Américas*. Libri Mundi, Tercer Mundo, Ecuador, p. 437--448.

QUIJANO, Aníbal. 1997. "Colonialidad del poder, cultura y conocimiento en América Latina". En: *Anuario Mariateguiano*, n°9, pp. 113-121.

- QUIJANO, Aníbal. 1998. "La Colonialidad del Poder y la Experiencia Cultural Latinoamericana". En: BRICEÑO-LEÓN, Roberto y SONNTAG, Heinz (eds.) *Pueblo, Época y Desarrollo: La sociología de América Latina*. Universidad Central de Venezuela/ Editorial Nueva Sociedad, Caracas, pp. 27-38.
- QUIJANO, Aníbal, 2000. "Colonialidad del poder, eurocentrismo y América Latina". En: LANDER, Edgardo (ed.), *La Colonialidad del saber: Eurocentrismo y Ciencias Sociales. Perspectivas Latinoamericanas*. CLACSO, Caracas, pp. 201-245.
- QUIJANO, Aníbal. 2007. "Colonialidad del poder y clasificación social". En: CASTROGÓMEZ, Santiago y GROSGOUEL, Ramón (eds.) *El giro decolonial. Reflexiones para una diversidad epistémica más allá del capitalismo global*. Iesco-Pensar-Siglo del Hombre Editores, Bogotá, pp. 93-126.
- QUIJANO, Aníbal. 2011. "'Buen Vivir: entre el "desarrollo" y la des/colonialidad de poder". En: *Revista Ecuador Debate*, n°84. pp. 77-87.
- QUIJANO, Aníbal y WALLERSTEIN, Immanuel. 1992. "Americanity as a Concept, or the Americas in the Modern World-System". En: *ISSA*, n° 134, pp. 549-557.
- QUINTERO, Pablo. 2010. "Notas sobre la teoría de la colonialidad del poder y la estructuración de la sociedad en América Latina". En: *Papeles de Trabajo*, n°19, pp. 1-15.
- RAMONET, Ignacio. 2003. "Información y democracia en la era de la globalización". En: GONZÁLEZ, Gustavo. (comp.) *Las memorias de la globalización. Coloquio periodismo, memoria y derechos humanos*. Universidad de Chile, Santiago de Chile. p.p. 91-103.
- Rebellato, J.K. y Giménez, L. (1997) *Ética de la autonomía. Desde la práctica de las Psicología con las Comunidades*. Montevideo, Roca Viva.

Rafuls, D., Aguirre, Y. y Nolasco, D. (2016). La cultura política como instrumento de la emancipación social. Una aproximación al contexto latinoamericano, *Revista Estudios del Desarrollo Social: Cuba y América Latina* 4 (2) ISSN 2308-0132. pp. 51-61. Recuperado de: [http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci\\_arttext&pid=S2308-01322016000200005&lng=es&nrm=iso](http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2308-01322016000200005&lng=es&nrm=iso)>.

Rebellato, J.L. (2009) José Luis Rebellato, intelectual radical. Coedición: EXTENSIÓN – EPPAL – NORDA, Montevideo. Recuperado: <https://www.extension.udelar.edu.uy/wp-content/uploads/2017/11/Jose%CC%81-Luis-Rebellato-intelectual-radical.pdf>

Rebellato, J.L. (2000) Globalización neoliberal, ética de la liberación y construcción de la esperanza, en *Filosofía latinoamericana, globalización y democracia*, Alvaro Rico y Yamandú Acosta (comp.), pp. 14-31. Nordan: Montevideo.

Rebellato, J. L. y Ubilla, P. (1999) (Coord.) *Democracia, ciudadanía, poder*. Nordan: Montevideo.

Restrepo, D. (2001) *Dimensión espacial y política de la reestructura capitalista en Economía, Sociedad y Territorio*, Vol.III, No. 9, Toluca-México: Red AL y C.

Restrepo, M. (2012) *Mundo: Los Ricos y el Despojo de los Pobres*. Published on Servindi - Servicios de Comunicación Intercultural. Colombia. Recuperado: <https://www.servindi.org/actualidad/66357>

RESTREPO, Eduardo y ROJAS, Axel. 2010. *Inflexión decolonial: fuentes, conceptos y cuestionamientos*. Universidad del Cauca, Colombia.

RIBEIRO, Lins. 2003. *Postimperialismo*. Gedisa, Barcelona.

RICHARD, Nelly. 2006. “Los pliegues de lo local en el mapa de lo global: reticencia y resistencias”.

En: *Signo y Pensamiento*, n° 49, Vol. XXV, pp. 46-57.

- RICOEUR, Paul. 1983. *Texto, testimonio y narración*. Andrés Bello, Santiago.
- RICOEUR, Paul. 1996. *Sí mismo como otro*. Siglo XXI, México.
- RICOEUR, Paul. 2000. *La memoria, la historia, el olvido*. Trotta, Madrid.
- RICOEUR, Paul. 2004. *Tiempo y narración. Vol. I. Configuración del tiempo en el relato histórico*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- RIVERA, Silvia. 2010. *Ch'ixinikax utxiwa. Una reflexión sobre prácticas y discursos descolonizadores*. Tinta Limón, Buenos Aires.
- RODRIGO, Miquel. 2000. *La comunicación intercultural*. Anthropos, Barcelona.
- Rodríguez, B. (2010) Hacia un Estado post-patriarcal. Feminismo y ciudadanía en Revista de Estudios Políticos (nueva época) ISSN: 0048-7694, Núm. 149, pp. 87-122, Madrid.  
Recuperado: <https://recyt.fecyt.es/index.php/RevEsPol/article/viewFile/44319/25936>
- RODRÍGUEZ, Clemencia. 2009. "De medios alternativos a medios ciudadanos: Trayectoria teórica de un término". En: Folios, n° 21-22. p.p. 13-25.
- RODRÍGUEZ, Carlos y VINELLI, Natalia. 2004. "Desarmando espejismos". En: VINELLI, Natalia, y RODRÍGUEZ, Carlos (Comps.) *Contrainformación. Medios alternativos para la acción política*. Ediciones Continente, Buenos Aires. p.p. 11-27
- Rodríguez Ruiz, B. (2010) Hacia un Estado Postpatriarcal. Feminismo y Ciudadanía. *Revista de Estudios Políticos* (nueva época) ISSN: 0048-7694, Núm. 149, Madrid, págs. 87-122 . Recuperado: <http://www.cepc.gob.es/publicaciones/revistas/revistaselectronicasIDR=3&IDN=1258&IDA=27849>
- RUEDA, Rocío. 2008. "Cibercultura: metáforas, prácticas sociales y colectivos en red". En: *Nómadas*, n° 28. pp. 8-20.

- RUPAILAF, Raúl. 2002. "Las organizaciones mapuches y las políticas indigenistas del estado chileno (1970-2000)". En: *Revista de la Academia*, n° 7, pp. 59-103.
- SAAVEDRA, Alejandro. 2002. *Los Mapuche en la sociedad chilena actual*. LOM, Santiago de Chile.
- SAGÁSTEGUI, Diana, 2001. "Internet, herramienta y espacio de lucha zapatista". En: *Kairos*, n° 8. <http://www.revistakairos.org/k8-d05.htm> (Fecha de consulta: Enero de 2012)
- Salcedo, M. (2015) La cuestión de lo político en el psicoanálisis. *Psicogente*, 18(34), 420-432. <http://doi.org/10.17081/psico.18.34.516>
- SALAZAR, Juan. 2002. "Activismo indígena en América Latina: estrategias para una construcción cultural de las tecnologías de información y comunicación". En: *Journal of Iberian and Latin American Studies*, n°8:2, pp. 61-80. SALAZAR, Gabriel y PINTO, Julio. 1999. *Historia contemporánea de Chile. Volumen II. Actores, identidad y movimiento*. LOM, Santiago.
- Sánchez-Antonio, J. C. (2020). Insubordinación de los saberes sometidos y emergencia de las epistemologías otras. *Tabula Rasa*, (34), pp. 197-223. ISSN: 1794-2489. Recuperado: <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=396/39663239010>
- SÁNCHEZ, Enrique. 1997. "Algunos retos para la investigación mexicana en comunicación. Una reflexión personal". En: *Revista Comunicación y Sociedad*, n° 30, pp. 51-78.
- SÁNCHEZ, Enrique. 2012. "Diversidad y concentración en el espacio audiovisual iberoamericano". En: DEL VALLE, Carlos, MORENO, Francisco y SIERRA, Francisco (coords.) *Políticas de la comunicación y ciudadanía cultural iberoamericana*. Gedisa, Barcelona. pp. 63-88.
- Santos, B. de Souza. (2010) *Para descolonizar Occidente. Más allá del pensamiento abismal*. CLACSO, Buenos Aires.
- Santos, B. de Sousa, (2010) *Descolonizar el saber, reinventar el poder*, Ediciones Trilce, Uruguay.

- Santos, B. de Sousa. 2010b. *Refundación del Estado en América Latina. Perspectivas desde una epistemología del Sur*. IIDS, Lima.
- Santos, B. de Sousa. 2010c. "La hora de l@s invisibles". En: LEÓN, Irene (coord.) *Sumak Kawsay/Buen vivir y cambios civilizatorios*. FEDAEPS, Quito, pp. 13-25.
- Santos, B. de Sousa, Meneses, P. y Arriscado J. (2007). Tesis sobre la diversidad epistemológica del mundo..En: Educación Superior, cifras y hechos, n°6, pp. 27-33. Publicación Bimestral del Centro de Investigaciones Interdisciplinarias en Ciencias y Humanidades-UNAM, México. Recuperado: <https://estudogeral.sib.uc.pt/bitstream/10316/42196/1/Tesis%20sobre%20la%20diversidad%20epistemol%C3%B3gica%20del%20mundo.pdf>
- Santos, B. de Sousa, (2002). Hacia una concepción multicultural de los derechos Humanos. En: *El Otro Derecho*, n°28, pp. 59-83.
- Santos, B. de Sousa. (2001) *Una epistemología del Sur: la reinención del conocimiento*. UNAM, México.
- SANMARTÍN, Patricia. 2003. *Hipertexto. Seis propuestas para este milenio*. La Crujía, Buenos Aires.
- SARLO, Beatriz. 2005. *Tiempo Pasado. Cultura de la memoria y giro subjetivo. Una discusión*. Siglo XXI, Buenos Aires.
- Sartori, G. (2005) *Elementos de Teoría Política*. España: Alianza.
- SARTORI, Giovanni. 1998. *Homo videns. La sociedad teledirigida*. Taurus, Madrid.
- SARZURI-LIMA, Marcelo. 2012. "Escenarios (des)colonizadores". En: SARZURILIMA, Marcelo (coord.) *Escenarios (des)colonizadores*. IICAB, La Paz, pp. 11-40
- SCHUTZ, A. y LUCKMANN, Thomas. 1977. *Las estructuras del mundo de la vida*. Amorrortu, Buenos Aires.

SCOLARI, Carlos. 2008. *Hipermediaciones. Elementos para una teoría de la comunicación interactiva.*

Gedisa, Barcelona.

Serna, M. (2010) (Coord.) *Pobreza y (des)igualdad en Uruguay: una realción en debate.*

Montevideo: UDELAR y CLACSO. Recuperado

de:<http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/coediciones/20100906013039/pobrezaydesigualdadenuuguay.pdf>

SERRANO, Arturo y MARTÍNEZ, Evelio. 2003. *La brecha digital: mitos y realidades.*

Universidad Autónoma de Baja California, México. Versión digital disponible en

[http://labrechadigital.org/labrecha/LaBrechaDigital\\_MitosyRealidades.pdf](http://labrechadigital.org/labrecha/LaBrechaDigital_MitosyRealidades.pdf)

SIERRA, Francisco. 2003. "Los conflictos de la comunicación en la sociedad de la información".

En: *Redes.com*, n°1, pp. 15-27.

SIERRA, Francisco. 2013. "Comunicología y tecnopolítica emergente. Nuevas mediaciones y espacios d liberación social". En: *Redes.com*, n°8, pp. 11-19.

SIERRA, Francisco y GRAVANTE, Tommaso. 2012. "Apropiación tecnológica y mediación.

Líneas y fracturas para pensar otra comunicación posible. En: ENCINA, Javier y ÁVILA, María (coords.) *Autogestión y vida cotidiana.* UNILCO-Espacio Nómada, Sevilla. p.p. 130-138.

Silva, A. (1992) *Imaginario Urbanos.* Tercer Mundo: Bogotá.

SILVA, Víctor. 2013. *El conflicto de las identidades. Comunicación e imágenes de la*

*interculturalidad.* InCom-UAB, Barcelona. SIMPSON, Máximo. 1981. (Comp.) *Comunicación alternativa y cambio social I. América Latina.* UNAM, México.

SIMPSON, Máximo. 1984. "Comunicación alternativa y democracia entre la "Vanguardia" y la teoría de la dependencia". En: *Nueva Sociedad*, n° 71, pp. 31-42.

SODRÉ, Muniz 2005. "La globalización como neobarbarie". En: DE MORAES, Dênis (coord.)

*Por otra comunicación. Los media, globalización cultural y poder.* Icaria, Barcelona, p.p. 11-26.

SONESSON, Göran. 2002. "Dos modelos de la globalización. Una perspectiva semiótica". En: *Criterion*, n°33, pp. 107-134.

SONNTAG, Heinz y ARENAS, Nelly. 1995. *Lo global, Lo Local, Lo Híbrido*.

*Aproximaciones a una discusión que comienza*. UNESCO, Francia

SPIVAK, Gayatri. 2003. "¿Puede hablar el subalterno?". En: *Revista Colombiana de Antropología*, Vol. 39, pp. 297-364.

SUBERCASEAUX, Bernardo. 2005. "Reproducción y Apropiación: Dos modelos para enfocar el dialogo intercultural". En: *Revista Diálogos de la Comunicación*, n° 23- Perú.

[www.felafacs.org/files/subercaseaux.pdf](http://www.felafacs.org/files/subercaseaux.pdf) (Fecha de consulta: febrero de 2013)

STAVENHAGEN, Rodolfo. 1969. *Las Clases Sociales en las Sociedades Agrarias*. Siglo XXI, México.

Tassin, E. (2102) De la subjetivación política. Althusser/Rancière/ Foucault/Arendt/Deleuze.

*Revista de Estudios Sociales* No. 43, ISSN 0123-885X • p. 208. Pp. 36-49. Bogotá.

Recuperado de: <https://revistas.uniandes.edu.co/doi/pdf/10.7440/res43.2012.04>

THOMPSON, John. 1998. *Los media y la modernidad. Una teoría de los medios de comunicación*. Paidós, Barcelona.

Touraine, A. (1997) *¿Podremos vivir juntos iguales y diferentes?* Fondo de Cultura Económica, Bs.As.

TODOROV, Tzvetan. 2009. *Nosotros y los otros*. Siglo XXI, México D.F. TOFFLER, Alvin. 1980. *La tercera ola*. Plazay Jánés, Barcelona.

TOLEDO, Víctor. 2006. *Pueblo Mapuche. Derechos colectivos y territorio: Desafíos para la sustentabilidad democrática*. LOM, Santiago.

TORREZ, Yuri. 2006. "Conjuro de la rueda: (re)pensar la comunicación desde la colonialidad del poder". En: *Porik An*, n° 11, p.p. 361-385.

TRICOT, Tito, 2008. "Identidad y política en el nuevo movimiento mapuche". En: *Historia Actual Online*, n°15, pp. 29-50.

TRICOT, Tito, 2009a. "El nuevo movimiento mapuche: hacia la (re)construcción del mundo y país mapuche". En: *Revista de la Universidad Bolivariana*, Vol. 8, n° 4, pp.175-196.

TRICOT, Tito, 2009b. "Lumako: punto de inflexión en el desarrollo del nuevo movimiento mapuche ". En: *Historia Actual Online*, n°19, pp. 77-96.

UNESCO, 2005. *Hacia las sociedades del conocimiento*. Ediciones UNESCO, París.

VALENCIA, Juan Carlos. 2012. "Mediaciones, comunicación y colonialidad: encuentros y desencuentros de los estudios culturales y la comunicación en Latinoamérica". En: *Signo y Pensamiento*, Vol. XXX, n° 60, pp. 156-165.

Vázquez, F. (2001) *La memoria como acción social: relaciones, significados e imaginario*. Piados: Barcelona.

Valles, M. (2003). *Técnicas cualitativas de investigación social, reflexión metodológica y práctica profesional*. España: Síntesis.

Vásquez, J. (2013) *Crítica de la razón adultocéntrica. Apuntes iniciales desde América Latina*.

Flacso-Ecuador. Recuperado de:

<https://www.flacsoandes.edu.ec/sites/default/files/%25f/agora/files/fa-agora-2013-vasquez.pdf>

VÁZQUEZ MEDEL, Manuel Ángel. 2003. "Bases para una Teoría del Emplazamiento". En:

ACOSTA, Ángel, BROWNE, Rodrigo y SILVA, Víctor (eds.) *Teoría del Emplazamiento: aplicaciones e implicaciones*. Alfar, Sevilla, pp. 21-40.

VÁZQUEZ MEDEL, Manuel Ángel. 2005. *La urdimbre y la trama. Estudios sobre el arte de narrar*. Alfar, Sevilla.

- VELÁZQUEZ, Teresa. 1992. *Los políticos y la televisión. Aportaciones de la teoría del discurso al diálogo televisivo*. Ariel, Barcelona.
- VELÁZQUEZ, Teresa. 2009. "Diálogo disciplinare interacciones teóricas: las fronteras y sus permeabilidades". En: *deSignis n°13, Fronteras*, pp. 9-17.
- VERÓN, Eliseo. 1998. *La semiosis social. Fragmentos de una teoría de la discursividad*. Gedisa, Barcelona.
- VERÓN, Eliseo. 1999. *Efectos de agenda*. Gedisa, Barcelona.
- VIEIRA, Evandro. 2010. "Epistemologías prehispánicas de América Latina y cambio psico-social: el caso de los conceptos derecho a la comunicación y desarrollo mediático". En: *Folios*, n° 24, pp. 212-140.
- VILLEGAS, Myrna. 2010. "El otro como enemigo en el derecho (penal). Especial referencia a la cuestión mapuche". En: CASSIGOLI, Isabel SOBARZO, Mario (eds.) *Biopolíticas del Sur*, ARCIS, Santiago, pp. 399-409.
- VIRILIO, Paul. 1997. *El ciber mundo, la política de lo peor*. Cátedra, Madrid.
- WALLERSTEIN, Immanuel. 1979. *El moderno sistema mundial I. La agricultura capitalista y los orígenes de la economía-mundo europea*. Siglo XXI, México.
- WALLERSTEIN, Immanuel. 1984. *El moderno sistema mundial II. El mercantilismo y la consolidación de la economía-mundo europea, 1600-1750*. Siglo XXI, Madrid.
- WALLERSTEIN, Immanuel. 1988. *El capitalismo histórico*. Madrid, Siglo XXI.
- WALLERSTEIN, Immanuel. 1999. *El moderno sistema mundial III. La segunda era de gran expansión de la economía-mundo capitalista, 1730-1850*. Siglo XXI, Madrid.
- WALLERSTEIN, Immanuel. 2005. *Análisis de Sistemas-Mundo. Una Introducción*. Siglo XXI, México.

WALLERSTEIN, Immanuel y BALIBAR Etienne. 1991. *Raza, nación y clase*. IEPALA, Madrid

WARNIER, Jean-Pierre. 2002. *La mundialización de la cultura*. Gedisa, Barcelona.

WALSH, Catherine. 2007. "Interculturalidad y colonialidad del poder. Un pensamiento y posicionamiento "otro" desde la diferencia colonial". En: CASTRO-GÓMEZ, Santiago y

WALSH, Catherine. 2009. *Interculturalidad, Estado, Sociedad. Luchas (de)coloniales de nuestra época*. Abya Yala, Quito.

WARNIER, Jean. 2002. *La mundialización de la cultura*. Gedisa, Barcelona.

Wainstein, M. (2020) *Psicología Social y Psicología Política en Intersecciones Psi* No. 36, Año 10, UBA, Argentina. Recuperado de:

[http://intersecciones.psi.uba.ar/index.php?option=com\\_content&view=article&id=223:psicologia-social-y-psicologia-politica&catid=9:perspectivas&Itemid=1](http://intersecciones.psi.uba.ar/index.php?option=com_content&view=article&id=223:psicologia-social-y-psicologia-politica&catid=9:perspectivas&Itemid=1)

WITTIG, Fernando. 2009. "Desplazamiento y vigencia del mapudungún en Chile: un análisis desde el discurso reflexivo de los hablantes urbanos". En: *RLA* 47 (2), pp. 135-155

WOLTON, Dominique. 2000. *Sobrevivir a Internet*. Gedisa, Barcelona.

WOLTON, Dominique. 2004. *La otra mundialización. Los desafíos de la cohabitación cultural global*. Gedisa, Barcelona.

Yochevzky, R. (2004) *Las contribuciones de Enzo Faletto al pensamiento latinoamericano*. Estudios Sociológicos XXII: Chile.

YÚDICE, George. 2002. *El recurso de la cultura*. Gedisa, Barcelona.

ZALLO, Ramón, 2011. *Estructuras de la comunicación y de la cultura. Políticas para la era digital*. Gedisa, Barcelona.

Zemelman, H. (2011) *Configuraciones críticas. Pensar epistémico sobre la realidad*. Siglo XXI, México.

ZÚÑIGA, Fernando. 2007. “Mapudunguelaymi am? ‘¿Acaso ya no hablas mapudungun?’

Acerca del estado actual de la lengua mapuche”. En: *Estudios Públicos*, n° 105, pp. 9-24.